



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 34

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Sesión Plenaria núm.: 34**

**Celebrada el día 26 de junio de 2008, en Valladolid**

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León.

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos.	1326	Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, para la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	1326
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como Procurador a don Ángel José Solares Adán, Procurador electo que sustituye a don Ángel Roberto Villalba Álvarez.	1326	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	1342
Adquisición de la condición plena de Procurador del Sr. Solares Adán.	1326	Se suspende la sesión a las trece horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta minutos.	1342
<b>Primer punto del Orden del Día. CJCyL 1.</b>		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1342
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer y único punto del Orden del Día.	1326	Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	1342

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1350	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1376
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	1360	En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1379
En turno de réplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1364	Intervención del Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	1381
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1367	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, comunica la apertura de un plazo para la presentación de propuestas de resolución y suspende la sesión.	1385
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1371	Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos.	1385

*[Se inicia la sesión a las doce horas cinco minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Señorías, buenos días. Por favor, ocupen sus escaños. Gracias. Se abre la sesión.

Antes de entrar en el Orden del Día del Pleno, esta Presidencia va a proceder a llamar al nuevo Procurador proclamado electo que hoy se sienta en esta Cámara.

¿Está presente don Ángel José Solares Adán, Procurador electo por la provincia de León, que sustituye a don Ángel Roberto Villalba Álvarez? En pie, Señorías.

Don Ángel José Solares Adán, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: Sí, prometo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Ángel José Solares Adán ha adquirido la plena condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León. Le ruego se acerque para recoger su medalla. *[Aplausos]*.

Gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

#### CICyL I-I

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Primer y único punto del Orden del Día: **"Debate sobre política general de la Junta de Castilla y León"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Tiene la palabra don Juan Vicente Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Un año después

del Debate de Investidura con el que se abrió la actual Legislatura autonómica, comparezco ante las Cortes de Castilla y León para la celebración de un nuevo debate general sobre la Comunidad.

Es esta una cita parlamentaria consolidada en nuestra agenda política, muestra de su madurez, que permite al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios plantear ante los ciudadanos y la opinión pública un balance del trabajo realizado hasta ahora, un examen de nuestra situación actual y un conjunto de propuestas para encarar los retos y aprovechar las oportunidades que definen este tiempo de Castilla y León.

Nuestra principal obligación hoy es que todos los ciudadanos puedan verse reflejados en este debate; que seamos capaces de abordar en él, con serenidad y realismo, los problemas que de verdad les preocupan, y de ofrecer, e incluso acordar, las medidas creíbles que queremos impulsar para solucionarlos.

Acercar el debate a la realidad, a cada necesidad, lo justifica, lo humaniza, lo hace más práctico y, desde luego, carga de legitimidad nuestro trabajo político, sea este de Gobierno o de Oposición.

Por eso, a la hora de preparar esta primera intervención, he querido especialmente tener presentes a todas las personas y familias que viven el momento actual de nuestra Comunidad desde la incertidumbre, la dificultad, la desconfianza, la exigencia de una mejor atención o la necesidad de un más rápido y eficaz apoyo: a todos aquellos que están en paro y buscan activamente un trabajo; a las mujeres, a los jóvenes y a los inmigrantes, a los que la crisis económica puede hacerles todavía más difícil encontrarlo; a los que tienen empleo, pero aspiran a mejorar su calidad o temen verse afectados por los riesgos de una deslocalización; a los agricultores y ganaderos, que reclaman al menos ver reflejados sus costes de producción en los precios que pagamos los consumidores; a los empresarios pequeños y grandes, que sienten en carne propia la restricción del crédito y la demanda; a los muchos pacientes que todavía están en

las listas de espera y merecen que les atendamos rápidamente; a las familias que quieren que en septiembre todo esté listo para el inicio con más calidad de un nuevo curso académico; y a las que atienden en su seno a... a mayores y a personas con discapacidad, que nos demandan consolidar y ampliar nuestro sistema de protección y solidaridad; en fin, a quienes desean acceder a una vivienda con la que construir mejor su vida personal y familiar.

Para esa... para esos propósitos, y en la responsabilidad que me corresponde, considero que son cinco las grandes cuestiones de interés general y social que, a modo de prioridades políticas, marcan nuestra actualidad y centran y van a centrar a lo largo del próximo año la acción de mi Gobierno y, por ello, buena parte del debate político en la Comunidad. Esas cinco cuestiones y prioridades en torno a las cuales he decidido desarrollar esta intervención son las siguientes:

Primera. Dar las respuestas más oportunas a la actual situación de crisis económica y garantizar en ese escenario la efectiva ejecución de nuestras políticas sociales.

Segunda. Seguir insistiendo en las políticas de población y de desarrollo más equilibrado de nuestro territorio.

Tercera. Defender los intereses de la Comunidad en el debate abierto para la reforma y mejora de la financiación autonómica.

Cuarta. Avanzar en la agenda política para el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía y, en su marco, del nuevo modelo de relación y cooperación con el Gobierno de la Nación.

Y quinta. Fortalecer la proyección de la imagen de calidad de Castilla y León a través de sus valores esenciales.

Antes de pasar a examinarlas, quiero reiterar a los Grupos Parlamentarios de la Cámara, desde el reconocimiento de las luces y las sombras del trabajo del Gobierno que presido, mi voluntad de enriquecer siempre las políticas y medidas que se adopten en torno a estas cinco grandes prioridades de Comunidad con el diálogo, las aportaciones y los acuerdos que puedan hacerlas más eficaces o mejores... o mejores, a iniciativa de la Junta o de los propios Grupos Parlamentarios.

"Respuestas a la actual situación económica y garantía de las políticas sociales".

Señorías, creo firmemente que el momento político, económico y social que estamos viviendo nos obliga, en primer lugar, a ofrecer respuestas de política económica ante una situación de crisis que a todos preocupa y

afecta, y a garantizar firmemente nuestros compromisos de mejora de las políticas sociales con las que estamos construyendo la Castilla y León de calidad, moderna, justa y solidaria que queremos.

Es, una vez más, la necesidad de coordinar la política económica y la política social, porque el empleo de calidad sigue siendo en Castilla y León el principal objetivo. Su creación será siempre la primera de las políticas sociales, pero el empleo solo nace de una economía capaz de crecer, competir y ofrecer más oportunidades.

La actual situación económica y la forma en que está repercutiendo en las economías familiares es hoy, sin duda, la principal preocupación de los ciudadanos de España y de Castilla y León. Una preocupación creciente que, desde luego, creo que compartimos todos los agentes sociales, económicos y políticos de la Comunidad.

Vivimos, desde luego, una crisis de confianza y un estado de opinión muy negativo sobre el futuro de la economía y del empleo; pero es que las dificultades son reales y graves. Mucho menor crecimiento económico; serios problemas para la financiación, actividad y continuidad de las empresas; aumento del desempleo; encarecimiento del precio de las materias primas, de los bienes básicos de la cesta de la compra, de los créditos hipotecarios, fuerte caída de los recursos públicos vinculados a la actividad son algunos de los efectos concretos de la crisis.

A lo largo de los últimos meses hemos huido a propósito de toda tentación de catastrofismo. La falta de confianza solo se combate con realismo y con voluntad. Tampoco hemos querido limitarnos a echar las culpas a la globalización, aun sin desconocer que algunas de causas más importantes de la crisis que atravesamos tienen su origen en los problemas y contradicciones de unos mercados y de unas economías cada vez más abiertas y mundiales. Pero tampoco nos ha parecido sensato calificar de antipatriota a los que anunciaban estos tiempos de dificultad, o que, hasta el momento, el Gobierno de la Nación solo haya tomado para combatirlos unas tímidas medidas de estímulo, pensadas antes de las elecciones, o unas limitadas medidas de contención del gasto corriente.

Son muchos, somos muchos los que pensamos que España necesita contar con una clara y activa política económica e industrial, que afronte algunos de los diferenciales que nos hacen menos competitivos en Europa y en el mundo, en cuestiones tan sensibles como las de precios, productividad, energía, fiscalidad o aprovisionamiento de materias primas.

Castilla y León no es, por supuesto, ajena a esta situación general de la economía española. Hemos

rebajado, por ello, la previsión de crecimiento económico en términos más realistas –que, por cierto, en los últimos días comienza a compartir el Gobierno de España–, al reconocer que nuestra economía crecerá al final de dos mil ocho por debajo del 2%, y que esta caída continuará en dos mil nueve.

Nuestros agricultores y ganaderos atraviesan una situación apurada, también por el ajuste de las políticas y mercados de la Unión Europea, sin perjuicio de unas buenas previsiones para las cosechas agrícolas de este año.

La producción industrial está creciendo a un ritmo bastante inferior al del ejercicio pasado; pero, afortunadamente, sigue incrementando y diversificando sus exportaciones.

El frenazo es muy evidente en un sector, hasta ahora, tan dinámico en crecimiento y empleo como la construcción, animado en parte por un mejor ritmo de las inversiones en obras públicas por las distintas Administraciones, que debemos reconocer, agradecer y mantener.

El sector servicios se mantiene pujante, aunque la menor demanda interna y el encarecimiento de los combustibles está afectando al comercio, al turismo y al transporte.

Algunas de las más recientes previsiones –Hispalink– señalan que en este escenario general la economía de Castilla y León va a tener a lo largo de estos años un comportamiento más positivo, de mayor crecimiento que el conjunto de la economía de España, lo que se traduciría también –Caja España– en una mejor evolución relativa del empleo regional.

Sinceramente, me parece muy arriesgado conformarnos con estos informes. Prefiero quedarme con la impresión de que esos datos son, al final, el resultado de la mayor fortaleza relativa con la que Castilla y León se enfrenta a esta situación. Una fortaleza basada en la modernización que durante los últimos años han experimentando nuestros distintos sectores productivos; en la apuesta de nuestros agentes económicos y empresariales por los factores de competitividad, más formación, más innovación y más apertura al exterior; en la mejor evolución que viene teniendo nuestro mercado de trabajo en relación al del conjunto de España, y en el sentido de responsabilidad de unos trabajadores cada vez más formados y más productivos.

Además, tampoco podemos olvidar que nuestro crecimiento económico ha venido siguiendo en los últimos años una senda similar a la nacional. Esto significa que, si España pasa a crecer a un ritmo inferior a la de la Unión Europea, el proceso de convergencia de Castilla y León con Europa comenzará también a resentirse.

Debemos ser conscientes de este conjunto de circunstancias y dirigir hacia ellas todos los esfuerzos, en el ámbito de nuestras competencias, tal y como estamos haciendo.

Ante todo, este es el momento para constatar el acierto de habernos dotado de un conjunto de políticas para la competitividad y para el empleo. Y es que nuestra pertenencia al objetivo europeo de competitividad y empleo marca un camino necesario todavía más en tiempos de dificultad.

La experiencia está demostrando que las empresas que han apostado durante estos últimos años por mejorar su competitividad se están enfrentando con más fortaleza a la actual crisis. Por ello, en primer lugar, mi Gobierno quiere insistir en los cinco grandes objetivos de política económica y de competitividad: fortalecimiento del tejido empresarial, mejora de su financiación, impulso de la internacionalización, apoyo a la innovación y a los sectores emergentes y, por último, más inversión en capital público a través de las infraestructuras de comunicación y logística.

El primer objetivo es el fortalecimiento del tejido empresarial a través de los programas para la creación de empresas y para el apoyo a las empresas tractoras, las nuevas convocatorias de ADE en el Plan Adelanta, o el próximo convenio con el Estado para la reducción de cargas administrativas a las empresas.

El segundo objetivo es la mejora de la financiación empresarial, a través del conjunto de líneas de la ADE o la oferta de otros instrumentos, como los disponibles gracias al acuerdo suscrito con el Banco Europeo de Inversiones.

Un esfuerzo para favorecer la financiación empresarial en un momento de crisis de liquidez, que exige más que nunca la creciente implicación de nuestras Cajas de Ahorros; por lo que cabe valorar de un modo positivo sus acuerdos para potenciar su propia federación, revitalizar y mejorar la actuación de Madrigal Participaciones, y asumir como propio el debate social sobre la necesidad de una mayor orientación regional de sus inversiones y una mejor capacidad para la financiación de los proyectos de nuestros empresarios. Y cabe también expresar la firme determinación de que los próximos meses vean avanzar los instrumentos más adecuados para ello.

El tercer objetivo es el impulso de la internacionalización empresarial a través del segundo plan que hemos aprobado para ello, más ambicioso que el anterior: en sus objetivos, para duplicar la cifra de exportaciones en sectores no ligados a la automoción; en su filosofía, para atender de forma personal a cada empresa que quiere exportar e impulsar también la internacionalización de

los sectores emergentes y de innovación; y en su dotación económica, cifrada en 70 millones de euros para el periodo 2008-2011.

El cuarto objetivo es el apoyo a la innovación, a través de la ejecución de las actuaciones previstas en las estrategias de investigación científica, desarrollo e innovación, y de la sociedad digital del conocimiento.

Para ello hemos cumplido, en este año dos mil ocho, nuestro compromiso de Legislatura de destinar a estos fines el 3% del Presupuesto total de la Comunidad, 312 millones de euros, que suponen un crecimiento del 25% sobre dos mil siete.

Para ello, el sector empresarial ya participa en el 56% del gasto tecnológico total de la Comunidad, con el objetivo de que contemos antes de dos mil trece con al menos trescientos actores regionales en los programas y en las redes internacionales de innovación tecnológica. Para ello vamos a contar, a partir del próximo mes de julio, con una estrategia universidad-empresa que mejore la transferencia de la actividad investigadora de nuestras universidades, que genere un mayor tejido de empresas de base tecnológica, que aproveche mejor las mayores dotaciones de suelo tecnológico y que nos permita desarrollar los cuatro centros nacionales de investigación que pretendemos compartir con el Estado.

Y para ello, seguiremos apoyando el desarrollo de los llamados "sectores emergentes", como el de las energías renovables, como el de las bioenergías -que pronto contarán con un plan regional-, o como el de los proyectos para la combustión limpia del carbón, un sector tradicional para que... para el que aprobaremos en los próximos meses un nuevo programa de actuación minera.

Y el quinto objetivo es la dotación de infraestructuras de comunicación y aprovechamiento logístico a través de la puesta en marcha del nuevo Plan Regional de Carreteras antes de concluir este año dos mil ocho, año que verá también la entrada en servicio de la nueva autovía autonómica entre Segovia y Valladolid, y del desarrollo urgente del modelo logístico de Castilla y León, CyLoG.

Un nuevo Plan de Carreteras que presta una atención preferente a la adecuación de los grandes ejes de articulación de nuestro territorio, que atienden a la comunicación de los núcleos de población más importantes, y que se propone también como principal objetivo la mejora de la red complementaria local a través de la cual se da acceso a los pequeños núcleos de población de Castilla y León, modernizando más de tres mil doscientos kilómetros con anchos de calzada superiores a seis metros. Y un modelo logístico CyLoG que queremos completar en el más breve plazo posible como

un sector estratégico para la reactivación económica y como instrumento al servicio de la actividad productiva, de la dinamización del tejido industrial y de la creación de empresas.

Señorías, junto a la insistencia en la necesidad vital de las políticas de competitividad que acabamos de abordar, quiero reiterar ahora, en segundo lugar, que el primer compromiso de mi Gobierno sigue siendo trabajar por el pleno empleo, y, por lo tanto, el desarrollo de las políticas activas de empleo acordadas en el marco del diálogo social, con los refuerzos y reorientaciones que sean precisos.

A estos efectos, debemos tener en cuenta que, a lo largo del último año, se ha incrementado el paro en Castilla y León, si bien el empleo ha venido teniendo, en términos globales, un comportamiento más positivo que en el conjunto de España, tendencia que continuará, según los últimos informes de previsión económica.

La última encuesta de población activa nos sitúa en datos de actividad y de ocupación históricos para un primer trimestre. Castilla y León tiene hoy más de doscientos mil ocupados más de los que tenía en el año dos mil; la tasa de paro es la segunda más baja desde mil novecientos ochenta, casi un punto y medio por debajo de la tasa nacional. En afiliación a la Seguridad Social, mayo acaba de alcanzar también cifra récord.

Estamos en el entorno del pleno empleo masculino, y el reto sigue siendo actuar sobre ese 12,4 de paro femenino. Además, el mayor incremento de desempleo se ha producido en el último año entre los inmigrantes.

Esta situación y los buenos resultados de los sucesivos planes de empleo nos obligan a dar prioridad a las políticas activas de empleo, que para este año dos mil ocho cuentan con recursos de más de 230 millones de euros en nuestro Presupuesto, para la puesta en marcha, entre otros, de nuevos programas de información, orientación profesional, inserción profesionalizada... personalizada y conciliación, fundamentalmente dirigidos a los grupos con más dificultad para entrar o para permanecer en el empleo.

Y, al mismo tiempo, debemos seguir apostando por el empleo de calidad; calidad como tolerancia cero con la siniestralidad laboral, en un año cuyo comienzo ha sido muy duro en accidentes graves y mortales, y calidad como estabilidad en el empleo, para lo que nuestra actual tasa de temporalidad, de cuatro puntos por debajo de la España, nos sigue animando a primar, sobre todo, la contratación indefinida.

Señorías... [aplausos] ... junto al impulso de todas estas políticas para la competitividad y el empleo, la Junta ha querido ya tomar, en tercer lugar, un conjunto

de iniciativas extraordinarias, encaminadas, por una parte, a animar, en el marco de nuestras competencias y nuestras posibilidades, la actividad de la economía productiva, y, por otra, a aprovechar todas las posibilidades de contar con financiación adicional para inversiones públicas dentro de las reglas y obligaciones de estabilidad presupuestarias.

En efecto, la Junta aprobó, el pasado ocho de mayo, un conjunto de veintisiete medidas dirigidas a:

Primero. Garantizar de aquí a dos mil once la puesta en marcha de inversiones públicas por valor superior a 4.000 millones de euros, con cargo a los programas de carreteras, para lo que se adelanta la aprobación del nuevo plan, enclaves logísticos, agilizando su ejecución, vivienda social, urbanismo, suelo industrial, infraestructura rural, medio ambiente, telecomunicaciones y protección social de las familias.

Segundo. Incrementar notablemente, esto es, un 40% respecto a dos mil siete, los apoyos financieros para los proyectos de inversión empresarial, hasta ofrecer más de 1.400 millones de euros en estos cuatro años, asegurando, además, líneas de financiación que permitan afrontar proyectos de inversión hasta un volumen de 1.800 millones de euros.

Tercero. Potenciar el conjunto de medidas de fomento del empleo y de apoyo a los desempleados, orientación laboral para empresas con dificultades, planes para recolocación de trabajadores, refuerzo de la formación ocupacional e incremento del apoyo al autoempleo de parados.

Y cuarto. Facilitar, simplificar y reducir los tiempos de la tramitación administrativa y las resoluciones para la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales, así como plantear el debate sobre los factores de la competitividad del sector comercio, manteniendo en todo caso las prioridades de modernización del comercio tradicional del vigente Plan Estratégico.

Estas medidas no constituyen un bloque cerrado. Algunas de ellas deben desarrollarse en el marco del diálogo social. Son similares a las que están siendo acordadas por los Gobiernos de las distintas Comunidades Autónomas (por cierto, sin coordinación entre ellas, y sin coordinación tampoco con las que puedan tomar en los próximos días el Gobierno de la Nación). Esta circunstancia me ha animado a dirigirme al Presidente del Gobierno para exponerle nuestras medidas en los mismos términos que acabo de hacer ante Sus Señorías, y para sugerirle la conveniencia de que el Gobierno las integre y las coordine como parte de una respuesta global, nacional, a la actual crisis económica. *[Aplausos]*.

Como antes señalé, junto a la adopción de estas veintisiete medidas, la Junta ha querido aprovechar las

posibilidades que resultan de la saneada situación financiera de la Comunidad y de solvencia en términos de menor endeudamiento y presión fiscal, para proponer la incorporación a sus Presupuestos del año dos mil nueve de un plan de actuaciones productivas dirigido a reforzar la inversión pública regional, por importe de 315 millones de euros, con un endeudamiento adicional -que ya anuncio- de 156 millones de euros, cumpliendo, en todo caso, con la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Señorías, en un momento de serias dificultades, las respuestas económicas que acabamos de examinar deben tener continuidad en los que son nuestros fundamentales compromisos de política social, pues es obligado pensar en las consecuencias de aquellas dificultades, no solo en términos de crecimiento económico sino también en términos de cohesión social.

Nuestra responsabilidad es garantizar políticas sociales y de inclusión que provean recursos y servicios a todos los ciudadanos, y, en particular, a los que están más expuestos a los efectos de la crisis.

La política social debe tener un protagonismo muy relevante en estos momentos, pues es nuestra la responsabilidad pública en aquellas áreas más sensibles a la atención directa a las personas y a las familias a través de los servicios sanitarios, educativos y sociales, así como de la política de vivienda. La lucha por la realización efectiva de la igualdad y las políticas específicas de mujer y juventud también figuran en este apartado, que se completa con una visión de la Administración Autónoma también como servicio público.

En primer lugar, la sanidad. Nuestro compromiso con la sanidad como servicio público esencial, universal y de calidad lo estamos atendiendo con más recursos, más profesionales, más inversiones y más prestaciones.

Más recursos. Es bueno recordar algunos datos: desde dos mil tres, año de nuestro primer presupuesto sanitario, este ha sido una clara prioridad del gasto público frente a otras políticas, y ha crecido en un 50%. Ha pasado de 2.245 millones de euros en aquel año a los 3.323 millones de euros del año dos mil ocho, lo que supone ya el 32% de todo el Presupuesto de la Comunidad. Al finalizar esta Legislatura destinaremos a la sanidad pública de Castilla y León el 33,5% de nuestro presupuesto.

Más profesionales... *[Aplausos]*. Nuestro sistema público de salud funciona gracias al esfuerzo y vocación de más de treinta y cinco mil profesionales. Son seis mil, seis mil más de los que había en el momento de la transferencia. A través de la negociación y acuerdo con sus representantes nos hemos ocupado de sus condiciones laborales, retributivas y profesionales. Así, hemos reducido... estamos reduciendo su tasa de interinidad

con el objetivo de situarla por debajo del 5% al final de la Legislatura. En el ámbito del Sistema Nacional de Salud y en coordinación con nuestro propio sistema educativo, estamos trabajando ya para garantizar que nuestra sanidad siga contando con los profesionales que va a necesitar.

Más inversiones. Estamos desarrollando el más importante esfuerzo de modernización de las infraestructuras y las tecnologías sanitarias que haya tenido lugar en Castilla y León, para lograr una mejor atención a las personas y una mayor calidad en el trabajo de los profesionales. En dos mil ocho, estas Cortes aprobaron destinar 250 millones de euros a las inversiones sanitarias.

Más prestaciones. En este primer año de Legislatura, hemos ampliado los programas de vacunaciones, introduciendo la vacunación gratuita frente al virus del papiloma humano. En Atención Primaria... Primaria, hemos incorporado nuevos servicios de atención a la demencia y a la violencia de género, y reforzado la asistencia bucodental y la fisioterapia. Y en el ámbito hospitalario hemos creado diez nuevas unidades o servicios en materia de atención psiquiátrica, trasplante de páncreas, protección radiológica o dos nuevas unidades de ictus. Hemos regulado también el derecho a una segunda opinión médica, uno de los recogidos en nuestro nuevo Estatuto de Autonomía.

La demanda de atención especializada se ha incrementado, pero también ha aumentado la actividad de nuestros centros, y ello nos ha permitido reducir las listas de espera, sobre las que, sin embargo, hay que seguir seriamente insistiendo. También se ha incrementado la actividad de los dispositivos de emergencias sanitarias, uno de los servicios mejor valorados por los ciudadanos.

En los próximos meses desarrollaremos gran parte de las iniciativas anunciadas en el Debate de Inversión. El Gobierno de la Nación acaba de ofrecer un pacto por la sanidad en el marco del Sistema Nacional de Salud: me parece un acierto y una necesidad. Nosotros estamos trabajando también en esa dirección, a fin de avanzar en un pacto, dentro de la Comunidad, en el que participen todos los sectores, y que sirva de base para la posterior actualización del marco jurídico y organizativo de nuestro sistema de salud.

Aprobaremos el III Plan de Salud de Castilla y León, crearemos el Centro Regional sobre Calidad y Acreditación de los Servicios Sanitarios, ampliaremos la asistencia bucodental hasta los dieciocho años, incrementaremos la actividad de nuestros centros con el objetivo de que la demora media de las intervenciones quirúrgicas no supere los cincuenta días, y aseguraremos, en dos mil ocho, a través del Plan de Garantía por Demora, la libre elección de centro cuando se supere esa demora.

En segundo lugar, la educación. Nuestras políticas quieren conseguir un sistema educativo con los más... con los más altos niveles de calidad y de equidad. Para ello, apostamos firmemente por el estímulo, formación, promoción y estabilidad de los docentes y profesores, para que sea más eficaz su trabajo con los alumnos. También venimos intensificando nuestros recursos materiales con inversiones que han crecido un 82% en tan solo cinco años, hasta alcanzar, según aprobaron estas mismas Cortes, los 165 millones de euros de inversiones educativas en dos mil ocho.

La calidad de nuestro sistema educativo y de sus resultados en los alumnos se ha visto de nuevo contrastada en el último Informe PISA 2006, en el que nos situamos muy por encima de la media de España y de la OCDE en dos de las tres áreas de evaluación: matemáticas y ciencias.

Ese mismo Informe PISA 2006 califica nuestro sistema como el que más equidad tiene de toda España, situándonos incluso por encima de Finlandia, que es el país con mejores resultados del conjunto del Informe.

Para la equidad estamos trabajando en el entorno educativo de los alumnos para conseguir contrarrestar los efectos de las diferencias culturales, económicas y sociales, de sus contextos familiares y de sus centros. La equidad inspira nuestra política de becas y ayudas, incrementando tanto su cuantía como el número de beneficiarios, en una apuesta por la igualdad de oportunidades, prestando especial atención a las familias numerosas y a las familias con menos recursos económicos. Equidad es, igualmente, favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, y el acceso a los servicios complementarios a las familias, como son los programas Centros Abiertos, Madrugadores o la oferta de los servicios de transporte y comedor escolar. La equidad se muestra en todos los programas y líneas tendentes a garantizar el éxito escolar, con planes específicos en matemáticas, lengua y literatura, con refuerzos y clases extraordinarias, con la especial atención educativa al alumnado extranjero y de minorías, y con la prevención y control del absentismo escolar.

Equidad significa, igualmente, la apuesta por ampliar la disponibilidad de las nuevas tecnologías en todo el territorio, pero con especial incidencia en el medio rural, hasta alcanzarse, en estos momentos, ratios inferiores a seis alumnos por ordenador en el medio urbano y a cinco alumnos en el medio rural.

Y estamos trabajando, igualmente, en el impulso de la enseñanza de lenguas extranjeras mediante la creación de una red de centros bilingües en Castilla y León. Serán casi doscientos cincuenta para el curso 2008-2009. Su implantación efectiva no está exenta de dificultades, soy el primero en reconocerlas. El plan-

teamiento es ambicioso, por lo que seguro que estamos cometiendo errores; pero también estoy seguro de que merece la pena y de que nuestros docentes están haciendo un esfuerzo excepcional en su implantación, que quiero expresamente agradecerles. *[Aplausos]*.

Esta política educativa de calidad y equidad se completa con la implantación progresiva de las enseñanzas artísticas superiores y con un sistema de Formación Profesional moderno, flexible y dotado de equipamientos y tecnologías, que lo hace próximo a las necesidades de nuestros sectores productivos, por los que hoy presenta un alto grado de inserción laboral.

Y, desde luego, se completa, también, con un compromiso claro con la educación universitaria, que avanza en el proceso de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior, y a la que hemos dotado de un nuevo marco estable de financiación, garantizado por los contratos-programa firmados con cada una de las Universidades Públicas hasta el año dos mil diez, y de un nuevo programa de inversiones para completar la modernización de sus instalaciones y equipamientos.

En tercer lugar, los servicios sociales: completan la oferta de servicios públicos esenciales. Antes de concluir dos mil ocho, la Junta remitirá a esta Cámara el proyecto de ley de servicios sociales y atención a la dependencia que, junto con el futuro proyecto para la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, va a suponer una de nuestras más importantes leyes sociales.

Se trata de un proyecto de ley -actualmente en fase de consulta y participación- que pretende actualizar y modernizar nuestros servicios sociales, y que contendrá una clara apuesta por los servicios sociales básicos y, en consecuencia, por el papel desarrollado por Ayuntamientos y Diputaciones. Un proyecto que concretará algunos de los derechos sociales que derivan del nuevo Estatuto de Autonomía, con lo que algunas de las prestaciones actualmente disponibles, pero no exigibles legalmente, se transformarán en auténticos derechos subjetivos. Será el caso de los derechos a la atención temprana, a la protección de la infancia en todas sus modalidades, a las ayudas de emergencia y alojamiento, o a una renta garantizada de ciudadanía. Un proyecto, en fin, que integrará en nuestro sistema de servicios sociales la atención a las personas dependientes, en los términos previstos en la propia Ley de Dependencia.

La aplicación de la Ley de Dependencia se está realizando en Castilla y León con rigor y con un importante esfuerzo por parte de los profesionales; pero también, y es preciso reconocerlo, con problemas importantes. Problemas que, como está ocurriendo en todas las Comunidades Autónomas, derivan de un diseño excesivamente

complejo de las valoraciones, para el que, entre todos, debemos encontrar soluciones. Por eso, es muy positivo que el propio Gobierno de la Nación en esta nueva etapa haya tomado la iniciativa de evaluar anticipadamente el funcionamiento del sistema y revisar la aplicación informática que sustenta la información.

De cualquier forma, más de quince mil personas disponen ya en Castilla y León del dictamen sobre su grado y nivel de dependencia, de las que casi once mil quinientas tienen derecho a las prestaciones recogidas en la Ley.

Hemos manifestado reiteradamente que las aportaciones del Estado son insuficientes de acuerdo con los criterios de la propia Ley de Dependencia. Los datos de las personas ya atendidas así lo confirman. Los beneficiarios están aportando el 24% del coste de la atención, la Administración General del Estado el 18%, y la Comunidad Autónoma el 58%. Por eso hemos reiterado la necesidad de incrementar la aportación del Estado y, con carácter general, que la financiación de la dependencia se integre en el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, pues es la única competencia de las Comunidades que no forma parte del sistema. *[Aplausos]*.

De cualquier forma... de cualquier forma, quiero reiterar aquí el compromiso de la Junta de Castilla y León con las personas dependientes y con sus familias, así como con la aplicación de la Ley entre nosotros. Pero también quiero insistir en que nadie debe confundir nuestras críticas con impedimentos o bloqueos a la aplicación de la Ley. Una posición que, en mi opinión, está comenzando a ser comprendida, con rectificaciones implícitas, por parte del Gobierno de la Nación a la hora de encarar el problema.

Quiero insistir en que somos los primeros interesados en que funcione la Ley, aunque solo sea -hay que recordarlo- porque hace mucho tiempo que estamos trabajando en ello. Castilla y León, para afrontar el reto de la dependencia, ha actuado en los últimos años creando una amplia red de atención a las personas mayores y a las personas con discapacidad, que nos sitúa en una buena posición; y, así, nuestros indicadores de cobertura de la atención residencial, en centros de día, o en ayuda a domicilio están por encima de la media nacional.

Y en cuarto lugar, la vivienda. Hemos dado un gran impulso a nuestra política en esta materia. El propio Ministerio nos reconoce, según sus últimos datos, como la primera Comunidad en grado de cumplimiento de los objetivos del Programa 2006 del Plan Estatal de Vivienda. Contamos con uno de los más completos sistemas de beneficios fiscales de apoyo a la vivienda y con una programación específica de vivienda para jóvenes. A lo largo de los últimos meses, hemos puesto en marcha

iniciativas como una nueva línea de ayudas a arrendatarios jóvenes, que amplía la Renta Básica de Emancipación, tanto en cuantías como en beneficiarios. Ha arrancado la ejecución de más de dos mil viviendas para jóvenes. Hemos presentado ante estas Cortes el Proyecto de Ley de Medidas sobre el Urbanismo y Suelo con el fin de adaptar y actualizar la normativa urbanística y para abollar... y para apor... apoyar tanto los objetivos de la política de vivienda como la actividad del propio sector de la construcción en nuestra Comunidad. Y, sin embargo, creemos que aún debemos avanzar mucho más, especialmente en la actual situación económica.

La adquisición de una vivienda es, al final, una difícil decisión personal y familiar que exige mucha confianza en el futuro, y la confianza es, precisamente, la primera víctima de la crisis; para mantenerla es vital el papel de las Administraciones Públicas. Por ello, la Junta está trabajando en la elaboración del proyecto de ley de derecho a la vivienda y del nuevo Plan Director de Vivienda y Suelo 2010-2013, con el compromiso de aprobación de ambos instrumentos antes de concluir el próximo año dos mil nueve. Y queremos crear en los próximos meses una nueva figura de vivienda denominada "vivienda de precio limitado para familias", que permitirá a familias de renta media y con hijos acceder a una vivienda libre sin endeudarse de forma excesiva. *[Aplausos]*.

Además, seguimos apoyando todas las líneas a favor de la vivienda rural. Desarrollaremos un plan integral de rehabilitación y remodelación de las áreas más degradadas de nuestras ciudades. Y aprobaremos un programa de actuaciones de urbanización, con el objetivo de crear suelo suficiente para la construcción de viviendas protegidas, lo que debe permitir la urbanización de más de 3 millones de metros cuadrados y la construcción de quince mil viviendas sociales.

Señoras y señores Procuradores, en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres son tres nuestras prioridades: el empleo femenino, a través de las medidas incluidas en el IV Plan Regional de Empleo acordado con los agentes sociales; el desarrollo de las iniciativas de igualdad incluidas en el IV Plan de Igualdad de Oportunidades; y, sobre todo, la lucha decidida contra la violencia de género.

La violencia de género, además de un delito y una lacra social, es la máxima expresión de la desigualdad, y, por eso, debemos intensificar nuestras acciones y, en particular, la atención a las mujeres y a los menores afectados. Hemos creado las Comisiones Territoriales contra la Violencia y nuestra red de dieciocho centros de asistencia se ha visto ampliada con un nuevo centro de emergencias veinticuatro horas.

Al propio tiempo, estamos promoviendo, estamos negociando, estamos trabajando en un pacto social contra la violencia de género, que pretende expresar el rechazo y la tolerancia cero por el conjunto de la sociedad de Castilla y León.

Nos proponemos trasladar este debate a las instituciones europeas mediante la presentación de un proyecto de dictamen ante el Comité de las Regiones de Europa, de cuyos contenidos informaré, así mismo, en la próxima Conferencia de Presidentes, que en principio va a abordar esta cuestión. Sobre la misma, les anuncio, igualmente, que presentaremos a estas Cortes dos proyectos de ley: uno, primero, de lucha contra la violencia de género; y, un segundo, de impacto de género que incida aún más en la transversalidad de nuestras políticas de igualdad.

Este mismo principio, el de transversalidad, informa también las políticas de la Junta de Castilla y León en materia de juventud. Este mismo año, aprobaremos el III Plan de Juventud, que incorporará nuevas medidas en materia educativa, de empleo y de vivienda, potenciando las existentes en el IV Plan de Empleo, y avanzando en los objetivos de vivienda joven, en los que tenemos el compromiso de promover ocho mil viviendas para su compra o alquiler por jóvenes durante esta Legislatura.

Una vez regulada recientemente la organización y el funcionamiento del Instituto de la Juventud, iniciaremos la puesta en marcha de las Oficinas para la Autonomía de los Jóvenes con un diseño moderno y dinámico que les permita acceder de forma directa a toda la oferta de servicios y de prestaciones públicas.

Y, finalmente, estamos trabajando en la negociación de un acuerdo por la emancipación juvenil, tal y como me comprometía en mi investidura.

Señorías, el conjunto de prioridades de política económica y social que han sido hasta aquí descritas, todas las iniciativas y actuaciones que he mencionado necesitan de un instrumento adecuado para llevarlas a cabo: nuestra Administración, cuyo papel es insustituible en estos momentos. Buscamos la mejor Administración para la mejor Comunidad. Sus propios profesionales están impulsando este proceso a través de su trabajo diario, y a través, también, de su participación activa en los grupos de mejora. Gracias a ellos pudimos aprobar, el pasado mes de abril, el nuevo Plan Estratégico de Modernización de la Administración de Castilla y León, en el que se fijan los objetivos en materia de innovación y mejora administrativa. Su ejecución es fundamental para el desarrollo del futuro proyecto de ley que regule los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración, al que me referiré más adelante.

Con una dotación superior a 500 millones de euros, el Plan de Modernización se plantea avanzar en el camino de la excelencia. En él merece destacarse su apuesta por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación, para facilitar las relaciones de los ciudadanos con la Administración, avanzando en el objetivo de la Administración electrónica. A tal fin, aprobaremos el próximo otoño el Plan de Implantación de Medios para la Administración electrónica.

Al mismo tiempo, la Declaración para la Reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, suscrita también en abril con los sindicatos de mayor implantación en el sector público, constituye el guión de mínimos sobre el que vamos a trabajar, intentando incorporar sus planteamientos en el texto del nuevo Convenio Colectivo de la Junta de Castilla y León.

Finalmente, anuncio también nuestra intención de aprobar, para el primer semestre del próximo año, un Proyecto de Ley de Modificación de la Ley de la Función Pública de Castilla y León, para adaptarla al nuevo Estatuto del Empleado Público.

"Políticas de población y de desarrollo equilibrado del territorio".

Señoras y Señores Procuradores, la segunda de las prioridades que señalé al principio de esta intervención para la acción de mi Gobierno hace referencia a la necesidad de seguir insistiendo en las políticas de población y de desarrollo equilibrado del territorio.

Nos planteamos aquí las respuestas a un conjunto de problemas estructurales de nuestra Comunidad, generacionales en sus causas y soluciones. Unas respuestas que, a partir de la compleja realidad de una población escasa, relativamente más envejecida y dispersa en nuestro extenso territorio, persiguen un doble objetivo:

En primer lugar, el de consolidar y ampliar la actual tendencia de tímida recuperación demográfica, para lo que las piezas claves son el vigente Pacto por la Población, las políticas y acuerdos para la inmigración, y nuestras políticas de apoyo a las familias.

Y, en segundo lugar, el de garantizar un mayor equilibrio en el desarrollo y calidad de vida de las distintas zonas del territorio, para lo que las piezas clave son: las políticas de desarrollo rural, las específicamente dirigidas al futuro de nuestros agricultores y ganaderos, y las nuevas políticas para la convergencia interior que establece el Estatuto de Autonomía.

Considero que el Pacto por la Población, alcanzado en esta Cámara durante la pasada Legislatura, mantiene toda su vigencia, por lo que expreso la voluntad de la Junta de seguir ejecutando cada una de sus medidas, en los

términos cuantitativos que anualmente aprueban estas Cortes, en el correspondiente anexo presupuestario.

La Junta reitera su disposición de someterse al control que las Cortes dispongan sobre esa ejecución y sobre sus efectos. Y reitera también la oportunidad de que dicho Pacto pueda verse completado y enriquecido con nuevas propuestas, iniciativas y medidas.

Según los datos de población correspondientes al Padrón cerrado a uno de enero de este año dos mil ocho, recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadística, Castilla y León ha crecido en el último año en cerca de veinticinco mil habitantes. Se confirma así una tendencia de recuperación de población, moderada pero ya constante desde el año dos mil, desde que... desde el que -hay que recordar- la población de la Comunidad ha aumentado en setenta y cuatro mil habitantes. Son, sin duda, datos esperanzadores. [*Aplausos*].

Esa evolución se ha producido gracias a una aportación fundamental de la población inmigrante, que igualmente viene contribuyendo, durante los últimos siete años, al crecimiento anual del número de nacimientos en la Comunidad. Este reconocimiento del papel principal que la inmigración tiene -en una tendencia nueva que hay que consolidar y ampliar- nos obligará a reforzar en los próximos meses las políticas y los acuerdos hoy vigentes para la atención a los problemas específicos de los inmigrantes, de su plena integración social y laboral, y de su acceso a los servicios públicos. No podemos olvidar, en este punto, que son los inmigrantes los que, de un modo más inmediato, están sintiendo ya los efectos negativos de la actual situación económica.

También el apoyo a las familias viene siendo, para nosotros, una pieza clave dentro de las políticas de población. La familia ha pasado, en estos años, al primer plano de nuestra agenda política, y, por ello, nuestro modelo de política social pasa por atribuir a las familias el protagonismo que merecen desde una acción integral de gobierno. Esa acción integral nos ha permitido avanzar, en los últimos años, en aspectos jurídicos, organizativos y de apoyo material a las familias, de enorme interés.

La creación de la propia Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la aprobación de la I Estrategia de Conciliación, de la Ley de Medidas de Apoyo a las Familias, y de la de Mediación Familiar, o los incentivos fiscales y las diversas líneas de ayuda ya consolidadas son medidas que nos sitúan en una posición avanzada en relación con las Comunidades Autónomas de España. Una posición que, año tras año, se confirma en los Informes del Instituto de Política Familiar, en el último de los cuales se constata que Castilla y León es la Comunidad Autónoma en la que se

han producido mayores avances en el apoyo a las familias, y se sitúa, globalmente, en la segunda posición en el conjunto de Comunidades.

Sentadas estas bases sólidas, se trata ahora de crecer en servicios e impulsar nuevas prestaciones. La oferta de ayudas directas a las familias, puestas en marcha en la pasada Legislatura, se ha visto completada ya en este propio año dos mil ocho con la incorporación de cuatro nuevas líneas: nuevas ayudas por adopción nacional o internacional; por nacimiento múltiple; ayudas a familias numerosas a partir del cuarto hijo; y una nueva línea de apoyo a las empresas que adopten medidas de flexibilización horaria.

Además, en los próximos meses, vamos a crear la Comisión Interconsejerías en materia de Familia, y vamos a aprobar la II Estrategia Regional para la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral, actualmente en negociación en el marco del diálogo social. Una Estrategia que incorporará nuevas iniciativas desde todas las Consejerías, y contará con un presupuesto de 700 millones de euros. Crearemos, también, el Consejo de Familia de Castilla y León.

Señorías, entrando ya en la perspectiva del Desarrollo Territorial, nuestro primer propósito es mantener todos los esfuerzos para mejorar a los habitantes del medio rural, en términos de equidad, su calidad de vida y su acceso a los servicios públicos fundamentales.

Se trata de insistir en los avances que está experimentando el medio rural de Castilla y León, en aspectos tan relevantes como la oferta de servicios sanitarios y educativos, así como en sus infraestructuras y dotaciones, en la gestión del transporte ordinario escolar y sanitario de emergencia, en el acceso a las nuevas tecnologías, en la prestación de servicios de guardería, o en el abastecimiento y saneamiento de agua, así como en el tratamiento de residuos.

Hemos mejorado la atención sanitaria a nivel primario, y el transporte de emergencias, así como la oferta educativa y los servicios complementarios de transporte y comedor escolar -imprescindibles en el medio rural-, y hemos ampliado la oferta a niños menores de tres años de nuevas plazas de guardería en pequeñas localidades.

Los servicios de transporte en el medio rural están experimentando una profunda modificación, a través del sistema de transporte a la demanda, cuyo objetivo final es su extensión a todo el medio rural de Castilla y León. En dos mil once, extenderá sus efectos a cien zonas y a tres mil quinientas localidades de la Comunidad. Para darle el adecuado marco legal, presentaremos a esta Cámara, durante el primer semestre del próximo año dos mil nueve, el Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano. *[Aplausos]*.

En materia... en materia... en materia de calidad de las aguas, seguimos impulsando el modelo de abastecimientos mancomunados, para asegurar el acceso a este recurso, en cantidad y calidad, en amplias zonas de la Comunidad. El próximo año ya dispondremos, en servicio o en ejecución, de cincuenta sistemas mancomunados de gestión del agua. Igualmente, podemos garantizar el objetivo de depuración de aguas residuales para el 96% de la población equivalente de la Comunidad al finalizar la presente Legislatura.

En cualquier caso, el impulso de estas políticas de depuración y saneamiento está pendiente de la aprobación, por el Gobierno de la Nación, del II Plan Nacional de Calidad de las Aguas, para lo cual hemos remitido una propuesta en la que, desde la colaboración, planteamos inversiones conjuntas superiores a los 1.060 millones de euros, que tienen en cuenta las condiciones propias de una población dispersa en pequeños núcleos, y el hecho de que más del 25% de nuestro territorio esté incluido en la Red Natura 2000.

En materia de tratamiento de residuos, una vez culminada la ejecución de las infraestructuras que componen los sistemas provinciales de gestión de residuos urbanos, nuestro compromiso es proceder al sellado de cuatrocientos cincuenta antiguos vertederos de residuos urbanos y recuperarlos medioambientalmente.

Por lo que se refiere a la dotación de infraestructuras básicas de comunicación y telecomunicación en el medio rural, el nuevo Plan de Carreteras incidirá -como ya hemos dicho- en la red local que da servicio a los municipios más pequeños de Castilla y León. Y los avances en la extensión del acceso a Internet de banda ancha seguirán siendo acompañados por la ampliación del número de instalaciones públicas para su utilización.

El conjunto de medidas que acabo de exponer han reforzado, a lo largo de los últimos años, una visión, una perspectiva territorial de las políticas sectoriales de la Junta que queremos garantizar a través de un futuro proyecto de ley de desarrollo rural, íntimamente relacionado con algunos de los contenidos de la reciente ley por la que estas Cortes aprobaron las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León. Estas Directrices serán, a su vez, marco de referencia imprescindible de los tres grandes planes territoriales que se aprobarán en dos mil nueve: el del Valle del Duero, el del Camino de Santiago y el de la Ruta de la Plata.

En otro orden de cosas, nadie puede discutir que la actividad agraria y agroindustrial sigue siendo fundamental para el desarrollo territorial de Castilla y León desde el protagonismo principal en el medio rural que tienen nuestros agricultores y ganaderos. Por ello, y sin perjuicio del apoyo a todas las alternativas económicas,

tenemos la obligación de mantener y de potenciar todas las políticas de apoyo a nuestro sector primario y al de transformación.

La Comisión Europea... *[aplausos]* ... la Comisión Europea aprobó definitivamente el pasado mes de febrero el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para el periodo 2007-2013, un programa dotado con 2.155 millones de euros y cofinanciado por el FEADER y por el Gobierno de la Nación, al que la Junta de Castilla y León aporta 888 millones de euros para mantener el volumen global de recursos con que contábamos en el periodo anterior 2000-2006.

Al mismo tiempo, y conforme a nuestro compromiso, la Junta dispone ya de su propio programa para la modernización y el desarrollo agrario hasta el dos mil trece, al que se destinan otros 2.000 millones de euros, en principio con cargo solo a los recursos de la Comunidad, pero para el que estamos buscando también la posible aplicación de fondos de las políticas agrícolas del Gobierno de la Nación.

En los próximos días abriremos ese programa al debate con los agentes profesionales, económicos y sindicales para su aprobación definitiva. A través del mismo, abordaremos nuestros compromisos de Legislatura en relación a la creación de nuevos regadíos y a su modernización; financiaremos las actuaciones de formación agraria, agroalimentaria y de desarrollo rural, las del Plan del Cooperativismo Agrario, las de nuestro programa ganadero y, también, las actuaciones en marcha para la promoción y comercialización de los productos agrarios, y las previstas en los planes de reindustrialización y de competitividad del sector remolachero, al hilo de los acuerdos ya alcanzados.

En todo caso, estamos en condiciones de garantizar nuestros compromisos en relación a la modernización de seis mil explotaciones agrarias, así como a la aportación de 500 millones de euros para apoyar inversiones empresariales en la industria agroalimentaria hasta... de 2.300 millones de euros.

De igual modo, consideramos imprescindible impulsar en nuestro medio rural la presencia y la asunción de un papel activo de la mujer en la actividad agraria y agroindustrial, así como en el conjunto de actividades de servicios no ligadas necesariamente a la actividad agropecuaria, para lo cual aprobaremos el próximo año un programa específico de apoyo a las mujeres del mundo rural.

En esta misma línea, y aun tratándose de un objetivo para el conjunto de la Legislatura, confirmamos nuestro compromiso de propiciar la incorporación de cinco mil jóvenes en actividades económicas en el medio rural, tanto en explotaciones agrarias como en la industria

agroalimentaria, las cooperativas y la creación de microempresas.

Por último, y en cumplimiento del compromiso... y en cumplimiento del compromiso asumido a raíz de la grave crisis y alarma producida por los topillos el pasado verano, aprobaremos en las próximas semanas el Plan Director de Lucha contra Plagas Agrícolas, como mecanismo dirigido a garantizar la vigilancia, prevención y control de las plagas y enfermedades que pueden afectar a nuestra agricultura y ganadería.

Señoras y señores Procuradores, este gran apartado dedicado a las políticas para la población y para el territorio debe finalizar con una reflexión en torno a las diferencias de desarrollo y de renta existentes en el seno de la Comunidad.

Según los últimos datos disponibles de Eurostat para dos mil cinco, Castilla y León se situaba ese año en el 97% del PIB per cápita medio de la Unión Europea; queda lejos el 65% del que partíamos en mil novecientos ochenta y seis, pero queda lejos también el 88% del año dos mil. Desde este último año, dos mil, habríamos, pues, aumentado casi nueve puntos nuestra convergencia con Europa, más de tres puntos que el conjunto de la media de España, siendo, por ello, la tercera Comunidad Autónoma española que más convergió en ese periodo. Este proceso... *[aplausos]* ... este proceso de convergencia con Europa ha beneficiado a todas las provincias de nuestra Comunidad, pero conviene no olvidar que no lo ha hecho por igual en todas ellas, con diferencias que se extienden también al ámbito intraprovincial. Factores tales como el punto de partida, el punto del que partía cada uno de los territorios, el distinto tiempo de llegada a ellos de las infraestructuras básicas o la existencia, el aprovechamiento o el acierto con apoyos específicos han tenido que ver en esa realidad sobre la que debemos actuar.

Para ello, y al servicio de un mayor equilibrio económico y demográfico entre las provincias y territorios de la Comunidad, nuestro nuevo Estatuto de Autonomía establece la obligación de elaborar un Plan Plurianual de Convergencia Interior, que debe ser un instrumento fundamental para garantizar nuestra mejor cohesión territorial. Queremos desarrollar plenamente ese plan durante los próximos meses, con el objetivo inicial de su aprobación antes de que concluya el presente año, para lo que la Junta de Castilla y León, a la que corresponde el deber de lograrlo, trabajará, trabaja, en una doble dirección, acorde, precisamente, con lo dispuesto por el propio Estatuto de Autonomía.

En primer lugar, el Plan de Convergencia debe ser sometido a la aprobación de las Cortes. Aunque esa aprobación teóricamente no requiera el consenso de los Grupos, considero, de verdad, sinceramente, que solo un

amplio consenso parlamentario puede hacer posible un plan viable y eficaz asumido por todos. Por ello, creo que los Grupos de la Cámara y la Junta deberían comenzar a trabajar para decidir cuestiones tan importantes y sensibles como las zonas de actuación preferente y los criterios objetivos para su selección, la concreción de las actuaciones que se deban desarrollar en cada una de ellas y cuáles deben ser las inversiones necesarias. La Junta ofrece, en este momento, esa línea de trabajo y acuerdo a los Grupos Parlamentarios a través de la fórmula que se considere más práctica y operativa.

En segundo lugar, el Estatuto obliga también a trasladar la propuesta del Plan de Convergencia a la Comisión de Cooperación entre la Comunidad y el Estado -que estamos a punto de constituir-, a fin de coordinar las actuaciones de ambas Administraciones.

Es la lógica de la coordinación y la cooperación, que nadie confunde, que nadie debe confundir con la responsabilidad y la obligación que incumbe propiamente a cada una de esas Administraciones.

Por ello, estamos insistiendo, por una parte, en la extraordinaria oportunidad que se nos brinda de coordinar y vincular nuestro futuro Plan Plurianual de Convergencia con la puesta en marcha por el Gobierno de la Nación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y los fondos económicos a ella asociados. Una ley que también persigue fortalecer el desarrollo y la calidad de vida en el medio... en el mundo rural, y que está llamada a aplicarse en los municipios de menor tamaño y en los pertenecientes a espacios de la Red Natura, cuya presencia, precisamente, en Castilla y León es muy significativa y numerosa.

Y estamos insistiendo también, por otra parte, en la trascendencia que para nuestra convergencia territorial tiene el despliegue efectivo de las grandes infraestructuras de comunicación de titularidad estatal todavía pendientes.

Y, en esta materia, debo hoy repetir dos reflexiones que ya he realizado públicamente varias veces, y también he hecho en mis propias entrevistas con el actual Presidente del Gobierno de la Nación: una, muy positiva, que es la de reconocimiento al mayor impulso inversor que el Estado viene haciendo en la Comunidad; y otra no tan positiva, que es la que se refiere a la necesidad de que el Estado tenga más en cuenta la opinión de la propia Comunidad, de la sociedad de la propia Comunidad, a la hora de fijar las prioridades de esas infraestructuras: conexión de Soria y total desarrollo de la autovía del Duero, conexiones León-Valladolid y... y Ávila-Salamanca, así como la necesidad de que concrete cuanto antes a todos un calendario preciso para la llegada de la alta velocidad ferroviaria a toda la

Comunidad, una vez puesta en servicio la conexión Valladolid-Segovia-Madrid. [*Aplausos*].

"Reforma de la financiación autonómica".

El debate actualmente abierto para la reforma de la financiación autonómica es -como quedó dicho al principio- la tercera gran cuestión que deberemos seguir abordando en los próximos meses, y que, situada en el campo de juego de la política nacional, no podemos prever cómo quedará afectada por las consecuencias de una crisis económica que, de la misma manera que ha consumido buena parte del superávit presupuestario del Estado, también reducirá, lógicamente, su margen financiero a la hora de esta importante negociación.

En cualquier caso, se trata de un debate de profundo calado político, en el que se pone en juego la materialización efectiva y en recursos económicos de los principios de igualdad y solidaridad entre todos los españoles, y en el... en el que nuestro objetivo no es otro que el de ver reconocidas, en términos financieros, las circunstancias que condicionan y encarecen el ejercicio de nuestras competencias y la prestación de nuestros servicios: extensión superficial, baja densidad, dispersión y envejecimiento de nuestra población.

Por ello, creo que es imprescindible mantener una firme posición de Comunidad en la defensa de estos intereses y criterios, sobre los que ya nos hemos puesto de acuerdo en estas Cortes, y que, por ello, se recogen en nuestro nuevo Estatuto, lo que sin duda nos otorga una posición de mayor fortaleza en la definición de nuestras prioridades.

Pido a los Grupos de la Cámara que mantengamos la unidad y el consenso en esta materia, y que nos esforcemos por extenderlos al conjunto de los agentes de la Comunidad.

Reitero mi voluntad de seguir concertando nuestra posición en este debate con cuantas Comunidades Autónomas vienen defendiendo tesis de sentido común similares a las nuestras, cualquiera que sea el signo de su Gobierno. Y animo también a todos a buscar la complicidad del propio Gobierno de la Nación y de su Presidente en su función de garante último de los intereses generales y del principio de solidaridad.

En todo caso -y como conocen Sus Señorías-, en mi reciente entrevista con el Presidente del Gobierno le planteé los principios fundamentales a los que, en nuestra opinión, debe obedecer esta negociación.

En primer lugar, consideramos que el proceso de negociación debe ser multilateral y desarrollarse en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera, a la búsqueda de un acuerdo unánime entre todas las Comu-

nidades Autónomas, precisamente, para la reforma de un sistema que también fue aprobado por unanimidad en el año dos mil uno.

En segundo lugar, el futuro modelo debe garantizar la plena efectividad del principio de lealtad institucional y apoyarse en el cálculo de las necesidades reales de financiación, teniendo en cuenta que se trata de reformar para que todos -y no solamente alguno- mejoremos.

En tercer lugar, el modelo debe garantizar la igualdad de cada español a la hora de acceder a los servicios públicos de calidad, con independencia del lugar de su residencia y del nivel de renta de su Comunidad. Se trata de asegurar, por tanto, la suficiencia de cada una de estas Comunidades para prestar aquellos servicios tanto en el momento inicial como en términos dinámicos.

En cuarto lugar, la igualdad, a su vez, exige la equidad de considerar las circunstancias que en cada caso condicionan el coste efectivo de esos servicios iguales, lo que equivale a no dar un protagonismo exclusivo a la población y ponderar aspectos como los que nuestro Estatuto destaca.

Estudios objetivos de los que disponemos y nuestra propia experiencia dentro de la Comunidad, diferenciada entre el medio urbano y el medio rural, establecen que esos factores no poblacionales pueden llegar a condicionar hasta el 20% del coste del servicio.

En quinto y último lugar, proponemos potenciar el Fondo de Compensación Interterritorial para conseguir que cumpla su función constitucional de corrección de los desequilibrios económicos interregionales mediante una adecuada dotación presupuestaria y una reforma de los elementos de reparto.

Señorías, entiendo que estos principios son plenamente respetuosos con la Constitución, con el Estatuto de Autonomía y con el pacto político suscrito en esta Cámara en dos mil cinco. Son principios que garantizan un sistema de financiación justo y solidario con todos los territorios, y se fundamentan en el coste de los servicios que se presta.

Estos serán, Señorías, los principios o criterios con los que la Junta de Castilla y León aborda esta negociación, a la que también hemos pedido que se incorpore el debate complementario y necesario de la financiación local. *[Aplausos]*.

"Desarrollo del Estatuto y relaciones con el Gobierno de la Nación".

Señor... señor Presidente, señoras y señores Procuradores, el desarrollo de nuestro nuevo Estatuto de Autonomía y, en su marco, del nuevo enfoque de

nuestras relaciones con el Gobierno de la Nación, ocuparán también, sin duda, un lugar central en nuestra agenda política para los próximos meses.

Si hoy tuviéramos que recordar, si hoy tuviéramos que destacar el hecho político más relevante de este primer año de Legislatura Autonómica, no podría ser otro que el de la aprobación por las Cortes Generales el pasado mes de noviembre de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, un proceso que, visto ahora con suficiente perspectiva, merece, sin duda, una valoración muy positiva.

Quiero recordar que el principal compromiso político, político, que hace un año asumí en mi investidura ante esta Cámara fue, precisamente, el de culminar la aprobación del nuevo texto, y que las dos entrevistas que desde entonces he mantenido con el Presidente del Gobierno, en septiembre de dos mil siete y en mayo de dos mil ocho, han estado muy centradas en los acuerdos para el impulso decisivo de este proceso, en su doble vertiente de aprobación y de desarrollo.

En todo caso, me gustaría resaltar que Castilla y León ha seguido su propio camino en esta cuestión: ha buscado -y creo que alcanzado- la solución que en cada caso mejor responde a nuestras necesidades y ambiciones, y a las preocupaciones de los ciudadanos, sin violentar los valores comunes y las garantías del modelo constitucional autonómico. Y lo ha hecho contando desde el principio con un sólido acuerdo político armado y ordenado desde aquí, desde Castilla y León, y ratificado luego, unánimemente, por las Cortes Generales.

Esta ha sido, sin duda, su mayor fortaleza: la que, por una parte, nos ha permitido por primera vez situarnos entre las pocas Comunidades que se han dotado ya de un Estatuto de tercera generación; y la que, por otra parte, nos ha permitido también aportar algunas dosis de racionalidad y sentido común que el debate territorial en España estaba necesitando.

En todo caso, y mirando hacia el futuro, su aprobación definitiva se ha convertido en el punto de partida de una agenda política que ha dado ya sus primeros resultados, si bien ahora arranca con toda su fuerza en su desarrollo.

A este respecto, todas las iniciativas que vamos a adoptar están animadas por una idea común: ponerse al servicio de los ciudadanos para mejorar sus condiciones de vida en el presente y sus oportunidades para el futuro. Esta es otra de las características que mejor definen a nuestro nuevo Estatuto, que quiere, sobre todo, ser útil a nuestros ciudadanos.

De este modo, un primer bloque del desarrollo estatutario hará referencia a la profundización de sus contenidos sociales.

En este sentido, nuestro Estatuto procede a la institucionalización del concepto y de la práctica del diálogo social, recogiendo lo que, por otra parte, era ya una realidad fuertemente arraigada en la vida pública de Castilla y León.

A tal fin, el pasado siete de febrero la Junta y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas firmamos el acuerdo sobre creación del Consejo del Diálogo Social y la regulación de la participación institucional, que ya se ha traducido en la remisión a estas Cortes del proyecto de ley por el que se regula. Un proyecto que estoy seguro va a contar con el máximo apoyo parlamentario, y va a servir para consolidar una fórmula de éxito que nos ha permitido a lo largo de los últimos años plantear, negociar y acordar soluciones concretas y compartidas para problemas concretos y comunes de nuestra sociedad. Un recordatorio en el que quiero insistir desde el llamamiento a la responsabilidad de todos, para que este útil esfuerzo de diálogo social no se vea afectado ni interferido por las dificultades de relación entre los agentes con los que lo compartimos.

Además de lo anterior, y a lo largo de esta Legislatura, es también mi propósito cerrar el círculo de leyes de contenido social que nos permitan desarrollar el conjunto de derechos sociales y de derechos ciudadanos reconocidos estatutariamente.

Así, ya hemos hablado de la futura ley de servicios sociales y atención a la dependencia, y confirmo nuestro propósito de remitir a esta Cámara, a lo largo del primer trimestre del año dos mil nueve, el Proyecto de Ley que regule los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración y la responsabilidad de la Junta y entes públicos de ella dependientes.

En segundo lugar, y como otro bloque de desarrollo, nuestro Estatuto establece un nuevo enfoque de las relaciones con el Gobierno de la Nación, así como el refuerzo del protagonismo de nuestras Corporaciones Locales. Para facilitararlo, primero, contempla la creación de un órgano que debe servir de marco permanente de diálogo entre la Comunidad y el Estado: la Comisión de Cooperación, llamada a ser un cauce fundamental para la mejor y más eficaz coordinación entre ambos.

Pues bien, su primera reunión de constitución está convocada ya para el próximo diez de julio, día en el que abordaremos su funcionamiento interno y composición, así como el plan de trabajo y el programa de actividades para este mismo año dos mil ocho.

Dentro de este programa, vamos a proponer que se incluya tanto la coordinación -de la que hablé antes- del Plan de Convergencia Interior como el impulso político para avanzar en la transferencia de las nuevas compe-

tencias estatutarias, especialmente las de gestión hidrológica.

Otra de las más importantes tareas del desarrollo estatutario es la que se refiere al marco de relaciones con nuestras Entidades Locales en los términos que hoy concreta el Pacto Local de Castilla y León, contrato que la Junta tiene suscrito con las Corporaciones Locales de la Comunidad.

En su virtud, remitiremos a las Cortes, el próximo mes de julio, el proyecto de ley reguladora de los procesos de transferencias y delegaciones previstos en aquel pacto. También seguiremos cumpliendo los compromisos de cooperación económica recogidos en el mismo, y que se concretan en el actual Plan de Cooperación Local; un plan que en la pasada Legislatura creció en un 78% de sus recursos respecto a la anterior, hasta alcanzar los 1.480 millones de euros, y que en la presente Legislatura crecerá de nuevo en un 20% más, hasta superar un volumen de recursos de 1.780 millones de euros. Y todo ello sin perjuicio de estar trabajando ya en el futuro proyecto de ley de cooperación económica que el Estatuto señala.

Abordaremos, a finales de este año, la modificación de la Ley de la Comarca de El Bierzo, con la que también suscribiremos un nuevo convenio marco de colaboración este próximo mes de julio.

Y, por último, incorporaremos las novedades institucionales previstas en el Estatuto, y, en concreto, la creación del Consejo de Cooperación Local, para lo que, previamente, plantearemos una modificación parcial de la Ley de Régimen Local de Castilla y León, que esperamos tener aprobada antes de que finalice este año dos mil ocho.

Un tercer bloque de desarrollo estatutario se refiere a la presencia exterior de nuestra Comunidad, a través de sus relaciones con otras Comunidades Autónomas, con la Unión Europea y con otros países.

En este sentido, estamos trabajando -es público y notorio- con diferentes Comunidades Autónomas para establecer instrumentos de cooperación sobre proyectos de interés común, pero sobre todo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que viven en nuestras amplias zonas limítrofes.

Por otra parte, la acción exterior de nuestra Comunidad cobra ahora fuerza con el nuevo Estatuto, ampliando las posibilidades de actuación y participación en relación al desarrollo de la política exterior española, particularmente en el ámbito comunitario; autorizando, por ejemplo, la creación de una Delegación Permanente ante la Unión Europea, que pusimos en marcha el pasado día ocho de abril, coincidiendo con la asunción

de responsabilidad al frente de la Delegación Española en el Comité de las Regiones.

En este mismo orden de cosas, estamos trabajando en el refuerzo de las relaciones con Portugal, país con cuyo Gobierno pretendemos firmar el próximo otoño un memorándum de entendimiento para reforzar los vínculos de colaboración social y económica, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas fronterizas e impulsar dos importantes iniciativas conjuntas de cooperación territorial interregional, como son: el Plan del Valle del Duero, con la Región Norte; y el Proyecto de Movilidad, Innovación y Territorio, con la Región Centro.

No quiero olvidar tampoco el calendario de entrevistas que venimos manteniendo con los representantes diplomáticos de países que pueden y, de hecho, tienen especial interés para Castilla y León.

Abiertas todas estas líneas de trabajo de relación y cooperación, asumo ante estas Cortes el compromiso de presentar anualmente un informe ante la Cámara para dar cuenta a Sus Señorías del conjunto de iniciativas adoptadas, acuerdos logrados y grado de ejecución de los mismos.

Finalmente, Señorías, quiero referirme a un cuarto y último bloque de desarrollo de las previsiones del Estatuto, como es el de la ampliación de nuestro autogobierno, con la incorporación de nuevas competencias.

Sin perjuicio de nuestra intención de materializar lo antes posible una serie de transferencias pendientes de menor entidad, quiero centrar ahora, hoy y aquí, mi atención en el traspaso de la Administración de Justicia y en el de las competencias sobre el río Duero.

En relación con el traspaso de la Justicia, hasta el momento el balance global del proceso no resulta, desde luego, alentador. Si bien es cierto que se ha avanzado de forma importante en materia de personal, todavía quedan relevantes cuestiones pendientes, de las que la principal, con diferencia, es la valoración del coste de la transferencia y, sobre todo, de las inversiones nuevas y de reposición precisas.

Las últimas propuestas de financiación no cubren, desde luego, las expectativas de la Comunidad. Y, por otra parte, será también preciso conocer el grado de compromiso real del Plan de Modernización de la Justicia anunciado por el Presidente del Gobierno en su reciente Investidura, así como el detalle de la organización y el coste de lo que van a ser las futuras oficinas judiciales.

En todo caso, para asumir esta competencia, hemos creado ya la Comisión Asesora de Justicia, cuyo princi-

pal objetivo será definir las líneas básicas de un futuro Pacto para la Modernización de la Justicia de Castilla y León, que oriente la política autonómica en esta materia después del traspaso.

Pero, sin duda, la más relevante de las nuevas competencias que recoge la reforma estatutaria es la relativa a la gestión de nuestros recursos hidráulicos, y en especial los de la cuenca del Duero, desde el reconocimiento de la existencia de una serie de competencias de titularidad claramente estatal y de la necesidad siempre de coordinación interadministrativa.

Desde esta base, Castilla y León está dispuesta a asumir las actuaciones que le corresponden, contando con los precedentes que demuestran que la gestión de estos recursos en un tiempo razonable es perfectamente posible. A partir, por ejemplo, de una fórmula estatutaria similar a la de Castilla y León, ahí está el acuerdo suscrito entre el Gobierno y la Junta de Andalucía para la gestión de la cuenca del Guadalquivir, que corresponde a esa Comunidad. Castilla y León aspira, al menos, a un régimen similar, para lo que nos pondremos a trabajar -como ya he dicho- dentro de la Comisión de Cooperación con el Estado. [*Aplausos*].

"Proyección de la imagen de calidad de Castilla y León".

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, quiero referirme, para finalizar ya esta intervención, a la quinta de las cuestiones prioritarias para la acción de mi Gobierno, a las que hice mención al inicio de la misma. No es otra que la del fortalecimiento de la proyección de la imagen de calidad de Castilla y León a través de sus valores esenciales. Creo que ha de constituir otro de los grandes ejes de acción y debate en los próximos doce meses.

Estoy convencido de que, si bien hemos avanzado enormemente a lo largo de estos veinticinco años en la construcción de una imagen definida y solvente de Castilla y León fuera de nuestras fronteras, una imagen que nos hace reconocibles y que nos identifica con valores esencialmente positivos, queda, sin embargo, todavía en este campo mucho camino por recorrer y muchas posibilidades que explotar. Y creo que merece la pena intentarlo.

Parto de una profunda confianza en las posibilidades que tenemos de reforzar esa imagen positiva de nuestra tierra; una imagen que es combinación de lo mejor de nuestros valores heredados y de la apuesta de modernidad y cambio que el conjunto de Castilla y León ha asumido.

Desde la promoción turística a la presencia en ferias internacionales, pasando por la conservación y promo-

ción del Patrimonio Histórico, de la Lengua Castellana, de nuestros espacios naturales, de las producciones agrarias de calidad o de la oferta cultural, nos proponemos que la imagen que todas ellas proyectan responda a una idea común y fácilmente reconocible que identifique Castilla y León con la calidad y a la que se incorporen valores implícitos, a los que muchas veces no damos, en mi opinión, suficiente importancia: contamos con una posición geográfica envidiable, con un clima social estable y positivo, y vivimos más y mejor. A veces no lo apreciamos, pero conviene recordarlo.

Este es el sentido del proyecto "Marca Castilla y León", en el que estamos trabajando con la colaboración y aportación de decenas de personas y especialistas, como concepto que englobe todas las acciones de promoción exterior de nuestra Comunidad en los distintos campos bajo una idea común, bajo un mensaje unitario que dé cobertura y sentido único a esta estrategia.

Por eso, la puesta en marcha de este proyecto constituye un trabajo de todos, y se convierte en una verdadera apuesta de Comunidad, que exige un profundo consenso social y político para darle continuidad en el tiempo y fortaleza en los mensajes. Así lo planteé en mi investidura, recibiendo el respaldo de los Grupos Parlamentarios aquí presentes, un respaldo que quiero de nuevo agradecer a Sus Señorías.

Es nuestro propósito presentar antes de que concluya este año el proyecto completo de la "Marca Castilla y León": una idea, un concepto y un símbolo que identifique los valores diferenciales de Castilla y León.

A partir de ese momento, arrancará su labor de difusión como instrumento que agregue y dé sentido al conjunto de actividades de promoción que desarrollamos, para lo cual, además, aprobaremos un proyecto de ley de publicidad institucional que dé el adecuado marco normativo al esfuerzo de comunicación externa que supondrá su puesta en marcha.

En el terreno de nuestros valores de identidad, un primer elemento a considerar es el objetivo de promocionar y proyectar la imagen de... la imagen exterior de nuestra Comunidad es, sin duda, la puesta en valor, protección y recuperación del extraordinario patrimonio monumental con que cuenta Castilla y León.

Esta ha sido una de las prioridades políticas de la Junta a lo largo de estos años de Autonomía, y tenemos que seguir actuando en esa misma dirección.

El desarrollo del Plan PAHIS de intervención en el patrimonio cultural de la Comunidad, enmarca esas actuaciones que, a través de fórmulas innovadoras, que han sido muy valoradas en otras regiones y países, está concretando sus acciones, ya a través de la creación de

sistemas territoriales de patrimonio que alcanzan de modo unitario a un amplio espacio geográfico, ya a través de la puesta en marcha de un proyecto cultural concreto de restauración cuando se trata de intervenir en un solo inmueble pero desde todas sus perspectivas, incluidas las de difusión.

Para ofrecer un marco normativo adecuado a estas actuaciones, presentaremos a estas Cortes un proyecto de ley de espacios culturales y avanzaremos en la creación del Instituto de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Al propio tiempo, la puesta en valor de entornos urbanos e inmuebles de interés arquitectónico, aunque no tengan la calificación de Bienes de Interés Cultural, tendrá continuidad con la próxima aprobación de la iniciativa Arquimilenios III.

Junto al patrimonio, la oferta cultural de la Comunidad constituye otro de nuestros principales activos en la imagen exterior. A lo largo de estos años, se ha consolidado una programación cultural y una oferta artística de primer orden, y esa es la dirección en la que queremos seguir trabajando.

La próxima inauguración del Museo de la Minería en Sabero, así como el futuro Museo de la Evolución Humana de Burgos y otros proyectos marcan los nuevos pasos, y apuntan la necesidad de abordar la aprobación de una nueva Ley de Museos que responda a las nuevas necesidades de este campo de la oferta cultural de la Comunidad.

Un planteamiento que se completa con la presencia de importantes proyectos en espacios culturales, de exposiciones y de congresos, que, en colaboración en algunos casos con los Ayuntamientos y en otros con el Gobierno de la Nación, ya se han abierto, se están ejecutando o están en fase de proyecto.

Continuamos, al mismo tiempo, desarrollando el Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León, y este año triplicaremos el número de becas de aprendizaje de español para alumnos y profesores, fruto de los nuevos acuerdos suscritos con los centros del Instituto Cervantes. Al respecto, impulsamos y apoyamos la organización de un gran evento, como será la celebración en Salamanca del Congreso sobre el Español como valor y recurso cultural y económico.

De igual forma que los valores culturales, los valores naturales y medioambientales forman parte sustancial de la imagen externa de Castilla y León y contribuyen poderosamente a atraer visitantes. Nuestra Comunidad se asocia a la idea de un entorno medioambiental cuidado, diverso, saludable y natural. Somos reconocibles fuera de nuestras fronteras por la riqueza ambiental y la

biodiversidad de que disfrutamos, un hecho fácilmente contrastable cuando más de una cuarta parte de nuestro territorio está incluido en la Red Natural 2000.

El medio ambiente de Castilla y León merece, por tanto, ser protegido y promocionado como uno de los grandes recursos con que contamos, sin olvidar la necesaria conciliación entre las ideas de crecimiento y sostenibilidad.

Esta Legislatura plantea una ambiciosa política de preservación del medio ambiente que tendrá como centro la aprobación, en el próximo año dos mil nueve, de las anunciadas estrategias de desarrollo sostenible y de lucha frente al cambio climático.

En el plano normativo, durante los próximos doce meses la Junta remitirá a las Cortes dos... los proyectos de ley de declaración de tres nuevos espacios naturales, que se unirán al proyecto de ampliación del Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia, que acaba de ser enviado a esta Cámara. De igual modo, remitiremos los proyectos de ley de montes y del ruido de Castilla y León.

En otro orden de cosas, nuestra Comunidad ha consolidado con tanto esfuerzo como éxito una clara imagen de calidad de sus productos agroalimentarios. Sabemos que ahora el reto está en su mejor comercialización y promoción, en la búsqueda de nuevos mercados para su consumo, y en su internacionalización.

Con este fin, hemos presentado ya un nuevo plan de promoción y comercialización del sector agroalimentario.

Señorías, el conjunto de las acciones de promoción del patrimonio y de la oferta cultural y natural de Castilla y León se traduce en un sector económico pujante: es el turismo, que, con una aportación a nuestra economía cercana a los 5.100 millones de euros al año, representa ya el 10,3% de nuestro Producto Interior Bruto. La oferta de esos casi cuatro mil seiscientos establecimientos y ciento treinta y un mil plazas nos permite este año aspirar a una cifra de viajeros en el entorno de los siete millones. Seguimos siendo además líderes indiscutibles del turismo rural, aunque este sector se está viendo afectado por la crisis.

Como creemos que es necesario insistir sobre todo en la calidad de la oferta de servicios turísticos y en la promoción exterior de sus ventajas, nuestro objetivo es aprobar antes de que finalice este año dos mil ocho el nuevo Plan de Turismo de Castilla y León, y remitir a esta Cámara, en el primer semestre del año dos mil nueve, el proyecto de una nueva ley de turismo para nuestra Comunidad.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, concluyo. En esta intervención, con la que arranca un

nuevo debate general sobre nuestra Comunidad, he querido presentar un balance valorativo del trabajo de la Junta en el primer año de la presente Legislatura. He querido analizar los datos de situación que definen un momento, sin duda, singular y también distinto al que hemos vivido durante los últimos años. He querido presentar y proponer un conjunto de iniciativas y políticas a modo de mejor respuesta a los retos de este momento y del futuro inmediato. He querido comprometer un programa amplio, concreto y exigente para la acción del Gobierno de la Comunidad, cuando estamos entrando ya en el corazón de la Legislatura. He querido también ofrecer muchos puntos de encuentro, de acuerdo y de trabajo conjunto para la mejor defensa de los intereses de todos. Y, sobre todo, he querido pensar, e incluso en aquellos puntos menos prácticos de mi discurso, en la voluntad, en las necesidades, en los problemas y en las aspiraciones de los castellanos y leoneses, de cada uno de los castellanos y leoneses.

Pero la mía es solo una de las aportaciones a este debate. Espero, con buen ánimo y la mejor disposición, las críticas, los comentarios, las ofertas y las alternativas de los señores Portavoces, que, estoy seguro, estarán informadas siempre -como les aseguro está todos los días mi trabajo- por la ilusión y el firme compromiso con nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señor Presidente, muchas gracias. Se suspende ahora la sesión, que se reanudará esta tarde a las dieciséis treinta horas. Gracias, Señorías.

*[Se suspende la sesión a las trece horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciséis horas treinta minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor, buenas tardes. Ocupen, si lo desean, sus escaños. Háganlo en silencio, por favor. Silencio, por favor. Se reanuda la sesión, con la intervención ahora de los Grupos Parlamentarios. Tiene en primer lugar la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Ramos Antón. Puede empezar.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Herrera, autoridades, hoy nos ha traído aquí un nuevo debate de investidura... -perdón-, señor Herrera, hoy nos ha traído aquí un nuevo debate de investidura en el que cada nueva propuesta ha sido testigo de un incumplimiento.

En su comunicado a las Cortes para pedir el debate se dice que su objeto es el análisis de la situación y de las políticas llevadas a cabo por la Junta. No hemos visto nada de lo hecho, bien pensé que el señor Presidente de las Cortes le iba a llamar a la cuestión, ¡y mire

que se pueden hacer... [murmullos] ... mire que se pueden hacer cosas en una organización con más de ochenta y siete mil empleados públicos...! (Muchas gracias a quien desde esos bancos se acaba de definir a sí mismo).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. [Aplausos].

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: En todo caso, yo me siento comprometido con la singularidad de la ocasión a hacer un esfuerzo valorativo, lo que exige superar el control de la gestión para centrarnos en la evaluación de los resultados. Esa es la tarea que, en mi opinión, tenemos hoy comprometida con la ciudadanía de Castilla y León: pasar de la administración a la política.

Lo importante son los objetivos básicos de Comunidad que compartimos, y el primero de los objetivos es el derecho y la libertad de vivir y trabajar en la propia tierra de todos los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Eso es lo que importa, saber si hoy somos más o menos Comunidad, si tenemos un proyecto más claramente definido y compartido con los ciudadanos, porque sin proyecto no hay Comunidad.

Señorías, Castilla y León lleva muchos años perdiendo peso en España en lo que importa: en población, en empleo y en riqueza. Contamos con el 18% del territorio de España; pero, en lo que afecta a población, al empleo y al PIB, venimos del 6 al 5%. En población, en lo que va de siglo, hemos ido aumentando la brecha demográfica con el conjunto del país, que ha crecido a una tasa acumulada cinco veces superior a la de Castilla y León. No se olvide que somos la Comunidad Autónoma más envejecida de España.

Por otro lado, la pérdida de peso respecto a la población española genera una ficción estadística perversa cuando comparamos cualquier indicador con la población, sea renta o sean médicos por habitante, lo que ustedes aprovechan frecuentemente para hacerse trampas en el solitario, a sabiendas de que es una ilusión que nada tiene que ver con la realidad.

En materia de renta per cápita, por ejemplo, hemos generado una convergencia de cartón piedra, no es que seamos más ricos que antes, es que somos menos y tocamos a más.

En Producto Interior Bruto, desde dos mil hemos mantenido una tendencia de crecimiento por debajo de la media española.

En lo que afecta al empleo, hemos crecido también menos que España. Señorías, para garantizar que los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, con mucha formación, tengan libertad de vivir y trabajar en esta

tierra, tenemos que diversificar nuestra economía y crecer más que la media de las Comunidades Autónomas, sobre todo, más que las Comunidades vecinas que constituyen el destino principal de nuestros jóvenes. No hay otra receta. Para ello, esta Comunidad tiene que invertir más y gastar menos, de acuerdo con un proyecto y un mapa de Comunidad para el futuro que ustedes no tienen. [Aplausos].

¿Y cuál ha sido su política de inversión... cuál ha sido su política de inversión a lo largo de dos mil siete? La misma que en años anteriores: clasifican como inversión todo el gasto que se les pone por delante. Un ejemplo bien claro es el gasto en propaganda convertido en inversión publicitaria. Han dado de baja más del 9% de los recursos destinados a inversiones reales, en unos presupuestos en los que estas crecieron solo un 5%, y han dejado sin ejecutar el 18% de estos ya disminuidos presupuestos de inversiones.

Son los datos de su propia liquidación de los Presupuestos de dos mil siete, ejercicio en que la Junta de Castilla y León licitó 9 millones de euros en obra pública, frente a los 2.500 millones del Gobierno de España. ¿Esto es compromiso con Castilla y León? ¿Esto es ambición de Comunidad? ¿Esto es esfuerzo inversor? ¿Esto es impulso a la economía?, ¿es responder a las necesidades de competitividad de las empresas?

Pero lo malo es que, en dos mil ocho, las cosas van todavía peor. Mientras el Gobierno de España anticipa e incrementa su inversión en Castilla y León a un ritmo del 211%, la Junta viene ralentizando esta inversión con caídas netas de un 9% al finalizar el mes de mayo. Este dato, impresentable, tiene connotaciones de irresponsabilidad, si se tiene en cuenta la situación económica que vivimos en la actualidad, y que aquí esta mañana se ha descrito.

¿Cómo puede ser que el Gobierno de España haga más por Castilla y León que el propio Gobierno de Castilla y León? [Aplausos]. Señor Herrera, señor Herrera, el problema es que ustedes gestionan el presupuesto -y ya vemos cómo-, pero no gobiernan Castilla y León, porque, para gobernar Castilla y León, hay que tener un proyecto de Comunidad, y ustedes no saben qué mapa de Comunidad quieren dejar a nuestros hijos.

El resultado del conjunto de sus políticas es, por tanto, un fracaso en términos de convergencia real con España, de crecimiento económico, de creación de empleo y de fijación de población.

Pero si estos son los resultados adversos de sus políticas para el conjunto de la Comunidad, hay que decir que sus efectos respecto a los desequilibrios territoriales internos han sido -y bien que lo lamento- devastadores.

En este sentido, basta saber que la renta per cápita de la provincia de Burgos es un 45% superior a la de Zamora, el mayor diferencial de renta entre provincias de una misma Comunidad Autónoma. Más del doble del que existe en cualquier otra región de España.

El desequilibrio entre provincias se constata también en términos demográficos. Las diferencias de crecimiento, en lo que va de siglo, entre la provincia que más ha crecido -Valladolid- y la que más población ha perdido -Zamora- son de casi diez puntos porcentuales. Y siete años son muy poco en demografía. En realidad, más del 80% del crecimiento demográfico registrado desde el año dos mil se concentra en dos provincias -Valladolid y Burgos-, mientras que otras tres tienen pérdidas netas de población: Zamora, Palencia y León.

Sus propias proyecciones demográficas prevén la concentración de hasta el 99% del crecimiento demográfico en una sola provincia, en la perspectiva de dos mil cincuenta y dos, dando por seguras pérdidas netas de población en las provincias de Palencia y Salamanca y, como probables, en León y Zamora. Es verdad que estas eran las proyecciones hechas "a tontas y a locas".

Para crecer por encima de la media española, Castilla y León necesita el empuje de todas las provincias, de todas las comarcas de la Comunidad. El problema es más grave desde que han presentado y aprobado las Directrices de Ordenación del Territorio, ajenas, por cierto, a los proyectos regionales hasta... a las que esta mañana se ha referido, señor Herrera. Y es grave porque seguimos sin modelo territorial, más allá de la demarcación provincial, consolidada ya hace treinta años en la Constitución Española.

Mire, Montesquieu decía que las leyes inútiles debilitan a las necesarias. *[Aplausos]*. Para responder a estos desequilibrios -insisto-, necesitamos saber qué mapa de Castilla y León queremos dejar a las futuras generaciones. Y eso necesita un proyecto de Comunidad. Para llevar el barco de Castilla y León a buen puerto no basta con ir capeando el temporal, hay que saber adónde queremos llegar.

Para definir juntos, con todas las Administraciones, con toda la sociedad de Castilla y León, ese punto de llegada con visión de conjunto, con perspectiva de futuro y capacidad de anticipación de las nuevas oportunidades para la actividad económica y el empleo, nosotros les proponemos una planificación integral del desarrollo regional, con horizonte dos mil trece, de acuerdo con los ritmos de la propia planificación europea.

Un plan que articule con eficacia estrategias regionales y locales de desarrollo, de dotación de servicios, de creación de empleo y fijación de población.

Un plan que aproveche el valor de los factores de competitividad del futuro, en algunos de los cuales Castilla y León es una potencia: territorio, agua, bosques, paisaje natural y cultural, y talento.

Un plan que incluya la revisión de la Estrategia de Lucha contra la Despoblación acordada en estas Cortes, con las que ustedes han demostrado que pretendían, únicamente, evitar el protagonismo, que es de este tema, en el debate político. Un nuevo acuerdo con objetivos concretos y cuantificables, para que no tengan que seguir engañándose y pretendiendo engañarnos en cada Presupuesto, a ver qué programas marcan con la etiqueta de lucha contra la despoblación. Porque ni un solo euro del Presupuesto de la Junta de Castilla y León debe dejar de destinarse a este objetivo.

Este plan debe incorporar también la aplicación efectiva de los instrumentos de equilibrio territorial previstos en la última reforma del Estatuto, tanto del Fondo Autonómico de Compensación como del Plan de Convergencia Interior.

Y nuestra propuesta es que el Plan de Convergencia debe contar, al menos, con una dotación de recursos propios del 20% del total de inversiones reales previstas en cada presupuesto en el Fondo Autonómico de Compensación.

Y, para ser más concretos, proponemos tres líneas de aplicación, cada una de ellas con un ámbito propio: infraestructuras generales para las provincias con menor renta per cápita, con regresión demográfica y con baja densidad; infraestructuras económicas para la localización de empresas en comarcas agrarias con regresión demográfica efectiva en el período dos mil-dos mil siete; e infraestructuras y servicios locales en todos los municipios con población inferior a dos mil habitantes (municipios rurales, por tanto).

En este plan deben ser objeto de una consideración especial algunos sectores económicos, por su relevancia o su carácter estratégico en esta Comunidad.

La agricultura y la ganadería tienen un peso muy importante en Castilla y León, que nos va a salvar (por cierto, el dato de crecimiento en dos mil ocho, gracias a la climatología). Sin embargo, el campo de Castilla y León está en una situación complicada, particularmente el sector ganadero. Ustedes han rechazado en estas Cortes todas las propuestas que sobre este particular hemos realizado.

Pero, en lo que importa, en los resultados, ustedes han vuelto a fracasar en su objetivo de incorporar quinientos jóvenes al año al sector (por cierto, la mitad del compromiso incumplido de la Legislatura anterior).

En dos mil siete, se han perdido casi cinco mil activos en el sector agropecuario, frente a trescientas cincuenta y ocho incorporaciones de jóvenes, setenta y siete menos que en el ejercicio anterior. El sector pierde, entre dos mil seis y dos mil siete, el 5,9% de su población ocupada.

Los municipios rurales siguen abandonados por la Junta, y perdiendo población de forma intensiva, sin que conozcamos ninguna medida verdaderamente equilibradora respecto a los pueblos. Al contrario, todas las noticias de la Junta relacionadas con el medio rural hablan de cierres de centro y recortes de servicios.

Seguimos, por cierto, esperando su programa específico para la modernización y el desarrollo rural 2007-2013, que iba a estar dotado de 2.000 millones de euros de financiación propia, que en dos mil siete se fue de vacío y en dos mil ocho ya ha pasado sin un euro en los Presupuestos. Nadie sufre como el medio rural su falta de proyecto para Castilla y León: más del 80% del territorio no está en su mapa de Comunidad.

Saludamos que agilicen la presentación de la Ley de Desarrollo Rural de Castilla y León, y su aplicación se plantee en estrecha coordinación con la ley del Estado, sin obcecaciones, sin conflictos inútiles, con un solo objetivo: captar cuanto antes todos los recursos posibles para el medio rural de Castilla y León. Que no nos ocurra lo mismo que con la Ley de Dependencia. *[Aplausos]*.

En cuanto a la industria, el lugar común que comparte todo el mundo es que, a diferencia de lo que ocurre en otras Comunidades Autónomas, en Castilla y León no hay una política industrial; política que no se puede definir sin un proyecto de Comunidad, sin un mapa de desarrollo. Y sin política industrial no se crea empleo. Mire, desde que ustedes gobiernan en Castilla y León, el empleo industrial creció en esta Comunidad un 5%, y en España creció un 18, casi cuatro veces más. Llevan veinte años con el piloto automático, confiando en la inercia, sin darse cuenta de que, cada vez más, la realidad industrial exige una posición del Gobierno activa a lo largo plazo, de apoyo concreto a los sectores en los que tenemos ventaja comparativa y con actuaciones transversales vinculadas fundamentalmente a la investigación, al desarrollo y a la innovación.

Es urgente abordar soluciones logísticas claves para el sector de automoción, en el que los costes de transporte son decisivos para mantener la competitividad. En el aeronáutico nos preguntamos qué pasa con esa macroempresa, anunciada dos meses antes de las elecciones autonómicas, que iba a crear diez mil puestos de trabajo, ni más ni menos, en Valladolid; demagogia, propaganda electoral o juego con las necesidades y las ilusiones de muchas familias. *[Aplausos]*.

En el sector energético, hay mucho que mejorar en la transparencia administrativa de las adjudicaciones y concesiones de producción de energías renovables. Opacidad y competitividad casan mal con el mundo económico de hoy; no vayamos a poner en riesgo nuestro futuro en el sector. El abuso en el procedimiento ha sido siempre amparo de la incompetencia.

Una prueba de su política industrial es, por cierto, la aplicada en materia de residuos industriales: ustedes no toman una decisión mientras puedan evitar tomarla.

Pero la economía del futuro se juega fundamentalmente en el terreno del valor añadido, de las tecnologías de la información y la comunicación, de la investigación, el desarrollo y la innovación. Aquí nos jugamos la capacidad de mejorar nuestra competitividad y, por tanto, de crear y mantener empleo.

En investigación y desarrollo, nuestro nivel de inversión mantiene... mantiene intacto el diferencial con España en los últimos años. En el esfuerzo en innovación, sin embargo, Castilla y León se ha quedado descolgada: la tasa anual de crecimiento de la inversión en innovación de las empresas estuvo, en dos mil seis, en Castilla y León, por debajo de la mitad de la media nacional.

Para tomar posiciones, le propongo un plan de futuro: duplicar nuestra inversión en el sector en los próximos presupuestos; el incremento del 25% al que se ha referido esta mañana en dos mil ocho –que reconozco como significativo–, no es suficiente cuando el Gobierno de España ha aumentado un 300% la inversión en esta materia entre dos mil cinco y dos mil ocho.

En este tema hay mucho por hacer en todo Castilla y León, ya que las políticas de I+D+i sobre el territorio prácticamente no existen. Es preciso incorporar a todas las provincias al proceso de las nuevas tecnologías; no hacerlo supone ampliar, no ya la brecha, sino el abismo de los desequilibrios territoriales para hoy y para el futuro. No puede sostenerse que Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora no cuenten con ningún tipo de infraestructura de soporte de actividades y empresas científicas y tecnológicas; igual que Salamanca debe unir al parque científico de la Universidad una infraestructura tecnológica. En este tema no hay momento que perder.

Un proyecto serio de Comunidad –que ustedes no tienen– debe incorporar un mapa de accesibilidad universal a las tecnologías de la información y la comunicación, por eso todavía son muchas, no ya las poblaciones, sino los polígonos industriales donde queremos que se asienten empresas, sin acceso a banda ancha, sin cobertura de móvil y hasta sin potencia eléctrica suficiente. Sin ese mapa mínimo de accesibili-

dad a las tecnologías de la información y la comunicación nuestros jóvenes van a seguir sin confiar en Castilla y León para proyectar su futuro.

Este es un diagnóstico compartido por la sociedad de Castilla y León, como he podido comprobar.

También son compartidas en lo básico las propuestas que se... que hacemos pensadas para el acuerdo, no para enrocarnos en posiciones partidarias.

Pero también hay inquietud por la situación económica actual, situación que no afecta solo a España, que es global, que toca a todos y cada uno de los países desarrollados en general, y de la Unión Europea en particular. Su principal causa no es imputable, señor Herrera, ni a usted ni al Presidente del Gobierno, pero ambos tienen que abordarla en función de sus competencias.

El Gobierno de España ya ha aprobado dos importantes paquetes de medidas de rápida puesta en práctica, a la que nos gustaría que se vincularan las que efectivamente adopte la Junta de Castilla y León, buscando el efecto multiplicador entre ellas. Lo que me extraña, y a la vista de su discurso, es que este tema no lo considerase de la importancia suficiente para incorporarlo a su agenda en la entrevista que mantuvo con José Luis Rodríguez Zapatero hace muy pocas fechas.

El de hoy es el debate de política general de la Junta de Castilla y León, que también tiene competencias en materia económica, y muchas. Y responsabilidades. En términos políticos, tantas responsabilidades como medallas se han puesto en los momentos de crecimiento. Les pedimos que maduren y concreten sus propuestas para la reactivación económica y las sometan a debate parlamentario. Nosotros estamos registrando una petición de comparecencia para que lo hagan cuanto antes. A fecha de hoy, no han hecho nada que los castellanos y leoneses perciban. Nada de nada. Las medidas que aprobaron en el Consejo de Gobierno del ocho de mayo, y a las que usted ha hecho referencia en esta intervención, solo tienen un calificativo: son inútiles en relación con lo que pretenden; la única virtud es que no las consideran un programa cerrado. No hay una sola medida, de entre las pocas concretas, que tenga la cualidad de incidir a corto plazo en el bolsillo de los ciudadanos ni en la liquidez de las empresas; ni una sola eficacia... perdón, ni una sola medida tendrá eficacia, de tenerla, antes de un año. Nadie se las cree. Buena parte de ellas recogen medidas de política general que la Junta viene realizando con carácter ordinario, y otras dejan al descubierto las propias vergüenzas de la Administración que ustedes han construido.

No hemos visto un solo gesto que afecte al Presupuesto de este ejercicio, ni siquiera para poner las pilas

a los gestores, que siguen transfiriendo inversiones a gasto corriente, gasto productivo a gasto superfluo. No ha habido ningún anuncio que libere financiación para las empresas, ni siquiera anticipación de trámites. No se compadece su diagnóstico de la crisis con el largo plazo de las medidas que ustedes proponen.

En esta materia también queremos hacerle propuestas para el diálogo, con medidas que tengan eficacia inmediata, que se perciban rápidamente por los ciudadanos, y que tienen que ver, fundamentalmente, con la contención del gasto y el incremento y la anticipación de las inversiones ya presupuestadas.

En los Presupuestos del presente ejercicio de dos mil ocho, proponemos contener los Gastos Corrientes, que siempre se les disparan, e incrementar las Inversiones Reales, que siempre se ven disminuidas en su ejecución.

Proponemos también agilizar la licitación de obra pública prevista en dos mil ocho -muy retrasada- y anticipar los proyectos interanuales contemplados en el Presupuesto de dos mil ocho con anualidad prevista en dos mil nueve, que suman casi 680 millones de euros, financiados con los remanentes y con un plan adicional de endeudamiento en el marco de la estabilidad presupuestaria.

Creemos que su previsión de déficit -los 156 millones de euros- es poco ambiciosa, que no cubre siquiera la disminución de ingresos tributarios, que no está pensado para el estímulo de la economía productiva, y que de nuevo está usted pensando como un gerente: a ver cómo cuadra el Presupuesto del próximo ejercicio. *[Aplausos]*.

No olvidemos que somos la segunda Comunidad menos... con menos endeudamiento, después de Murcia, muy lejos de los datos del 11,4 de Valencia o del 7,6 de Cataluña.

A menos corto plazo, proponemos la dotación de un plan extraordinario de inversiones en infraestructuras, logística, equipamientos y red de acceso a las TIC por el plazo de la Legislatura, que permita el estímulo de los sectores económicos. En este plan hay... hay que incorporar un empujón a la Ley de Accesibilidad -una gran olvidada-, una ley cuyo plazo de diez años para la adaptación de calles, espacios, edificios y transportes públicos finaliza el próximo mes, sin que la Junta haya aportado ni un solo euro para ayudar a los Ayuntamientos a cumplir estas obligaciones. *[Aplausos]*.

Insistimos... insistimos también en el valor económico de potenciar y agilizar con inteligencia la aplicación de la Ley de Dependencia.

Proponemos concretar un plan extraordinario de vivienda de protección oficial con Diputaciones y Ayun-

tamientos, y la dotación de incentivos para la conversión de la vivienda nueva en venta en vivienda nueva en alquiler.

En los Presupuestos ya del próximo ejercicio, le proponemos un control riguroso del gasto corriente y la congelación de los sueldos de los altos cargos, que se han incrementado un 17% -los cargos, no los sueldos- respecto a la pasada Legislatura, y congelar el incremento de cargos de confianza y los más de... no sé si son dos mil o tres mil, incluyendo Sanidad y Educación, puestos de libre designación.

Proponemos una aplicación exclusiva de los crecimientos del Presupuesto de dos mil nueve a las inversiones para favorecer la economía productiva y las políticas sociales, aplicando criterios de austeridad al resto de los capítulos.

En materia de ingresos, consideramos oportuno estudiar la reducción del Impuesto de Transmisiones de Bienes Inmuebles a las viviendas de menos de cien metros y el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados para la transacción de todo tipo de vivienda durante un periodo de dos años, siempre que la transacción esté asociada a la rehabilitación, y, por lo tanto, a la creación de actividad y empleo en el sector.

Estas son algunas de nuestras propuestas. Cuando quieran, si lo estiman, nos sentamos a trabajar.

La actualidad -es verdad- imponía el protagonismo de la economía, pero el núcleo de las competencias de la Comunidad son las políticas sociales. La política económica no tiene sentido sin las políticas sociales, que garantizan que todos los ciudadanos tengan la libertad de construir su propio proyecto personal al tiempo que construyen el proyecto de Comunidad.

En esta materia, tenemos que hablar de servicios sociales y de dependencia. Y quiero que entienda la diferente naturaleza de cada una de estas cosas.

Los servicios sociales son una obligación de las Administraciones y la atención a la dependencia, en los términos en que está contemplado en la Ley, son... es un derecho de los ciudadanos. Los servicios sociales se caracterizan por las listas de espera. Siete mil tienen ustedes... siete mil personas mayores esperando para entrar en una plaza de responsabilidad pública. La atención a la dependencia, como derecho subjetivo, se basa en la inmediatez y hasta en la retroactividad de las prestaciones, y más tarde o más temprano ustedes acabarán comprobando que es así con la ayuda de los Tribunales.

Han gastado muchas energías en combatir la Ley de Dependencia. Ahora estamos a la cola de España en la

aplicación de la ley. Han bloqueado la puerta de entrada a los servicios sociales. Y esto lo están pagando personas y familias que merecen todo nuestro reconocimiento, todo nuestro respeto y toda nuestra ayuda. La confrontación política ¿no cree usted que podía haber sido compatible con una lección de eficacia en la aplicación de la ley, que perdieron la oportunidad de dar al Gobierno de España y al resto de Comunidades Autónomas para demostrar que en Castilla y León sí lo saben hacer y que sus críticas estaban cargadas de autoridad y de buenas intenciones?

Yo le propongo que reflexione sobre este tema más allá de este debate o de cualquier otro debate, que... y que traslademos hoy a toda la organización de la Junta de Castilla y León un mensaje positivo de agilidad en la aplicación de la ley para dejar de estar entre los últimos, con la contratación urgente de equipos específicos hasta que se consiga normalizar el proceso inicial, sin bloquear los servicios sociales de los Ayuntamientos. Y le... le propongo que copie con humildad de las Comunidades Autónomas más ágiles, y que acabe con el encarnizamiento administrativo de un procedimiento tortuoso que resulta ya humillante para las personas dependientes y sus familias. *[Aplausos]*.

Por el resto... por el resto de los servicios sociales ni le pregunto: todo queda en manos de Ayuntamientos, la iniciativa privada y el tercer sector; todos necesarios, todos necesarios, como la inexistente... *[aplausos]* ... actividad ordenadora de la Junta, que debe garantizar la cobertura de los servicios y la igualdad de acceso en todos los territorios.

No saben qué mapa de servicios sociales quieren para Castilla y León. Sin proyecto de Comunidad no es posible un modelo de garantía de los derechos sociales para todos los ciudadanos, con independencia de donde vivan.

En materia sanitaria, la primera ocupación... preocupación de los ciudadanos es recibir atención y tratamiento cuanto antes, porque la confianza en la... en los profesionales le garantiza que esta atención será de calidad.

Les preocupan las listas de espera, que empeoran de año a año, a pesar de la masiva derivación de pruebas diagnósticas e intervenciones a la medicina privada.

En dos mil siete había treinta y siete mil quinientos pacientes en la lista de espera fuera del plazo máximo comprometido por la Junta en dos mil cuatro. En total, no sé si sabe que tiene usted en lista de espera al 3% de la población. Y estos son sus propios datos.

Por otro lado, está claro que en el sistema sanitario no están ustedes para prisas, porque la atención en los

servicios de urgencias está entre las cuatro y las ocho horas sin irnos a extremos.

En el medio rural, no se puede seguir hablando de centros de atención continuada, salvo que decidamos que no haya ningún centro de guardias con un solo profesional.

Tampoco hay nadie satisfecho con el servicio de transporte sanitario.

Estoy hablando, por tanto, de una organización sanitaria desastrosa, no de la calidad del servicio que prestan los profesionales, que nadie pone en duda.

Desde el año dos mil seis en sus propios Presupuestos aparecen ingresos adicionales procedentes del Gobierno de España para la mejora de la sanidad pública por importe de 980 millones de euros, en sus propios Presupuestos. Nos preguntamos qué hacen con ello. Y nos preguntamos también si ustedes han renunciado, por incapacidad, a mejorar la organización de nuestro Sistema Sanitario Público, o si es que defienden así su opción deliberada por la sanidad privada, sin tomar una sola decisión... *[aplausos]* ... como a ustedes les gusta.

En salud mental, ni están ni se les espera. Señorías, tenemos que tomarnos en serio la sanidad pública. Le hago una receta muy sencilla, señor Herrera, que en el menor plazo posible gastemos todos los presupuestos de la sanidad pública en el sistema público de salud. El sistema público no puede mejorar cuando solo se busca la solución a sus problemas en la sanidad privada, en la que se invierten los recursos que se escatiman a la pública.

Mientras siguen sin definir su modelo... *[aplausos]* ... mientras siguen sin definir su modelo, se acumulan las carencias y las discontinuidades en la prestación del servicio. Esta falta de modelo y de mapa sanitario como de proyecto para Castilla y León no tiene que pagarla nadie.

En la educación las circunstancias son parecidas. La prioridad no está puesta en la escuela pública ni cuentan con un mapa educativo que garantice la igualdad de oportunidades: tampoco aprueban. Como en todo, hacen un desarrollo de la legislación del Estado a regañadientes, con lo que crean inseguridad en toda la comunidad educativa.

La escuela rural está cada vez más abandonada, por lo que los propios alumnos la abandonan en mayor proporción que en el medio urbano: seis puntos. Se han agarrado como a un clavo ardiendo al Informe PISA, atribuyéndose lo que es patrimonio antiguo de la escuela de Castilla y León. Eso sí... *[aplausos]* ... no hay... no hay que olvidar que el 50% de los alumnos de la ESO

no promociona de curso con todas las asignaturas aprobadas.

Sus programas estrella, por su falta de consistencia, más parecen programas señuelo que apuesta por la escuela pública. Me refiero al Programa de Bilingüismo, en el que falta un modelo eficaz y en el que mantienen una grave desproporción entre la escuela pública y la privada; y al Programa de Éxito Escolar, en el que han importado las peonadas del sistema sanitario, contra todo criterio profesional. *[Aplausos]*.

En cuanto a las asignaturas pendientes, nosotros le urgimos un plan de infraestructuras escolares especialmente para atender la demanda de la educación de cero a tres años, fundamental en clave de conciliación y de igualdad de oportunidades.

Es necesario, además, ajustar las plantillas, sobre todo en lo que se refiere a la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, que se han... que se ha reducido, mientras se multiplica la necesidad de integración de población inmigrante.

En el proyecto de Comunidad, Señorías, la educación es el primer escalón que marca el resto de la vida de los individuos, que hace o no posible la igualdad de oportunidades. Pero parece que las políticas de igualdad no son precisamente lo suyo, más allá de esa Comisión que se reúne bajo su Presidencia en vísperas del ocho de mayo.

No se ha dado un solo paso adelante en la aplicación de la Ley de Igualdad, ni en lo que es obligado ni en aquellos aspectos que, sin ser obligatorios, permiten medir el compromiso real con estas políticas. En Castilla y León es urgente dar prioridad al desarrollo legislativo relacionado con las políticas de igualdad; pero, sobre todo, es necesario desarrollar un plan específico para garantizar la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo. En lo que sí va usted a dar lecciones en Europa es en la lucha contra la violencia de género.

Pero yo le quiero hacer tres propuestas muy sencillas que nos permitirán saber si en este tema también ustedes están en la retórica o están dispuestos a pasar a las políticas de carne y hueso. Primero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: (Muchas gracias, señor Presidente). Le propongo que, en los últimos... que en los procedimientos de selección, el personal laboral al servicio de la Administración Autonómica, la Junta dé preferencia en la preselección a las mujeres víctimas de violencia de género que se ajusten al perfil profesional solicitado, respetando, en todo caso, la

normativa en materia de Función Pública y garantizando la confidencialidad.

Segundo. Le propongo también que facilitemos a las empleadas de los Ayuntamientos víctimas de violencia de género el mismo derecho preferente de traslado en el ámbito de la Administración Autonómica que la Ley de la Función Pública garantiza a las empleadas de la Junta de Castilla y León.

Y tercero. Tampoco hay explicación para que no permita que se firme un convenio con el Gobierno de España para la atención telefónica veinticuatro horas al día a través del 016... *[aplausos]* ... ya que el teléfono de la Junta no está operativo a partir de las diez de la noche, cuando más falta hace.

No es imposible -le digan lo que le digan-, ni seríamos los primeros en aplicar cualquiera de estas medidas.

Y, por último, una última propuesta en todo lo que puede considerarse ampliamente "política social". Solo daremos credibilidad a aquellas iniciativas legislativas que se presenten en estas Cortes con memoria económica. Castilla y León no necesita más leyes sociales de papel, sino compromisos contantes y sonantes. *[Aplausos]*.

Finalmente, no quiero dejar de señalar que, en el ámbito institucional, el último año ha estado marcado, sin duda, por el consenso estatutario como la mejor celebración del XXV Aniversario de la Comunidad. Le ofrezco, señor Herrera, un acuerdo para pactar con este Grupo una hoja de ruta para el desarrollo del nuevo Estatuto, del que la ciudadanía quiere ya resultados tangibles. Urge, por tanto, que nos pongamos a trabajar.

Le propongo, también, mantener un método de acuerdos básicos en aquellas materias que ambos coincidamos en definir como "de Comunidad".

En lo que se ha hecho hasta ahora, tengo que decirle que no nos gustan las excesivas limitaciones del Decreto que regula la segunda opinión médica. No nos gusta que se conciba la Delegación en Bruselas como la misma oficina de la Junta con un nuevo alto cargo, y no como un servicio para toda la Comunidad. Y nos parece excesivamente amordazado por la Junta el Consejo del Diálogo Social; la llave de este órgano tripartito, de rango estatutario, no puede tenerla exclusivamente una de las partes. Ya ve usted mismo cuál sería su papelón en estos momentos, como Presidente del Consejo, si yo le preguntara por la actividad de su función arbitraria en esta materia... arbitral, perdón.

Nuestras prioridades en materia del desarrollo del Estatuto son las siguientes:

Primero, prioridades que compartimos con el conjunto de la sociedad: primero, los nuevos mecanismos

de cohesión social, que se resumen en la garantía de acceso a los servicios públicos y la igualdad de oportunidades en todos los rincones de la Comunidad; una oportunidad, en definitiva, para la calidad de vida y para la creación de empleo en Castilla y León. En segundo lugar, los dispositivos de cohesión territorial, a los que me he referido con profusión. Y en tercer lugar, la plena incorporación de las Entidades Locales a la tarea de hacer Comunidad.

En materia de gestión del agua, las posibilidades del antiguo Estatuto quedaron inéditas por una pasividad inexplicable por su parte. Ahora hay que dar un paso adelante. El agua es un recurso estratégico, y la Junta tiene que estar a la altura de la voluntad del estatuyente, pero tiene que hacer bien sus deberes en abastecimiento y depuración de aguas residuales, en modernización de regadíos y en tratamiento de riberas urbanas. Se trata de que el proceso de transferencias no cause alarma entre las Entidades Locales, entre los regantes y entre el conjunto de la ciudadanía, como en algunos sectores ya está ocurriendo.

Por último, quiero dejar muy muy claro que en el proceso de negociación de la financiación autonómica, en el que vamos a entrar de lleno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos Antón, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... el Grupo Parlamentario Socialista está...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor, señor Ramos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: (Ya termino. Muchas gracias, señor Presidente). ... el Grupo Parlamentario Socialista está, sin la más mínima fisura, con los principios y criterios acordados en el Estatuto, que deben ser también la referencia más sólida de negociación para la Junta. A ustedes les exigimos que no se dejen seducir en su soledad política en esta negociación -como yo creo que están- por propuestas increíbles, ni por artificios estadísticos sin contrastar que devalúen su crédito de negociador. No olvide que esta es una negociación política; y porque es política y no técnica, no nos engañemos, se podrá llegar a un acuerdo en el plazo que comprometan los negociadores. Cuando se tiene detrás la artillería pesada de una ley orgánica como es el Estatuto, no se puede permitir que desde ninguna representación de nuestros intereses se recurra a los fuegos de artificio o a las competiciones de ingenio. Con esto no se juega. *[Aplausos]*.

Ya termino, señor Presidente, ya termino. En todo caso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Silencio, por favor. Termine ya, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... démonos cuenta que lo que todos estamos defendiendo en materia de financiación, todos, es la prueba del fracaso político de los gobiernos del Partido Popular. ¿Qué defendemos? Despoblación, envejecimiento y dispersión; consecuencia de la falta de un proyecto político, de un mapa de éxito para Castilla y León que se merecen las jóvenes generaciones. Esta es la responsabilidad más política de un gobernante. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para... para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Quiero también comenzar esta intervención agradeciendo al señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista el tono, la capacidad de... de síntesis que, en el tiempo reglamentario, evidentemente, le ha impedido abordar algunas de las cuestiones planteadas esta mañana, e inclusive la oferta de acuerdos y de trabajo conjunto en muchos de los aspectos importantes dentro de las cinco prioridades a través de las cuales estructuré mi intervención. En cualquiera de los casos, procuraré, en esta intervención mía, realizar alguna aportación y alguna reflexión acerca de las propuestas y alguno de los comentarios que usted ha realizado.

Ha comenzado su intervención afirmando que... que había percibido pocas novedades en... en la intervención primera que abre el debate de política regional. Hombre, yo quiero recordarle -me parece de... de rutina, de Catón- que un gobierno que sustenta un Grupo Parlamentario, que además representa a la mayoría absoluta de los ciudadanos de Castilla y León, está vinculado, como una especie de contrato, con un programa electoral y con un programa de investidura.

Yo, esta mañana, una vez más, he querido hacer un ejercicio de coherencia -que, por otra parte, debería haber facilitado su labor de control y también su labor de propuesta-, no sé por qué su Señoría puede extrañarse que yo haya dedicado una parte de mi intervención, trufada en esos cinco apartados, en esas cinco cuestiones, a realizar un balance de la labor que, conforme a aquel programa de investidura aquí presentado hace un año, ha realizado el Gobierno de Castilla y León durante este año.

No sé cómo puede extrañar a Su Señoría que compromisos de legislatura, expresados lógicamente en un

programa electoral que es para cuatro años, y en un discurso en el que se solicita la investidura para cuatro años, hayan tenido hoy también la concreción en un tiempo que yo he definido como de entrada de hecho en el corazón de la legislatura autonómica. La experiencia -no sé si algún día la tendrá usted- de una labor de gobierno continuada en cuatro años, sobre todo cuando el primero ha estado marcado por algunos acontecimientos políticos que siempre condicionan la labor de otros gobiernos, es precisamente que ese segundo y tercer año -que es el que encaramos ahora- determinan la necesidad, incluso desde la propia disciplina del Gobierno, pero con... como compromiso reiterado ante la Cámara y la opinión pública, de concretar, de periodificar.

Y sobre eso, señor Ramos, en la medida que ha dispuesto usted desde el primer momento de mi intervención, le ruego que inmediatamente después de este debate reflexione, porque creo que hay ahí una hoja de ruta que a usted también le sirve para su labor de control y de impulso de la labor del Gobierno.

Pero lo que usted no me va a convencer es que la Junta de Castilla y León venga aquí a innovar, venga aquí a improvisar, venga aquí a anunciar lo que, por otra parte, ustedes deberían haberse ganado hace un año y no ganaron en las urnas. Nosotros estamos vinculados... [*aplausos*] ... por un programa electoral.

Por otra parte, creo que, en esa propia intervención, he definido perfectamente los tiempos. Usted, al final de su intervención, ha hecho una breve referencia a la cuestión del desarrollo estatutario. Bueno, esta no es una cuestión que nos hubiéramos podido plantear hace un año, porque hace un año, yo le reitero, el principal compromiso político que asumía ante ustedes, que asumía ante Sus Señorías, que asumía ante la Cámara, fue precisamente la de propiciar el tiempo anterior, el tiempo de la aprobación del Estatuto de Autonomía.

Este es el momento en el que -por cierto, doy contestación a una de sus propuestas- podemos acordar una hoja de ruta para el desarrollo estatutario. Pero esa hoja de ruta, evidentemente, también le corresponde marcarla -aunque hay que tener la flexibilidad de pactarla- al Gobierno. Esta mañana la he planteado. No he percibido, no he percibido, por parte de Su Señoría, ningún síntoma de aceptación de la propuesta de hoja de ruta, con los cuatro bloques que he definido, para el desarrollo estatutario, para el desarrollo de las previsiones de nuestro Estatuto de Autonomía, sino que Su Señoría se ha limitado a señalar de forma enfática que no le parece correcta la manera en que la Junta de Castilla y León ha desarrollado una de las previsiones -derechos sociales- de ese nuevo Estatuto, como es el reconocimiento del derecho a la segunda opinión médica. Me parece que es coger por las hojas un rábano de lo que es una de las

cuestiones que, desde el punto de vista político, debe de marcar el in... el... el inmediato futuro.

Pero mire, señor Ramos -y se lo digo con total respeto y total afecto-, en muchos momentos necesitaba distraer la mirada de la tribuna, lógicamente, a la consulta de mis... de mis documentos y también a las notas que yo iba... que yo iba tomando. Usted habla de... de pocas novedades en el discurso del Presidente de Castilla y León. En muchos momentos de su intervención yo creía que estaba aquí hoy interviniendo el anterior Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. O, por mejor decir, no solamente el anterior, sino el anterior al anterior, el anterior al anterior del anterior, e, incluso, el anterior al anterior del anterior... [*Aplausos*].

Una reflexión... una reflexión, señor... señor Ramos, ustedes se obcecán, se empecinan, seguramente no debería decirle -porque no nos está yendo mal en ese sentido al Grupo Parlamentario que me sustenta- que, durante los últimos diez años, hemos conocido cinco Portavoces Socialistas, pero un solo, único, triste y negro, monolítico discurso acerca de la Comunidad. [*Aplausos*]. No creen ustedes en el futuro de la Comunidad de Castilla y León. Y no soy yo quien para darle consejos; pero, una de dos: o cambia usted ese discurso o le auguro una próxima fecha de caducidad como Portavoz. [*Risas y aplausos*].

Señor Ramos, señor Ramos, yo... mire, ni que decir tiene que me parece que estos debates lo que hacen efectivo es el... el derecho a criticar, a matizar, a plantear alternativas por parte de Su Señoría. Pero yo creo que para comenzar a ponernos de acuerdo, incluso en el trabajo de lo que desde la definición, el diagnóstico, podemos convenir son algunas de las cuestiones, algunas de ellas complicadas de verdad, estructurales, que condicionan y que plantean los retos del presente y del futuro para Castilla y León, es necesario, es, yo creo que incluso exigible una cura de realidad por su parte.

El que, señor Ramos, usted desconozca datos que no son de la Junta de Castilla y León, informes y valoraciones que no son de la Junta de Castilla y León acerca, por ejemplo, de la evolución de la población en nuestra Comunidad Autónoma -usted medio nos sorprendió en su primera pregunta oral con un dato que, por cierto, hoy también me ha sorprendido profundamente que uno de sus Coportavoces haya desmentido flagrantemente en torno a la evolución de esa población-, pero que se resista a reconocer los datos objetivos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, que marcan desde el año dos mil un repunte de lo que era una tendencia de decenios, que hoy determina que durante estos siete últimos años Castilla y León, y digo Castilla y León, ha sido capaz de incrementar su población en setenta y cuatro mil habitantes más. Estamos hablando, si me permite, porque puede ser un ejemplo muy ilustrativo,

de haber nacido, crecido y desarrollado una ciudad comparable con Ponferrada, es, sin duda alguna, una de las noticias importantes, importantísimas para la vida de la Comunidad durante estos siete años.

Que el año pasado, dos mil siete, ello se haya fortalecido con el incremento de los padrones y, por tanto, de la población, en veinticinco mil habitantes y que eso no merezca de usted, por su parte, ni siquiera la valoración de que son datos esperanzadores que marcan una línea que tenemos que consolidar, profundamente me entristece, se lo digo; y, desde luego, nos separa en un abismo que hace muy difícil llegar a acuerdos con usted.

Que, de la misma manera, usted se centre en los aspectos menos positivos de la evolución económica en Castilla y León durante los últimos años; que desconozca datos relacionados con el incremento de la productividad en nuestra Comunidad Autónoma, con el incremento de los costes salariales en la Comunidad Autónoma, con el incremento del esfuerzo tecnológico y de innovación como factor de competitividad en la Comunidad Autónoma -que es la sexta en el esfuerzo conjunto de todos los integrantes y agentes del sistema regional-, el crecimiento exponencial de las exportaciones; que usted, con lo que hemos debatido esta cuestión durante los últimos veinte años, se obstine en desconocer que en este momento los datos de ocupación, de actividad y de empleo en Castilla y León, desgraciadamente por lo que significa también de crecimiento de las tasas de paro en el conjunto de España, son unos datos relativamente más positivos y que es un aspecto en el que nos hubiéramos yo creo que felicitado todos hace tan solo diez años, que nuestra tasa de paro sea 1,5 puntos inferior a la media española, también me entristece profundamente.

Que usted se obstine en no reconocer el enorme esfuerzo que esta Comunidad Autónoma, desde nuestra incorporación a Europa, año mil novecientos ochenta y seis, ha realizado en términos de convergencia sobre las riquezas europeas, que en el año dos mil cinco nos sitúa en el 97% de la riqueza media, cuando en el año ochenta y seis nos situaba en el 65, también me preocupa.

Pero sobre todo me preocupa, vuelvo a decir, por dos razones: en primer lugar, porque son el síntoma y la consecuencia de un discurso obstinadamente triste y catastrofista en relación a Castilla y León; y, en segundo lugar, porque, si no partimos del reconocimiento de los aspectos positivos, va a ser imposible concitar acuerdos sobre las políticas a seguir. [*Aplausos*].

Mire, ha realizado usted un comentario, en primer lugar, en torno a la ejecución de nuestros gastos de inversión. Bueno, a mí me gustaría, de verdad, que, con arreglo a los datos que facilita por otra parte el Ministerio de Economía y Hacienda -el Ministerio de Economía

y Hacienda-, que nos permite, evidentemente, comparar los porcentajes de ejecución de los gastos de inversión de las distintas Comunidades Autónomas, aquí, de nuevo, el modelo socialista, usted en la última fase de su intervención ha tenido -me parece- un error, el... el... nosotros hemos recurrido a la Universidad de Valladolid para que nos realice un estudio, yo creo que es un estudio científico, objetivo, de base real, se lo hemos dirigido al conjunto de Comunidades Autónomas, en torno al diferencial de coste de prestación de servicios en el territorio. Es ese dato según el cual, desde mi perspectiva, al menos, los factores no poblacionales representan el 20% del coste en la prestación de los servicios.

Pues bien, yo quiero decirle también: estos datos del Ministerio de Economía y Hacienda en torno a la ejecución de los gastos de inversión permiten apreciar como en el año dos mil seis, datos cerrados, Castilla y León, con un porcentaje de ejecución de su Capítulo VI, Gastos de Inversión, del 94,4%, tenía una mejor ejecución relativa que Comunidades como Castilla-La Mancha, como Asturias, como Aragón, como Extremadura, como Valencia, como Andalucía y como el propio Gobierno de la Nación.

Es que es muy importante, es muy importante; y yo lamento, sinceramente, que reitere también ese discurso de negación.

Hasta tal punto ha llegado que usted -lo podrá comprobar, cuando le envíen la transcripción de su intervención- ha llegado a afirmar que, frente al volumen de licitación pública del Estado, que en este momento no sabría concretar en la cifra que usted ha dado, Castilla y León licitó, el año pasado, en obra pública, exclusivamente 9 millones de euros. Eso lo ha dicho usted, eso lo ha dicho usted. Estamos hablando, exactamente, el año pasado, de 920 millones... 920 millones de euros.

Pero, mire, es mucho más importante... [aplausos] ... es mucho más importante, ¿por qué exigimos... por qué exigimos un esfuerzo, también de inversión, al Gobierno de la Nación? Porque creo que es nuestro deber exigirselo. Porque creo que debemos exigir al que más puede. Porque algunas de las causas últimas, de base, del desarrollo menor, relativo, de determinados territorios y provincias de Castilla y León están, precisamente, en el retraso que han experimentado, cuando no en el olvido actual, de algunas de las infraestructuras del soporte del desarrollo.

Siempre hemos dicho que esas infraestructuras -las más importantes, lógicamente-, de titularidad estatal, constituyen condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo. Pero yo le quiero preguntar, señor Ramos, ¿cuándo han llegado las autovías a León?,

¿cuándo han llegado las autovías a Salamanca?, ¿cuándo han llegado las autovías a Zamora?, ¿cuándo llegarán las autovías a Soria? [Aplausos]. Es nuestra obligación, es nuestra obligación.

Luego, miren... luego, miren... miren, exigimos al Gobierno de la Nación porque es el que más puede. Pero, hablando de exigencias, y hablando de oportu... hablando de exigencias y hablando de oportunismos, nosotros no exigimos al... al Gobierno de la Nación en virtud de coyunturas económicas.

No me resisto a recordarles lo que es parte ya de la memoria del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León. Tengo delante de mí -y lo ofrezco a Sus Señorías- un... una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista el dos de febrero del año dos mil cuatro. ¿Qué ocurría el dos de febrero del año dos mil cuatro? Nos encontrábamos a poco más... a poco menos de dos meses de la celebración de las elecciones generales del año dos mil cuatro.

Yo creo que en aquel momento -dos de febrero- todos teníamos la impresión de que no iba a producirse un cambio en el Gobierno de la Nación. Y el Grupo Parlamentario Socialista, en aquel momento, en aquella oportunidad, en un ejercicio que no voy a calificar -que simplemente voy a recordar aquí-, presentó ante esta Cámara, hablando de exigencias al Gobierno de la Nación -evidentemente, se trataba del futuro Gobierno de la Nación-, una proposición no de ley en los siguientes términos... Desde luego, abundaba en petición de planes de inversiones, en el reconocimiento de la deuda histórica, etcétera; pero me voy a detener, que seguramente le va a interesar extraordinariamente, en este punto.

En ese documento, ustedes, hablando de exigencias, en el año dos mil cuatro, exigían al Gobierno de la Nación -que, evidentemente, saliera de las elecciones generales de ese mismo año, de ese mes de marzo- la ejecución de las siguientes infraestructuras, se dice "necesarias para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, en el plazo de la próxima Legislatura (dos mil cuatro-dos mil ocho)". Tendrían que estar ya realizadas, y las circunstancias determinaron que esa obligación le incumbió a un Gobierno Socialista. Leo las siguientes infraestructuras -porque es bueno que el conjunto de la Cámara, y la sociedad de Castilla y León, sepa... sepa lo que a ustedes les parecía normal pedir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en el año dos mil cuatro, y hoy entienden que es un ejercicio de exigencia desmedida al Gobierno de la Nación, en el

año dos mil ocho. *[Aplausos]*. Voy a leer, voy a leer. Señor Ramos, señor Ramos, exigían, con su voto, al Gobierno de la Nación, en el año dos mil cuatro, la ejecución, entre dos mil cuatro y dos mil ocho, de las siguientes infraestructuras:

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): "Vías... Vías de gran capacidad: Autovía Ruta de la Plata entre Benavente y Béjar; Autovía Benavente-Palencia; Autovía Medinaceli-Soria-Logroño; Corredor Subcantábrico Ponferrada a Miranda de Ebro; Autovía del Duero, incluida Soria-Tudela; Autovía León-Valladolid; Autovía Salamanca-Ávila"; y, para más *refocile*... y, para más *refocile*, decían: "Convenio Autovía Valladolid-Segovia". Pues bien, señores... Pues bien, señores *[Aplausos]*. Pues bien, señores... *[aplausos]* ... este... este es el momento... este es el momento... en que, de todas estas obras...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... de todas estas obras que ustedes reclamaban en el dos mil cuatro, la única que está a pue... a punto de culminar es la que ha dependido de este Gobierno: la Autovía Segovia-Valladolid. Y, por cierto... *[aplausos]* ... y, por cierto... y, por cierto, la vamos a culminar sin ningún convenio y ayuda del Gobierno de la Nación. Lo lamento. *[Aplausos]*.

Pero, un momento, un momento, un momento. Porque no terminaban ahí sus exigencias. "Tren de Alta Velocidad Madrid-Segovia-Valladolid" Espléndido. Ha continuado el actual Gobierno lo que impulsó, a partir del año dos mil uno... *[murmullos]* ... perdón, perdón, perdón... lo que impulsó, a partir del año dos mil uno, el anterior Gobierno. Algunos de ustedes... algunos de ustedes nos acompañaron en la puesta de la primera travesía en Garcillán el año dos mil uno.

Un momento, un momento. Pero... pero, continuaban: "Medina del Campo-Zamora, Valladolid-Palencia-León, Palencia-Burgos", y, como guinda, "Ejecución de soterramientos ferroviarios en León, Palencia, Burgos y Valladolid". Todo eso pedían ustedes que estuviera realizado por el Gobierno de la Nación antes del dos mil ocho. Y nosotros nos limitamos, hoy -lo han escuchado-... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y nosotros nos limitamos... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... Vamos a ver... y nosotros nos limitamos... ahora les voy a decir por qué votamos en contra de este ejercicio de demagogia oportunista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Silencio, por favor!, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y nosotros... y nosotros nos limitamos hoy a decirle al Gobierno de la Nación que, desde el reconocimiento del mayor impulso a las inversiones en materia de infraestructuras, es importante que escuche a la Comunidad y a la sociedad de Castilla y León en la determinación de unas prioridades que determinan que el aislamiento de Soria es injustificable en el año dos mil ocho, o que el conjunto de la Comunidad, una vez resuelto satisfactoriamente la conexión de la Alta Velocidad entre Valladolid, Segovia y Madrid, quiere conocer -toda la Comunidad, todas las ciudades- cuándo lle... va a llegar la Alta Velocidad. Esto es responsabilidad, y aquello era demagogia en las exigencias al Gobierno de la Nación. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio. Silencio todos, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Luego, luego se quejan ustedes de... de que, efectivamente, las... los territorios, las provincias de la Comunidad hayan convergida... hayan convergido a diferente ritmo y, por lo tanto, presenten distintos grados de... de desarrollo.

Pero, señor Ramos, también en esto le pido un cierto ejercicio de racionalidad, o de responsabilidad. ¿Sabría usted darme... darme alguna explicación medianamente lógica para lo que también constituye -y de manera mucho más reforzada- una diferencia de desarrollo, en todos los términos -crecimiento económico, empleo, convergencia con Europa-, entre dos territorios además vecinos, dos Comunidades españolas con distintos signos de gobierno: la Comunidad de Madrid, en este momento gobernada por el Partido Popular, y la Comunidad de Extremadura, gobernada permanentemente por el Partido Socialista? *[Murmullos]*. ¿Pueden usted... pueden ustedes darme una explicación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ¿Es la torpeza de los gobernantes socialistas o es que, en el caso de Extremadura, también se ha producido una carencia histórica de atención a las infraestructuras...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... básicas para el desarrollo? ¿No se dan cuenta ustedes que tienen en su propia casa el ejemplo de lo que es la falta de atención por parte de los Gobiernos de la Nación? ¿No es esa misma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... no es... no es ese mismo el reproche que podemos hacer?

Yo quiero decirle, señor Ramos: repase los números, que entre esas dos Comunidades Autónomas hay mucha mayor diferencia de renta y desarrollo que entre la Comunidad... que entre la provincia más desarrollada de Castilla y León y la provincia menos desarrollada de Castilla y León. Véalo usted en las propias estadísticas; vea usted cómo han convergido las distintas provincias de Castilla y León durante el periodo de tiempo 2000-2005 -que es el último que disponemos-, y, a partir de ese momento, podremos hablar de cómo corregir esas desigualdades.

Por cierto, en relación a la corrección de esas desigualdades y desequilibrios, ha quedado absolutamente inédita también mis ofertas en torno al desarrollo del Plan Plurianual de Convergencia Interior. No sé si les gusta o no les gusta que lo hayamos vinculado en el marco de las relaciones con el Gobierno de la Nación a lo que puede ser aquí el desarrollo de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Hemos escuchado algunas propuestas que son muy interesantes, nos vamos a poner a trabajar en... sobre... sobre ellas; pero yo quisiera decirle, sinceramente, señor Ramos: considero que ese instrumento estatutario de convergencia interior necesita el máximo apoyo y respaldo parlamentario. Yo le vuelvo a ofrecer, con la fórmula que Su Señoría quiera, el trabajo conjunto del Gobierno Regional y de los Grupos Parlamentarios para su definición.

Políticas agrarias y ganaderas. Bueno, aquí ha descifrado... aquí ha señalado usted, en primer lugar, que echaba de menos ese programa autonómico de movili-

zación agraria. Yo le he anunciado esta mañana -seguramente era una fase en la que usted, pues, lógicamente, no... no lo estaba atendiendo- que la Junta dispone ya de ese programa. Ese es un programa... no digo complementario, es... es la necesidad de cubrir algunas de las... de los objetivos que no cubre el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, en el que sabe usted también que la máxima aportación es de la propia Comunidad Autónoma.

Porque a mí me parece muy bien que usted critique lo que considera la falta de... de atención, de medios o de políticas de la Junta en relación a nuestra agricultura, a nuestra ganadería, a nuestra agroindustria o, incluso, también, al... al contenido y al objetivo agroambiental. Pero yo quiero preguntarles: ¿dónde estaban ustedes defendiendo los intereses de nuestros agricultores y ganaderos en la negociación europea de los Fondos de Desarrollo Rural, que han determinado un recorte próximo al 70% en lo que consiguió el Gobierno de la Nación? ¿Dónde estaban ustedes a la hora de exigirle al Gobierno de la Nación la compensación de ese recorte en los fondos europeos? Porque ha tenido que ser la... [aplausos] ... Junta de Castilla y León... Sí, señor Ramos. Sí, señor Ramos. Este reproche que yo le hago con todo afecto se inscribe en lo que también ustedes han calificado como una deslealtad del Gobierno de Castilla y León con el Gobierno de España.

Aquí convinimos, los Grupos Parlamentarios y el Gobierno, que un horizonte razonable de transición en las nuevas perspectivas europeas era conseguir, aproximadamente, el 50% de los fondos agrarios europeos también. Bueno, el Gobierno de la Nación no cumplió con sus obligaciones. Ustedes no dijeron nada, les pareció estupendo. Pero es que el Gobierno de la Nación no solamente negoció mal, sino que luego no ha querido compensar. Es, de las tres Administraciones que contribuimos a ese fondo de 2.155 millones de euros, la que menos aporta. Le vuelvo a decir: para ese fondo, la Junta de Castilla y León aporta 888 millones de euros. Pero, a mayor abundamiento: hemos reiterado, reiteramos, estamos materializando, estamos ejecutando; porque este ejercicio también va de suyo que ese plan, ese Programa de Modernización Agraria, del que ya disponemos, y que a partir de los próximos días vamos a abrir, lógicamente, al debate y a la negociación con sectores empresariales, sectores sindicales y sectores profesionales agrarios. Tenga usted la seguridad de que eso va a ser así.

Bueno, yo no sé de dónde se ha sacado usted un dato que a mí me ha... me ha llamado mucho también la... la atención, acerca de la pérdida de cinco mil ocupados en el campo de Castilla y León durante el último año, dos mil seis-dos mil siete. Bueno. Yo le pediría, sinceramente, que... que se repase... que se repase los datos de la Encuesta de Población Activa; no son míos, ¿eh?,

son, una vez más, del Instituto Nacional de Estadística; los tiene a su disposición, señor Ramos.

Mire, en el mes... en el primer trimestre del año dos mil siete, había en Castilla y León ochenta y un mil quinientos sesenta y tres ocupados en la agricultura; ochenta y un mil quinientos sesenta y tres. Un año después, primer trimestre del año dos mil ocho, había ochenta y dos mil noventa y tres. Significa un saldo positivo de quinientos treinta. No es ni mucho ni poco; es mantenimiento de la ocupación.

Mire, no es la agricultura en Castilla y León la que más ha contribuido a la pérdida de empleo; es... -no ha contribuido; el saldo es positivo-, la... el sector que ha contribuido es la construcción, como, por otra parte, es un poco el... el principio de... de rutina en los análisis económicos.

Donde sí que es verdaderamente preocupante la evolución de la población ocupada en el medio agrario es en el conjunto de España; porque, frente a ese contraste de mantenimiento de la ocupación agraria, mire, le voy a dar un dato escalofriante, escalofriante -lo tengo aquí, lo he consultado y me ha llamado mucho la atención-: en España, en el mismo periodo, había, en el primer trimestre del año dos mil siete, novecientos noventa mil ocupados en la agricultura; un año después había novecientos veintidós mil. Supone, en España, la pérdida de sesenta y siete mil ocupados; más que el sector de la construcción. Luego, para dar lecciones acerca de la eficacia de las políticas agrarias, diríjase usted a esa Ministra y a ese Gobierno, que, incluso, ha retirado el rótulo... [aplausos] ... de "Agricultura y Ganadería" del Ministerio correspondiente.

Señor... señor Ramos, ha afirmado con contundencia: "Castilla y León carece de política industrial". Bueno, yo... yo reclamaba esta mañana la existencia de una política industrial por parte de... del Gobierno de la Nación. La venimos reclamando... la venimos reclamando, por ejemplo, en aspectos tan importantes como... como la política energética. Algún día nos tendrían que explicar cuáles son las decisiones al respecto y por qué hay unos diferenciales en el coste de producción económico o empresarial, industrial en particular, en relación a ese sector. Una política económica o una política fiscal que determina que también los impuestos que gravan la actividad de las empresas en Castilla y León, en España, sean más gravosos que los de los países con los que estamos compitiendo.

Alguna referencia -y aprovecho este momento para hacerla- acerca de lo que es una actitud que yo he reprochado o he planteado al Gobierno de la Nación acerca del apoyo objetivo que en este momento está realizando la pretensión de la Comunidad Autónoma Vasca del ejercicio de una cierta capacidad fiscal que le

permitiría dar carta de naturaleza a unas "vacaciones fiscales", respecto de las cuales el Gobierno de la Nación nos tendrá que explicar si va a primar el principio de armonización, y, por tanto, de igualdad de los españoles y de las empresas españolas también a efectos fiscales, o nos va a saber compensar de alguna manera, porque se va a convertir en un factor de deslocalización o de falta de localización industrial en Castilla y León. Pero bueno.

Yo esta mañana, de verdad, creo que me he esforzado por explicarle, y además he comenzado precisamente por ello, ratificándome en el acierto de habernos dotado lo que son nuestras políticas industriales de competitividad. No voy a abundar en ello, pero hemos hablado desde los aspectos del fortalecimiento del tejido a lo que es también unas mayores y más importantes vías de financiación, donde incluso he introducido un debate, que es un debate social, afortunadamente, en este momento asumido también por las propias entidades.

He hablado del esfuerzo tecnológico de una Comunidad. Y aquí he puesto de relieve... y yo le agradezco especialmente que, en ese punto sí, haya reconocido lo que es el cumplimiento anticipado de nuestro compromiso de dedicar el 3% del Presupuesto de la Comunidad a esas políticas vinculadas a nuestras dos Estrategias de I+D+i y también de la Sociedad del Conocimiento, aunque en eso debemos seguir mejorando. Yo no me conformo con los términos cuantitativos; yo creo en los términos cualitativos. Esos recursos, que son importantes -312 millones de euros en el Presupuesto dos mil ocho-, deben dirigirse de forma prioritaria a aquellas acciones de innovación más importantes.

Le he hablado de los datos relacionados con el gasto empresarial: 56% del gasto total.

Le he hablado de la futura aprobación inmediata de la Estrategia Universidad/Empresa.

Hemos hablado de internacionalización. Y el que Su Señoría haya desconocido -me parece, sinceramente, un... un gravísimo error- el salto que hemos dado en Castilla y León, algo habrán tenido que ver el I Plan de Internacionalización, el esfuerzo de todos, los objetivos del II Plan.

Mire -yo tengo aquí el dato-, hemos pasado de un volumen de exportaciones en mil novecientos ochenta y ocho de 1.240 millones de euros al récord de dos mil siete de 9.518 millones de euros. Es un síntoma de fortaleza. Incluso esas exportaciones están evolucionando en los tres primeros meses de este año mejor que en el conjunto de España, lo cual significa que nuestra industria tiene pujanza, tiene fortaleza, está compitiendo. La exportación al final no es más que el resultado de la aplicación efectiva de los principios de competitividad.

Y yo, desde luego, considero sinceramente que aquí estamos vistiendo, estamos desarrollando, de la mano de los agentes sociales y económicos, de la mano del esfuerzo empresarial, una política clara de apuesta por la competitividad, competitividad y empleo -lo he ligado esta mañana-, en la que queremos insistir.

Por eso, señor Ramos, no le puedo aceptar que ni siquiera en este punto hable usted de continuidad o hable usted de pocas novedades en mi intervención y en mis compromisos. Queremos darle fortaleza, pero queremos seguir apostando por la competitividad económica y, especialmente, por la competitividad de nuestra industria.

Y esto ha dado paso a lo que yo, sinceramente, me... me esperaba, señor Ramos. Yo me esperaba que usted, en relación al análisis de la situación económica actual -que yo he calificado como una situación de crisis-, haya salido, lógicamente, en defensa... yo le agradezco porque ha salido en defensa del Presidente del Gobierno de España y también del Presidente del Gobierno de Castilla y León. Ha dicho: "No es ni de uno ni de otro las... las culpas".

Bueno, yo... yo quiero decirle: mire, me parece muy bien que usted proponga un debate parlamentario específico para analizar ese conjunto de veintisiete medidas más una, veintisiete medidas más una, donde sí que hay un compromiso claro dentro de nuestras competencias y de nuestras posibilidades para garantizar, para poner al servicio de la actividad económica, especialmente de aquella que tiene mayor dinamismo, un volumen de 4.000 millones de euros de inversiones, un volumen muy importante también de apoyos públicos, de subvenciones, de ayudas a las inversiones empresariales, una reorientación de nuestras políticas de empleo, y también algunos instrumentos de simplificación administrativa y de agilización para los proyectos de inversión empresarial. Estoy completamente de acuerdo con usted en que eso lo debatamos. Pero no me ponga como ejemplo lo que yo he calificado esta mañana como o... o tímidas medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación. Por cierto, medidas anunciadas hace muchos meses, en clave preelectoral, cuando el Gobierno de la Nación no reconocía no digo ya una crisis -que todavía no reconoce-, sino ni siquiera una mínima desaceleración. Bueno, yo creo que eso no... la más... la más elemental de ellas es la del... el retorno o devolución a determinados sectores de renta de los famosos 400 euros. Eso es una medida de hace casi un año, ¿no? No la puede usted plantear, no puede el Gobierno plantearla, como una de las medidas coadyuvantes a la... al momento de crisis económica, primero, porque no se ha reconocido y, segundo, porque esa medida está orientada con unas... unos objetivos completamente diferentes.

¡Hombre, y que luego usted me ponga, junto a esas tímidas medidas, como ejemplo, las últimas anunciadas por el señor Presidente del Gobierno!

Bueno, yo le diré: esa reducción del gasto corriente, que ha valorado en 20 millones de euros, significa... -hay que decirlo, porque ustedes nos llamarían la atención si lo pretendiéramos- significa el 0,007% del gasto presupuestario total del Estado. Esa es la contención, ese es el valor de la contención.

Y yo quiero escucharle también a usted, porque otra de las medidas -que al parecer usted apoya- es la que se refiere a un recorte del 70% en la Oferta Pública de Empleo del Gobierno, del Estado. Y una de dos -porque esto es muy serio-: o esa previsión de Oferta Pública de Empleo era innecesaria; o, siendo necesaria, nos tendrán que explicar a los ciudadanos de Castilla y León por qué se nos va a castigar, por ejemplo, con unas menores dotaciones en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o en la Administración de Justicia, que son, precisamente... [aplausos] ... las competencias de personal del Gobierno de la Nación.

Usted nos pide... usted nos pide -y yo le... le anticipo que vamos a considerarlo- una... un ejercicio... aunque sea un ejercicio ejemplarizante, de contención de lo que usted ha denominado "el gasto corriente". Bueno, mire, señor Ramos, como de esto hablaremos en el próximo otoño, yo simplemente le pido a... a las personas que... que, lógicamente, pues, a usted le... le asisten y le asesoran en relación a la política presupuestaria que... que consideren el muy distinto contenido y las muy distintas competencias y objetivos del Presupuesto General del Estado y del Presupuesto de Castilla y León.

Porque, yo le digo, el 90... el 90% del contenido de lo que usted puede entender como gasto corriente de Castilla y León es gasto social, gasto asociado a las... a la prestación de los grandes servicios públicos. No olvide, señor Ramos, que dos de cada tres euros de nuestro Presupuesto se dirigen a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales, a la vivienda y a las políticas de empleo. Luego aquí debemos ser muy conscientes de lo que estamos hablando. Hablar del establecimiento -como usted ha hecho- de un porcentaje de contención del gasto social es imposible; es imposible, porque el gasto corriente en Castilla y León es fundamentalmente gasto social, al que -yo le anticipo- esta Comunidad Autónoma y este Gobierno no van a renunciar de ninguna de las maneras. [Aplausos].

Me habla de un mayor esfuerzo en inversiones. Bueno, yo le he explicado esta mañana que hemos presentado -también me gustaría que usted, utilizando, pues, su relación, apoye la pretensión de la Junta de Castilla y León- un programa de actuaciones extraordinarias vinculado a un mayor volumen de inversiones

públicas, algo más de 310 millones de euros en totalidad, que se van a nutrir con 156 millones de euros de endeudamiento adicional.

Y mire, señor Ramos, a usted le... le enfadará, pero estamos aplicando su Ley de Estabilidad Presupuestaria; estamos aplicando su Ley de Estabilidad Presupuestaria; hasta ahí llegamos, y cumplimos condiciones. ¿Y saben por qué cumplimos condiciones este año, en el que -es verdad- podemos hacer ese esfuerzo de incurrir en un 0,25 de déficit de nuestro Producto Interior Bruto? Porque no les hicimos caso a ustedes cuando nos pedían que nos endeudáramos en tiempos de vacas gordas. [Aplausos]. Repátese los debates presupuestarios de hace dos y hace tres años. Es verdad, no era usted el Portavoz, pero ahí nos pedían que nos endeudáramos. De habernos endeudado, hoy no podríamos justificar ante el Estado -Ley de Estabilidad Presupuestaria de su Gobierno- el cumplimiento de condiciones que nos va a permitir, precisamente, llegar a esos 156 millones de euros de más inversión al año... al año que viene.

Otro de los aspectos que usted ha planteado en... en este punto, acerca de las medidas del Gobierno de la Nación y las que nos anima a tomar en Castilla y León, lo dejo para finalizar, porque, señor Ramos, es hablar de nosotros mismos; y me parece muy útil y muy transparente, pero es hablar de nosotros mismos. Finalizaré mi intervención con esa... con esa significación.

Mire, vamos a ir ya, si le parece, un poquito más rápidos.

Dependencia. De ninguna manera, confrontación; de ninguna manera, bloqueo. Yo le voy a decir, y le vuelvo a repetir -aunque solo sea por lo que el propio Libro Blanco de las Dependencias reconocía desde el principio-, aquí tenemos unos niveles de cobertura -es verdad que en muchos casos no solamente gracias al impulso público, sino también a la existencia de una gran red social, de la que nos sentimos muy orgullosos- que determina que -según esos propios datos del Ministerio de Trabajo en su momento- esta Comunidad Autónoma tiene unos niveles de cobertura en plazas residenciales, en centros de día, en atención domiciliaria, por encima de la media nacional. Tenemos ese compromiso.

Pero es que, además, le he explicado esta mañana -y usted ha sido incapaz de negarme- cuál es la componente del gasto en las prestaciones que ya venimos comprobando. Porque, mire, ese 58%, 24... del 58% de la Comunidad Autónoma, 24% del beneficiario y el 18% del Estado se corresponde, exactamente, al esfuerzo que este año -y los datos presupuestarios están a su disposición- se hace en materia de dependencias en Castilla y León, por aplicación de la Ley de Dependencia. Usted sabe que son 436 millones de euros; de los cuales, señor Ramos, tome nota, 369 son autónomos

-nunca mejor dicho-, autonómicos, porque incluso no figuran en este momento en el marco del sistema de financiación autonómica, y recibimos -bienvenidos sean-, con arreglo al escenario presupuestario de la propia Ley de Dependencia, 57, 57 millones de euros.

Luego, mire, no somos tontos ni somos suicidas. No, no tenemos ninguna intención, ninguna voluntad, aparte de que, en esto, lo que debemos hacer es ponernos de acuerdo. Pero, por favor, un poquito... un poquito de humildad, señor Ramos. Es el propio Gobierno de la Nación el que en este momento está remediando, en primer lugar, su falta de voluntad en el desarrollo de algunos instrumentos fundamentales, por ejemplo, para las valoraciones o, por ejemplo, para la aportación de los beneficiarios, que no les interesó desarrollar en vísperas de las elecciones; reconózcamelo, reconózcamelo.

Y yo creo que, por lo tanto, me parece -esta mañana lo he dicho- un extraordinario acierto que el Gobierno, en esta materia, haya decidido anticipar la evaluación del sistema, y también corregir las deficiencias observadas en el sistema que soporta la información. Todos avanzaremos mejor. Y, desde luego, yo lo que le ofrezco aquí es nuestra mejor voluntad para atender a lo que es una de las partes más necesitadas de solidaridad del conjunto de la Comunidad Autónoma.

Listas de espera. En las... en Sanidad, seguramente, es una de las áreas, señor Ramos, donde, a pesar de la contumacia de los datos... yo esta mañana le hable de los mayores recursos, del compromiso de llegar al 33,5 de todo el... de todo el Presupuesto; lo que había sido un crecimiento de más del 50% desde nuestro primer presupuesto sanitario; de lo que ha sido el incremento de seis mil profesionales (estamos preocupados también por el futuro de los profesionales); un presupuesto de inversión, este año, 250 millones de euros, que yo creo, si mi... si mi memoria no me falla, que... yo creo que triplica el... el presupuesto más ambicioso de inversión que jamás planteara aquí el Insalud -del que todos nos encontrábamos muy satisfechos-, el incremento de las prestaciones...

Bueno, ustedes están empecinados -esto sí que forma parte de ese discurso continuo de los últimos diez años y de los cinco Portavoces que yo he tenido el gusto de conocer- en dos constantes que tampoco se compatibilizan con la realidad, sobre las cuales yo me quiero detener brevemente. "Ustedes privatizan la sanidad pública", y como ejemplo ponen nuestra política de concertación de servicios; y "ustedes son un desastre en la gestión de las listas de espera".

Diré, por empezar por esta segunda cuestión, que, mire, todos los avances animan a todo menos a... a la autosatisfacción. Porque, claro, cuando en este momen-

to –según el último dato– hay veintidós mil doscientos setenta y seis ciudadanos, el pasado treinta y uno de diciembre, en espera de una intervención, no nos podemos conformar. Pero, mire, yo simplemente le digo: tengo que impugnar lo que usted dice. Listas de espera: en dos mil siete, Castilla y León... son datos del Ministerio de Sanidad publicados el pasado dieciocho de junio; yo estoy convencido que los tiene usted. ¿No los tiene usted? Bueno, pues ya se los mandaré, ¿eh? Datos del Ministerio de Sanidad, ¿eh? Datos del Ministerio de Sanidad, dieciocho de junio. Según esos datos, en relación a la gestión de las listas de espera, en el año dos mil siete, Castilla y León consiguió reducir la lista de espera quirúrgica en un 4,35%... [Murmullos]. Un momento, un momento, un momento, un momento. Por contra, en España, las listas de espera se incrementaron en un 3,5%; luego hay una tendencia de... [aplausos] ... hay una tendencia diferente. No, no, si no es... queridos compañeros de Grupo, no es para aplaudir, no es para aplaudir, es simplemente para poner las cosas en su sitio. Hay que poner, una vez más, las cosas en su sitio.

Primero... primero, ustedes mismos, el Ministerio –está a su disposición–, reconocen que la gestión evoluciona de distinta manera en el conjunto de España y en Castilla y León. Bueno, en ese mismo tiempo y según esos mismos datos, la demora media en Castilla y León es de cincuenta y siete días, cincuenta y siete días, mientras que la demora media en España se situó en setenta y cuatro días. Son los datos... son los datos del Ministerio, y, por lo tanto, yo no tengo nada más que decir; me parece que el Ministerio, una vez más, acierta al dar datos objetivos.

Pero mire, todavía más. Conciertos, el fantasma de la privatización. Bueno, yo le voy a dar simplemente aquí los datos del grupo de trabajo sobre gasto sanitario del propio Ministerio de Sanidad y Consumo. De nuevo, datos oficiales, grupo de trabajo sobre gasto sanitario. Gasto en conciertos en Castilla y León: 4,6% del total del gasto sanitario. Media nacional: 5,18%. Comunidades que a ustedes les sonarán: Castilla-La Mancha, 7,56; Asturias, 6,97; Cantabria, 6,42; Andalucía, más cerquita de nosotros, 4,97; y Baleares, todavía más cerquita, pero sin alcanzar, 4,67. De todas esas Comunidades, y por debajo de la media nacional, es lo que representa nuestra política de conciertos, y, por lo tanto, lo que ustedes llaman privatización de la sanidad en Castilla y León. Le pido, por favor, le pido, por favor, que examine, que valore, que reflexione y que cambie de opinión.

Educación. Bueno, yo estoy encantado de sus opiniones. Parece, por la importancia que se le dio en su momento –yo he... esta mañana he insistido no solamente en la calidad, sino también en el objetivo de equidad– que el Informe PISA no es cualquier cosa. A mí me parece bien que a usted el *Libro blanco de las dependencias* de su propio Ministerio, no le ofrezca, pues,

ninguna garantía; que los datos del Instituto Nacional de Estadística tampoco le ofrezcan ninguna garantía; que los datos del Instituto de Política Familiar tampoco le ofrezcan ninguna garantía. Bueno, el Informe PISA parece, en principio, que, además, al hacer una extrapolación en el conjunto de países de la OCDE, es un informe con un cierto prestigio. Yo, mire, a partir de ahí, no voy a analizar más detalles. Creo que estamos caminando en la buena dirección, y que el... el grado y el... y el esfuerzo de compromiso público y presupuestario con la educación de calidad, también especialmente pública, en Castilla y León está... está ahí.

Y, hombre, no diga usted que son un desastre... Yo he reconocido esta mañana, mire, las dificultades en el desarrollo de nuestro Plan de centros... de nuestro Programa de Centros Bilingües. El año que viene serán doscientos cincuenta, pero, de verdad –creo que ahí se contestó espléndidamente por parte de la Consejería de Educación– los profesionales, que son los que están reclamando, los centros, el desarrollo de esas secciones, están haciendo un esfuerzo; y nosotros, desde luego, estamos respetando escrupulosamente lo que son los criterios para garantizar la acreditación de los méritos de los profesores que están desarrollando esas asignaturas, que están potenciando el bilingüismo en nuestras escuelas.

Y en cuanto a la lucha respecto del éxito... del... del fracaso escolar, hombre, simplemente, le diría que compare usted los datos: 20%, mucho, de fracaso escolar de Castilla y León, con lo que es la media española, superior al 30... al 30%.

Igualdad. Señor Ramos, en este punto, sin duda alguna por la... por la extraordinaria importancia social que tiene, ha planteado usted tres propuestas; le puedo asegurar que voy a estudiar, voy a estudiar personalmente cada una de las tres propuestas. Pero con una mínima condición... no es condición, no se trata de una condición, vamos a llegar a un acuerdo: yo voy a estudiar esas tres propuestas; pero, por favor, por favor, traslade usted, por los cauces que sean, al Gobierno de la Nación que es un escándalo, que tampoco nos anima a asumir la transferencia de justicia, que, de los ochenta y tres juzgados especializados en violencia de género existentes en este momento en España, a esta Comunidad se le haya dotado exclusivamente de uno, en la ciudad de Valladolid. Bien está el de Valladolid, pero necesitamos más en otras provincias de la Comunidad. En cualquiera de los casos, bienvenidas, estoy encantado, le acepto, y además me han sonado bien algunas de las propuestas que usted planteaba, especialmente las referentes con el empleo público, con... con... en definitiva la protección a las mujeres víctimas de esta... de esta violencia.

Le hablé ya de lo que para nosotros es, bueno, pues una hoja de ruta en el desarrollo estatutario. Yo le he

ofrecido unos bloques. Bueno, mire, ha terminado usted, señor... señor Ramos, afirmando... afirmando que nos encontrábamos en soledad política en el debate de la financiación autonómica. Todo lo contrario, nuestra fortaleza radica en el acuerdo político -que yo le he pedido que lo extendamos a social- que... que trasladamos al Estatuto de Autonomía. Bien, eso es una fortaleza, con ese instrumento no cuentan todas las Comunidades; porque usted, en la negación de los avances de esta Comunidad Autónoma, ni siquiera ha reconocido que la última de las Comunidades en... en incorporarse -la diecisiete- al conjunto de Comunidades Españolas, por primera vez -y no es mérito del Gobierno, no es mérito de este Presidente, es mérito de la Cámara, es mérito de la sociedad de Castilla y León, es un ejemplo de madurez de esta sociedad, que lo tenemos que decir, que nos parece que es importante, cuando algunas veces nos estamos quejando de la falta de sentido, de estima, de lo propio, de lo autonómico-, esta Comunidad, por primera vez, se ha incorporado a la cabeza, está dentro de las seis Comunidades Autónomas españolas que se han dotado de un Estatuto de tercera generación; donde, además, definimos con valor de ley orgánica cuáles son nuestros criterios en relación con la financiación autonómica.

No me siento solo, y, evidentemente, en lo que yo ya he podido trasladar a otros Presidentes de Comunidades Autónomas, que en algunos casos tienen circunstancias iguales o diferentes a las nuestras, pero que pretenden obrar con el sentido común de la defensa de los principios de igualdad y solidaridad, va a ser la búsqueda de aliados, que también debemos encontrar en el propio Gobierno de la Nación, que, al final, es el garante constitucional de la realización efectiva de esos principios. Yo sé que este va a ser un camino complicado, especialmente en un nuevo marco económico que restringe mucho las posibilidades financieras del Estado para dar satisfacción a todos, pero en el que yo he planteando unos principios que creo que, efectivamente, desarrollan, subrayan, lo que ya está consagrado en el Estatuto de Autonomía.

Y finalizo con lo que le prometí, señor... señor Ramos. Usted, al hablarme del momento... de la situación de crisis... yo no sé si... si usted cree que es crisis, es desaceleración, es aceleración de la desaceleración; el Presidente del Gobierno todavía duda, habla de una situación grave. Bueno, es... es, desde luego, un debate semántico muy poco... muy poco interesante, ¿no? Yo creo que en... en esta propia Comunidad Autónoma se ha dicho algo por un responsable so... sindi... sindicalista que deberíamos todos suscribir: "Cuando se produce un incremento del desempleo, estamos hablando de crisis", y, por lo tanto... Bueno en esa situación, señor Ramos, usted ha alabado, ha alabado una medida anunciada por el Presidente del Gobierno de la... de la Nación, y nos ha instado a... a remedarla, a imitarla en

Castilla... en Castilla y León. Usted le ha pedido a la Junta de Castilla y León la congelación de las retribuciones de los altos cargos. Y yo le digo: estoy de acuerdo. Nos deberemos poner de acuerdo en si es exclusivamente para el ejercicio dos mil... dos mil nueve o... o incluso lo podemos llevar hasta el final de la... de la Legislatura.

Pero quiero decirle dos cosas. Usted es un alto cargo de la Comunidad, yo no entiendo por qué ha prescindido en ese requerimiento de lo que le hubiera dado fuerza. Usted ha hablado de la congelación de las retribuciones de los altos cargos de la Junta; si usted, lógicamente, hubiera comenzado con su propio ejemplo, hubiera ganado en credibilidad. Yo le digo, yo le digo: esta Cámara -y estoy convencido que algún otro Portavoz Parlamentario va a plantear en su intervención de hoy y en las propuestas de resolución de mañana- tiene en su mano -y, además, desde el acuerdo de todos- producir con carácter ejemplarizante esa congelación de retribuciones, desde luego, de los altos cargos de la Junta de Castilla y León, de forma significativa de quienes estamos aquí sentados, pero también de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de los Portavoces y Portavoces Adjuntos de los Grupos, de los propios Grupos Parlamentarios, salvo en lo que se refiera al incremento lógico de retribuciones de sus trabajadores, y, por supuesto, de los integrantes de las altas instituciones autonómicas. Este ejemplo para la sociedad lo vamos a dar todos, porque no puede decirse que su retribución frente al presupuesto público sea... sea de mejor condición que mi propia retribución.

Pero, en segundo lugar, usted ha planteado en un momento muy oportuno... [*murmillos*] ... en un momento muy oportuno, en un momento muy oportuno un debate pendiente, un debate que interesa a los medios de comunicación, un debate que interesa a la opinión pública. La opinión pública, fundamentalmente cuando debatimos el presupuesto, se pregunta: ¿cuál es la razón por la que la retribución pública con cargo al presupuesto de un Portavoz de un Grupo Parlamentario es superior a la retribución del propio Presidente de la Comunidad Autónoma? ¿Cuál es la razón... cuál es la razón por la que la retribución de un Portavoz Parlamentario, o de un Adjunto, es superior a la de un Director General de la Junta? ¿Cuál es la razón por la que la retribución del Presidente de una institución autonómica o de las Cortes de Castilla y León es diferente a la retribución del Presidente de otra institución autonómica?

Mire, señor Ramos, usted lo ha planteado, estamos hablando de lo nuestro, pero estamos hablando de tomar aquí una decisión, entre todos, ejemplarizante para el conjunto de la sociedad de Castilla y León. No solamente la congelación a la que me refería anteriormente, es el momento de la ordenación, de la homologación, de la

homogeneización. Y, por lo tanto, eso conllevará, puesto que no vamos a... no vamos a igualar por el techo, la reducción de... determinadas retribuciones públicas. Me parece un sano ejercicio, me parece un oportuno ejercicio, y en esas condiciones que va a plantear, estoy convencido, algún Grupo Parlamentario yo creo que sí que nos vamos a entender. Porque lo demás es... [aplausos] ... lo... lo demás es... lo demás es predicar y no dar trigo, y aquí lo que hay que hacer es predicar... predicar con el ejemplo. Muchas gracias, Señoría. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Muchas gracias. Para un turno de réplica -silencio, por favor-, tiene la palabra de nuevo don Francisco Ramos Antón, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Herrera, estas cosas, con naturalidad, sin dramatizaciones, ¡hombre!, sin dramatizaciones. [Risas. Aplausos].

Parece... parece elemental, parece obvio que la propuesta que se estaba realizando se refería a la Junta de Castilla y León, en la que he puesto... [murmillos] ... señor Herrera, señor He...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Señor Herrera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... en la que he puesto el énfasis, a tenor de la falta de austeridad mostrada por su Gobierno en esta Legislatura, con el incremento de un 17% del gasto en cargos... en altos cargos. Esa es la razón por la que yo haya puesto el énfasis en esa materia. [Aplausos].

Pero es que, además, señor Herrera, sabe usted, porque... porque lo copro... lo comprobó con el famoso "caso Antona", que hay altos... altos directivos, funcionarios de libre designación en esta Comunidad, que tienen mayor capacidad de gasto que los altos cargos, porque efectivamente lo son de forma encubierta. Y eso es algo que, evidentemente, también hay que ordenar en esta Comunidad. [Aplausos].

Por lo tanto, quede clara una cosa: por parte del Grupo al que en este momento represento, queda aceptada su propuesta, por supuesto, de congelación ejemplar de las retribuciones de... [murmillos] ... sí, las dos, sí, sí... [risas] ... las dos, las dos. Quedan acepta-

das, y vamos a verlas en los términos en que se planteen por su Grupo... [murmillos] ... quedan aceptadas... quedan aceptadas sus propuestas. Espero, además, que usted acepte la ordenación efectiva, en el ámbito de la Junta de Castilla y León, de llamar alto cargo a quien efectivamente es alto cargo, y que pongamos orden en este asunto. Y, luego, la verdad es que es... es una pena que no podamos hacer lo mismo con la mayor parte de Sus Señorías, porque son prácticamente los únicos, con los de Rioja, que no cuentan con esa posibilidad en el conjunto de los Parlamentos de España. [Aplausos].

Bien, señor Presidente, la verdad es que quien ha hecho... quien hizo la planificación de este debate tenía poca fe en las posibilidades del éxito de España. Yo comprendo que una de las cosas más importantes del mismo sea que acabemos pronto, y yo tengo que hacer un ejercicio de síntesis, al que usted, señor Presidente... [Murmillos]. Como ustedes saben, yo aquí estoy hablando no de ustedes, sino, fundamentalmente, de los ciudadanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... pero, pero lo importante... yo tengo que hacer un... un ejercicio de síntesis, señor Presidente, al que usted, por esta razón, no está obligado.

Mire, a mí lo que me importa en este debate es que sea útil para la sociedad, es que trabajemos juntos en un futuro de éxito para la Comunidad, que yo creo que usted no tienen dibujado, porque no tienen -como he dicho varias veces- claro el mapa que quieren para Castilla y León.

He dicho que usted ha hecho aquí un Debate de Inversión. Y efectivamente, porque nos ha dicho lo que quiere hacer; pero el debate de hoy es para evaluar los resultados de lo que se ha hecho. Ni siquiera para decir de lo... lo que se ha hecho, sino para evaluar los resultados. Y usted ha pretendido hacer un Debate de Inversión en la primera intervención; y, en la segunda, un debate sobre el Estado de la Nación. [Aplausos].

Mire, señor Presidente, Castilla y León coincide con usted en que es una tierra de oportunidades, en que tiene muchas posibilidades. Pero ¿sabe en qué situación estamos de capacidad de atracción de capital... de capital extranjero?, que eso es una prueba de la salud de una economía, de lo atractivo que resulta hacia el exterior.

Mire, en los últimos años no hemos sido capaces de captar ni siquiera el uno... el uno por mil de todo el conjunto del capital extranjero que se ha invertido en nuestro país. Esa es nuestra capacidad de atracción, que

yo lamento... [aplausos] ... y que usted está obligado a mejorar. Ese es el examen, el análisis que hacen de las posibilidades de nuestra economía.

Y usted ha utilizado un primer argumento. Ha dicho que, en definitiva, ustedes nos ganan las elecciones. Yo le quiero contar una anécdota, porque el día que se presentó la petición de este debate yo iba a las fiestas de Monzón de Campos. Hemos hablado aquí mucho de Monzón de Campos, ya todos saben quién es, es ese pueblo donde se cerró una azucarera, y luego la Junta se ha olvidado, absolutamente, de que tenía contraídos en el mismo compromisos de reactivación económica. Ese día lo recibía, y, claro, yo dije "claro, pues pasa lo mismo que... que en Monzón de Campos". En Monzón de Campos había gobernado el Partido Socialista muchas veces. Ustedes cerraron una azucarera, se fue la gente, y ganaron ustedes las elecciones. Por muy pocos votos, pero ganaron, con absoluta legitimidad. Y yo creo que es una triste victoria electoral la que en democracia se construye contra el futuro de los pueblos, contra el futuro de la Comunidad. [Aplausos].

Oiga, que ha dicho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... que ha... señor Presidente de la Junta, que ha dicho usted aquí mismo, hace unos minutos ... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Silencio, por favor! Silencio, por favor. Continúe.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Señor Carriedo, ha dicho el señor Presidente de la Junta aquí mismo, hace unos minutos, que había una propuesta que había hecho este Grupo Parlamentario al Gobierno de la Nación, que estaba fundada en que no pensábamos ganar las elecciones, y que las ganamos por determinadas circunstancias. Entiendo que las circunstancias de que hubo más votos en las urnas respecto a una papeleta que a otra. [Aplausos]. Eso lo ha dicho aquí el señor Presidente de la Junta hace unos minutos. [Murmullos].

Respecto... respecto a las prop... Se ha dicho. Respecto a las propuestas... a las propuestas de desarrollo del Estatuto, que usted ha formulado esta... esta mañana, yo creo que he sido claro lo... respecto a nuestra posición en cuanto al tema... al... al diálogo social. Hemos hablado ya, hemos hablado con la Junta, hemos hablado con los agentes económicos y sociales. A mí no me cabe duda que esta es una ley que va a salir prácticamente por consenso -espero que por consenso- de estas Cortes. Pero no por ello vamos a dejar de... de tratar de mejorarla.

Imagínese usted que haya una situación en la que... hace unos... hace un tiempo, sin Consejo, teníamos diálogo, y que dentro de unos meses, con Consejo, no lo tengamos. Pues habrá que resolver ese asunto. Y usted tendrá responsabilidades en esa materia, si es el Presidente del Consejo del Diálogo Social.

En segundo lugar, las relaciones con el Gobierno de la Nación están tasadas en el Estatuto. Yo creo que ahí no hay acuerdos que establecer. Están tasadas. Vamos a... lo que hay que hacer es hacerlas funcionar, eso es su responsabilidad y la del Gobierno, y confío en que ambos lo hagan bien, en beneficio de los intereses de la Comunidad. Y no lo dudo. No hay nada que acordar, entiendo.

En tercer lugar, las relaciones con otras Comunidades Autónomas. Bien que le ha insistido el señor Villalba, en muchas ocasiones, de que la Comunidad necesita abrirse. Yo creo que se está haciendo. Y una Comunidad que se abre tiene más posibilidades de crecimiento, más posibilidades de desarrollo que otra que no lo hace. Por lo tanto, bien, no veo cuál es... en qué se necesita a este Grupo.

Y, en cuarto lugar, la incorporación de nuevas competencias. Pues vamos a trabajar en ello. Hemos trabajado en... en materia... en lo que tiene que ver con la Justicia. Por cierto, ningún Gobierno, como el actual, ha co... ha creado en Castilla y León tantos órganos jurisdiccionales ni tantas plazas en el ámbito de la justicia. Y que conste que los Juzgados de Violencia de Género, los primeros, los primeros aparecían en la propia Ley de Lucha contra la Violencia de Género. Y ustedes la votaron. Y tiene, además que tener en cuenta que estos Juzgados tienen una... un ámbito... y... y, por lo... tienen un ámbito limitado. Y, por lo tanto, es verdad que se necesitan más Juzgados de Violencia de Género, pero ningún... ningún Gobierno... mire, esas transferencias llevan abiertas desde el año dos mil dos, creo que desde septiembre -veintiuno de septiembre, o noviembre del año dos mil dos-, y ha habido poca voluntad, y usted lo sabe. Y sigue habiéndola, yo no la veo por ninguna parte.

Pero lo que me preocupa es que, en materia de desarrollo estatutario, usted no nos diga que tiene alguna prioridad por los derechos sociales de los ciudadanos, que en estas cuatro apartados no aparezcan. Es que, mire, cuando usted hoy ha hecho el repaso de las leyes que quiere hacer, que ha hecho, que va a hacer, ¿qué es lo que comprobamos? Se ha planteado, en la cuarta parte de la Legislatura, el desarrollo de leyes de carácter urbanístico o territorial, todas por el procedimiento de urgencia, saltándose las garantías que existen en el Reglamento de esta Cámara.

Pero no he visto ni una sola preocupación legislativa en el Grupo Parlamentario Popular, o en la Junta de Castilla y León, ni por leyes de carácter social -ni una sola- ni por leyes de carácter económico. Y eso me extraña. *[Aplausos]*. Me extraña, porque indica una enorme falta de sensibilidad y una enorme falta de respuesta a las necesidades actuales que tiene esta Comunidad Autónoma.

Mire... y dice usted que cómo no... cómo no estoy satisfecho con los últimos datos del Padrón Municipal de habitantes de... que se han presentado el pasado viernes. Es que cada vez... se agarran ustedes a un clavo ardiendo. Este tipo de indicadores hay que verles con perspectiva. Pero, respecto a estos... respecto a estos datos, yo le voy a hacer... yo... yo le voy a hacer una reflexión.

Mire, a lo largo de dos mil siete, la población en España aumentó un 2%, mientras que en Castilla y León solo lo hizo un 1%. ¿Eso es para estar contentos? La mitad. Y si nos centramos en la población de menos de veinticinco años, en España creció un 1,1%, mientras que en Castilla y León solo creció el 0,2%: seis veces menos. ¿Es para estar contento?

Se lo voy a decir de otra forma. A lo largo de dos mil siete, de cada cien nuevos residentes en España, ¿sabe cuántos residían en Castilla y León?: 2,8. Y, en lo que concierne a los menores de veinticinco años, 1,1 de cada cien nuevos residentes en España.

Estos datos no son como para echar... como para tirar cohetes. Estos datos indican que estamos incrementando nuestra brecha demográfica con España, y nuestra brecha de desarrollo. Porque usted sabe bien que la población es la sombra del empleo. Cuando analizamos, por ejemplo, la evolución de los recursos del sistema de financiación, y vemos, en el año dos mil seis, lo publicado entre el conjunto de las Comunidades Autónomas, la evolución de la población entre el noventa y nueve y el dos mil seis, Castilla y León es, pues, la cuarta, la cuarta por la cola. Estamos incrementando, a pesar de los datos coyunturales que puedan aparecer positivos en un momento determinado; hay que verlos con perspectiva. Este dato nos aleja de la media española, y eso significa que perdemos oportunidades para fijar población, y para traer riqueza y para generar iniciativas de localización de actividad económica en nuestra Comunidad Autónoma.

Y luego dice que... que me parezco a otros... a otros Portavoces que han tenido en otras ocasiones el Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias. Me siento orgulloso... *[aplausos]* ... de parecerme a quien me ha precedido, me siento orgulloso de parecerme a quien me ha precedido en estas responsabilidades, responsabilidades que usted también ha tenido. Por cierto, de esas

responsabilidades que usted ejerció como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular durante muchos años, muchos más que yo, que llevo unos meses, pues sabrá usted, en fin, cuál es la causa, cuál es el sistema, cómo se generó ese equilibrio entre... retributivo entre distintos órganos de la Comunidad; que yo no tengo ninguna... en fin, que soy un recién llegado. Usted sabrá en esa materia. *[Aplausos]*.

Bueno, yo estoy orgulloso de parecerme a quien me ha precedido en esta responsabilidad, pero nuestro diagnóstico no es pesimista, señor Herrera. Nuestro pe... nuestro diagnóstico coincide con la mayor parte de los analistas económicos, coincide con la mayor parte de los analistas financieros, con los... con los... las personas que orientan la opinión pública en esta Comunidad. Léase el Informe del CES -que ya hemos ido viendo publicado en los medios de comunicación-, que creo que se va a publicar en los próximos días. Algunos de... Vea usted el Informe del CES. Vamos a ver cuál es... qué dice el Informe del CES.

Le voy a... le voy a leer un párrafo, pues... pues de un... de un artículo recientemente aparecido en algún periódico de la Comunidad. Dice: "La despoblación rural no se detiene. La emigración juvenil tampoco. Los desequilibrios internos entre provincias abren brechas insalvables. No se afronta la imprescindible ordenación territorial. No existe política industrial. El musco... músculo financiero está cada vez más flácido. No existe, en suma, un plan de desarrollo regional, y las nueve provincias andan a su bola, sin un verdadero proyecto de Comunidad". Eso es de este mes, publicado en los medios de comunicación. Y podría citarle seis, siete, ocho artículos de la misma naturaleza.

Nuestra posición, nuestra posición coincide con la posición de los analistas. Y entiendo -claro, que mi opinión no es objetiva en esta materia- que está menos sesgada por el punto de vista del... del que se plantea que su propia... que su propia opinión.

Luego dice... dice que... habla... me habla usted de la tasa de paro. ¿Pero por qué habla de la tasa de paro sin hablar de la tasa de actividad? ¿No se da cuenta de la parcialidad de su punto de vista? Hábleme de la... de la tasa de paro y hábleme al mismo tiempo de la tasa de actividad. Hay provincias en esta Comunidad, señor Herrera, que, lamentablemente, no tienen ni tasa de paro. *[Aplausos]*.

Ocurre lo mismo que con la gestión presupuestaria. ¿No ha podido... no ha comprobado usted esos datos, que esos datos de gestión presupuestaria son datos que evalúan lo que ocurre con el Presupuesto definitivo, y que antes de ese Presupuesto definitivo, en esta Comunidad, todos los años estamos transfiriendo gasto... fondos de inversiones a gasto corriente? Analice ese

mismo dato respecto a los créditos iniciales de los presupuestos, y los datos que usted obtendrá serán muy otros. Por lo tanto, estamos, como siempre, haciéndonos trampas en el solitario.

Y dice usted... Me dicen que usted votó en contra de todas esas propuestas de infraestructuras que el Partido Socia... que el Grupo Parlamentario Socialista... [*Murmulllos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ¿No votó usted en contra?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio. Guarden silencio.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Pues esa es la información que yo tenía. [*Murmulllos*]. Así que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ¿Así que no votó usted en contra? ¿Las compartía, esas propuestas? [*Murmulllos*]. ¿Comparte usted esas propuestas? ¿Las comparte... las comparte en este momento? ¿Las comparte? Bien.

Mire, ningún gobierno, ningún gobierno ha invertido en Castilla y León más de lo que invierte este Gobierno, y lo que queremos es que invierta más. Los Gobiernos del PP invirtieron una media de 1.475 millones de euros al año, y los Gobiernos del señor Zapatero, el nuestro, ha invertido 2.800 millones, el doble, en cuatro años. [*Aplausos*].

En cuanto al Programa de Desarrollo Rural, así que usted ya tiene un programa que no ha consultado con nadie; que no conocen las OPAS, que no conoce nadie, pero ustedes ya tienen un programa, que era dos mil siete... que empezaba en dos mil siete. Y, a partir de dos mil siete, entonces...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: (Ya... ya termino). Mire, esa Ministra... nosotros podíamos compartir lo que ustedes... nosotros podemos compartir lo que... en fin, las opiniones que planteaba su propio Portavoz algún día diciendo que, en fin, la última reforma de la PAC estaba mal planteada porque había sido mal negociada de inicio. Y podemos compartirlo, y tenemos que recordar que el Presidente del Gobierno que negoció la actual... la actual PAC era el señor Aznar; que el

Ministro de Agricultura era el señor Cañete; y que el señor Valín, como Consejero de Agricultura, también participó en la negociación de esa PAC.

Porque el Gobierno actual es el que ha contribuido a financiarle a usted el 50% de la plaga de topillos, el 50% de los créditos de la sequía, el 50% de los créditos ganaderos, y 400 millones para modernización de regadíos en los últimos años. Este es el Ministerio de Agricultura al que usted se ha referido.

Y, por último, señor Presidente -porque yo tengo que hacer mayores economías de mi tiempo-, lamento que no hayamos hablado aquí de las medidas contra la crisis de la Junta de Castilla y León, de sus propias medidas, esas a las que yo me... me he referido como absolutamente ineficaces, porque no son capaces de dar respuestas inmediatas a la situación actual.

Respecto a la congelación de puestos de trabajo, ¿sabe usted que... que durante el periodo... el primer Gobierno del señor Aznar la tasa de reposición nunca fue superior al 20%, es decir, que cada año... que cada año el empleo público perdió en España el 80% de las personas que se jubilaban? No estamos hablando de eso en este momento. Y, en todo caso -usted lo sabe bien, y ha querido malinterpretarlo, usted lo sabe bien-, el Gobierno de España ha comprometido que esa reducción no afecte... esa... esa... ese control del gasto en el Capítulo I no afecte en absoluto a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría...

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Y en el caso... y en el caso de la ley de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señoría, termine ya, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Ya termino, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ahora sí. Silencio, por favor. Silencio. Termine ya, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Para finalizar, señor Herrera, yo quería hacer una referencia a dos cuestiones.

Una, a la Ley de Dependencia. Si ustedes no se han obcecado en poner en cuestión la Ley de Dependencia, lo han... lo han disimulado muy bien, lo han disimulado muy bien. Pero en estos momentos ya tenemos los datos; hay Comunidades que van más adelantadas, y nosotros somos de las que vamos más retrasadas, en

todos los aspectos: en la acreditación del grado y nivel de dependencia, y también en la prescripción de las prestaciones que de este grado y nivel de dependencia se derivan. ¿Por qué no aprender de... por qué no aprender de los que están los primeros? Con humildad, ha habido absoluta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, muchas gracias. Tiene que terminar ya.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... obcecación en esta materia, y, además...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene que terminar ya.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... se ha bloqueado los servicios sociales de los Ayuntamientos. (Ya termino, señor... señor Presidente).

Y no quería terminar sin recordar... sin... sin citar una anécdota. La semana pasada, en Zaragoza, usted me dijo en público que no se me ocurriera ser Presidente de la Junta, por más que me lo pusieran fácil. Su expresión fue otra. ¿Lo recuerda? Por mi parte, no hay ningún riesgo; no se preocupe. Por la suya, descartando su... la presunción, porque usted no es una persona presuntuosa, yo creo que se trataba de una proyección de sus propios deseos. Y ya sabe lo que decía la Santa de Ávila: "Cuidado con lo que deseáis, cuidado con lo que... con lo que pedís, que acaba cumpliéndose antes de lo que se espera". Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Explícale el mecanismo de proyección.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. No sé si llevarle la contraria a usted o llevársela a Santa Teresa, pero esa reflexión, por favor, no la traslade usted al próximo congreso del Partido Socialista, donde... *[risas]* ... donde ustedes van a ahondar en una vena laicista. *[Aplausos]*. Muchas gracias, en cualquiera de los casos, por su... por su intervención. Muy brevemente por mi parte.

Mire, mi... mi respeto por usted y por los... y por los cuatro. Saben... sabe que, además, a... a todos ellos, y

por distintas circunstancias, les tengo un profundo afecto y me parecen personas erradas, pero comprometidas con Castilla y León. De manera que mi respeto a esos cinco Portavoces, cinco, a los que he hecho referencia en mi primera intervención.

Bueno, vamos a ver si nos ponemos de acuerdo. Aquí no... no recordé señalarlo en... con anterioridad, pero, claro, usted me habla de congelación de sueldos, me habla de altos... altos cargos. Hombre, anunciar una congelación de sueldos después de haber incrementado, como ha incrementado el Gobierno de la Nación, un 55% el número de altos cargos desde el año dos mil cuatro, y no hablamos de altos cargos que puedan confundirse con personas de... de libre designación, no; altos cargos, con vehículo oficial. Mire, han pasado desde dos mil cuatro, en el Estado, de trescientos cuarenta y uno a quinientos veintiocho. De nuevo, de nuevo, un magnífico ejemplo.

Claro, le pido que compare lo que ha significado, a efectos presupuestarios, ese incremento con lo que va a significar en el primer año esa congelación. Y se lo he tenido que... que repetir.

"Debate útil para la Comunidad". Completamente de acuerdo. No ha sido un nuevo Debate de Investidura. Yo... yo le repito: sé que no es, quizá, la obra más depurada que le han podido regalar, pero yo le he entregado esta mañana el... mi intervención, para que se la lleve este mes de agosto, si así procede, y para que vea... y para que vea que en esa intervención escrita, pensada, muy trabajada, hay mucho de balance, de trayectoria de un año, hay mucho de análisis, de situación cambiante, de la situación actual, hay mucho de previsión, y hay, sobre todo, compromiso, pero compromiso coherente. Si es que es lo mínimo que me piden, lógicamente, los ciudadanos que hace un año votaron ese programa. Me piden, en principio, que sea coherente. Hombre, y, por supuesto, me siguen pidiendo que, para llevarlo a cabo, para tomar las decisiones, para ejercer la responsabilidad democrática, que muchas veces, ciertamente, abruma -dígame Santa Teresa o no lo diga-, llegue a acuerdos, dialogue con todos, especialmente con quienes representan una parte muy importante de la sociedad de Castilla y León.

Pero, de verdad, es que es lógico, es lógico que en mi intervención hoy... y ya le anticipo -sea usted o no sea Portavoz dentro de un año-: en los sucesivos debates de política general habrá contenido que, lógicamente, le recuerde el Debate de Investidura o el programa electoral, suponiendo que en su momento le interesara a usted el programa electoral que presentó mi formación política para Castilla... para Castilla y León.

Hombre, mire, vamos a ver. Volvemos a incurrir en un error. Es... es un error de documentación, pero,

bueno, tampoco pasa nada. Que usted diga que no hemos sido capaces de atraer ni un uno por mil de las inversiones extranjeras, mire, es que no se sostiene por ninguna parte. Yo quiero que repase usted todas las inversiones industriales que a lo largo de los últimos años se han producido en algunas de las industrias, empresas industriales, más importantes y de capital extranjero en Castilla y León. No tengo que mencionar ninguna, están aquí muy cerquita. Desgraciadamente, algunas de esas inversiones, con fuertes apoyos del Gobierno de España y de la Junta de Castilla y León, no determinaron el éxito de algunos productos, pero ahí seguimos trabajando. Y también, ejemplarizando la Junta de Castilla y León, utilizando productos de esa fábrica, cosa que no hacen otras instituciones autonómicas.

Pero... pero, claro, es que esto, don Francisco, de verdad, pónganse un poquito de disciplina en las cifras y en los números, que luego, claro, nos sorprenden, como nos sorprendieron en su momento. Yo le he recordado a usted en mi primera intervención lo que fue el contenido... es verdad, reconozco, no... no estuve a la altura de las circunstancias, no supe cómo reaccionar, no tenía en ese momento el dato.

Yo recuerdo que en su primera pregunta oral ejerciendo como... como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista me habló de... del éxodo de Castilla y León de ciento sesenta y cuatro mil jóvenes. A mí me parecía una barbaridad. Menos mal que el señor Melero, reflexionando y trabajando un poco los datos, esta misma mañana declara: "El Viceportavoz de los socialistas en las Cortes acusó a Herrera de haber obviado en sus afirmaciones, respecto a los datos del Padrón Municipal, los dos o tres jóvenes que se dan de baja cada día de Castilla y León". Eso lo ha dicho usted esta mañana. Luego ya me contará usted, a ese ritmo, según el cual dos o tres jóvenes salen cada día de la Comunidad, cómo se llega a los ciento sesenta y cuatro mil jóvenes que me reprochaba el señor... [Aplausos].

Cuando digo yo... no, aquí... aquí permítanme... aquí permítanme una... permítanme, por favor, una... una consideración muy seria: me importan, nos deben importar mucho los dos o tres jóvenes, porque normalmente serán jóvenes muy bien preparados que no encuentran aquí salidas profesionales, y eso nos inquieta, y eso nos debe preocupar; eso exige que busquemos, por ejemplo, desde el punto de vista económico, el desarrollo del autoempleo, de los emprendedores, de empresas pequeñas y medianas de base tecnológica que permitan que ningún cerebro se marche, sino que sigamos apostando -cosa que ya se está produciendo en este momento- por el retorno de cerebros a Castilla... a Castilla y León.

Bueno, mire, no voy a entrar en... en muchas consideraciones acerca del ejemplo Monzón, que usted ha

planteado en esta tribuna. Piénselo también. ¿A quién se le ocurre justificar, explicar, ni siquiera en... en un alarde de... de excusa, que las doce goleadas que durante los diez últimos años les hemos aplicado -ojalá que España esta noche nos dé esa satisfacción- al Partido Socialista en Castilla y León se deban a una política preconcebida de empobrecimiento, de éxodo...? Oiga, mire, pues no; sinceramente, eso no es así. Y no tiene, de verdad, nada, nada, nada que ver con lo que yo le he planteado respecto de la propuesta del año dos mil cuatro.

Ustedes plantearon esa propuesta sin buscar el apoyo de ningún otro Grupo de la Cámara como una iniciativa oportunista en un momento en el que estábamos ya todos incursos en un tiempo preelectoral. Pero yo creo que esa propuesta, la del año dos mil cuatro -a la que me he referido con mucho detalle en mi primera intervención- pone de manifiesto, en primer lugar, que ustedes exigían en aquel momento lo que ahora nos reprochan que nosotros recordemos al Gobierno de la Nación, y que ustedes lo plantearon exclusivamente con clave... con clave pre-electoral.

Por otra parte, de acuerdo, Estatuto, diálogo social -nos pondremos a ello-, la Justicia... Me lo habrá escuchado en varias oportunidades: no es de este Gobierno, es también de los anteriores; no ha habido voluntad en el Gobierno de España de realizar una negociación clara y, por lo tanto, leal, al menos con esta Comunidad Autónoma, en relación a la Administración de la Justicia. Y lo lamento, y lo siento; pero, mire, la huelga reciente de funcionarios no la provocó la Junta de Castilla y León; eso es algo que está ahí. Las dudas acerca de en qué va a consistir ese plan de modernización, prometido por el Presidente del Gobierno en su Investidura, las tenemos. La oficina judicial nueva, nadie nos señala en qué va a consistir y qué coste va a tener; nadie quiere tampoco asumir un programa especialmente intensivo al comienzo en las inversiones nuevas y de reposición que necesita la Administración de Justicia en Castilla y León. En esas condiciones, por más que queramos, y queremos -hay hasta una Consejería con ese rótulo y con una Gerencia Regional-, no podemos decir que sí; usted lo entenderá, y estoy convencido de que también en esto nos apoyará, y no verá de ninguna manera una deslealtad o una obstrucción al Gobierno de la... de la Nación.

Mire, sinceramente, no me ha debido entender esta mañana, o no me he debido expresar bien. Hasta en dos ocasiones he insistido en cuáles son los proyectos legislativos en políticas sociales que nosotros vamos a impulsar. He hecho una referencia extraordinariamente pormenorizada a los objetivos que persigue el proyecto... el futuro proyecto de ley de servicios sociales y atención a la dependencia que el Gobierno se compromete a remitir a esta Cámara antes de concluir el

presente año dos mil ocho. He dicho, además, que este proyecto constituye, junto al futuro proyecto para la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, dos de las más importantes leyes sociales de las que se haya dotado la propia Comunidad Autónoma. Y he expresado como primera -usted lo sabe, como primera- prioridad, como bloque principal de desarrollo estatutario el que se refiere precisamente a los contenidos del Estatuto en materia de derechos sociales y de derechos ciudadanos.

Y ahí he vuelto a repetir el propósito de revisión este año de la Ley de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia, y también he confirmado el propósito de remitir a esta Cámara, a lo largo del primer trimestre del próximo año, dos mil nueve, el proyecto de ley que regule los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración y la responsabilidad de la Junta y entes públicos de ella dependientes.

Inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma. Bueno, ahí sí que me habrá escuchado usted. Estoy convencido que el Delegado del Gobierno, que esta mañana nos ha... que esta mañana nos acompañaba y esta tarde también, lo ha escuchado. Yo he reiterado lo que ya he dicho en público y también en reuniones con el propio Presidente del Gobierno, que yo reconozco, que yo aplaudo, que yo agradezco, pero que yo insisto en esa línea que, fundamentalmente, el pasado año, dos mil siete -veremos si se confirma en los datos definitivos del año dos mil ocho-, determinó una cifra récord en la licitación pública procedente de la Administración General del Estado.

Bueno, tampoco es para ponerse medallas. En primer lugar, porque hay que ser justos. Mire -como lo he dicho en público, también lo voy a reiterar aquí-, el día de la llegada de la alta velocidad ferroviaria a Valladolid, en el acto público con el Presidente del Gobierno, yo lo dije, y, además, el Presidente me da la impresión que lo acepta: los merecimientos y los agradecimientos deben ser aquellos que en el año dos mil-dos mil uno nos situaron donde nunca nos había situado antes un Gobierno de España -acuérdense ustedes de los planes de infraestructuras del Ministro Borrell en la programación-, aquellos que en el dos mil uno comenzaron la licitación de esas obras, y también -¿cómo no?- a quienes, en ejercicio de la lógica, de la continuidad de las obras que interesan a todos, más allá de la contingencia del color político de los gobiernos, la han dado continuidad; en este caso, al actual Gobierno de la Nación. Mi doble agradecimiento.

Pero, claro, el escenario de inversión de lici... en términos de licitación pública, ¿eh? -y, por tanto, tampoco es un dato de la Junta de Castilla y León-, del Estado en Castilla y León no es nuevo. Yo quiero decirle que arranca en el año noventa y ocho, cuando se

licitaban en Castilla y León 380 millones de euros. Y que el mismo Gobierno que licitó en el noventa y ocho 380 millones de euros licitó en el año dos mil tres 1.737; lo cual fue un escenario de crecimiento que luego no hemos conocido. Porque también hay que recordar que el nuevo Gobierno a partir del año dos mil cuatro licitó 621 en dos mil cuatro, con una bajada de más de 1.000 millones de licitación; 1.321 en el dos mil cinco (sin llegar, por lo tanto, a lo que había hecho el anterior Gobierno); o 1.003, bajada también, en el año dos mil seis. Eso sí, en el año dos mil siete, con los 2.400 millones de euros, se da un salto, en el que vamos a ser exigentes, ¿por qué no? Vamos a agradecer, pero vamos a insistir en que son muchas las obras públicas que demanda todavía nuestra Comunidad Autónoma.

Y finalizo. No voy a reiterar ni datos ni informes. Usted ha prescindido de los que resultan de público conocimiento: datos del Instituto Nacional de Estadística, *Libro Blanco de las Dependencias*, Barómetro Sanitario del propio Ministerio, Informe PISA... Bien, esta mañana usted se ha sorprendido de algunas de las conclusiones de los últimos informes de previsión, tanto Hispalink como... como Caja España. Yo le... le animo también a que los... a... a que los... los consulte.

Lo que yo no entiendo, de verdad, en este momento actual, es que ustedes se empeñen en negar que existe una crisis objetiva económica en el conjunto de España, y sin embargo sigan pintando con caracteres catastrofistas una realidad de Castilla y León que presenta datos mejores que la media nacional, también en términos de empleo y, por lo tanto, también en aquello que influye y afecta más a las... a las personas. Y... en lo que influye más a las personas.

Mire, yo no quiero que tiremos ninguno cohetes con los datos de evolución de la población en Castilla y León, pero sí que reconozcamos que hay unos datos esperanzadores, evidentemente avalados por la presencia de inmigrantes; pero ¿en qué otra Comunidad no se ha producido ese incremento sustancial de la población en virtud de los inmigrantes? En Castilla y León, hemos recibido, hasta ahora, algo así como ciento cuarenta, ciento treinta y cinco mil; en el conjunto de España, más de cinco millones, que es el factor determinante del crecimiento de población en España.

Pues bien, yo lo único que digo es que, a partir del año dos mil, hemos roto dos tendencias de decenios importantes, y que sigamos insistiendo, y me reafirmo en las políticas, y me reafirmo en la disposición de colaboración y de diálogo. La primera, de pérdida de población: desde el dos mil, setenta y cuatro mil habitantes más; Castilla y León, después de decenios de pérdida, ha sido capaz de generar una ciudad nueva como Ponferrada; setenta y cuatro mil habitantes más. Y, en segundo lugar, también, un repunte sustancial en

los nacimientos. Pero esto ya es objeto de otra conferencia.

Yo le agradezco sinceramente, he estado muy a gusto, como siempre, debatiendo con un Portavoz educado y comprometido. Le llamo, por favor, en la medida en que podamos, a entendernos, porque son muchas las propuestas que yo he formulado, que usted ha formulado, y que, sin duda alguna, contribuirán al mejor futuro de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su Portavoz, don Joaquín Otero Pereira. Puede empezar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. A todos los que, por separado, me han pedido, por favor, que sea breve, les contesto en conjunto: voy a intentar serlo; yo creo que, empezando a esta hora, un poquito antes de las ocho habremos terminado el debate con el Presidente de la Junta, el Grupo Mixto, y le quedará la responsabilidad al señor Carriedo. *[Risas]*. Por tanto, yo ya les anticipo que no me voy a exceder en el tiempo, pero piensen ustedes que se me han concedido veinte minutos para hablar de la Comunidad Autónoma, incluso para decir alguna cosa de mi provincia, de León, y en veinte minutos poco se puede... poco se puede decir. Por eso, sin más dilación, señor Presidente de la Junta, vamos al grano, si le parece.

Mire, yo le voy a plantear quince cuestiones, concretas, precisas, problemas de los ciudadanos directos en muchos casos, porque ya ha habido un debate, genérico, abstracto -lógico, como es un debate del Estado de la Autonomía-, pero yo quiero ir a lo concreto. Y le voy a proponer quince cosas, a noventa segundos cada una, suman veinte minutos; y eso es lo que voy a tardar en esta intervención -lógicamente, porque no tengo más-.

Mire, empezó usted su discurso hablando de crisis; hablar de crisis es hablar de economía; y hablar de economía es hablar de dinero; y por ahí vamos a empezar, si le parece.

Punto primero de mi intervención: financiación autonómica. Mire, no hay mucho que decir. Yo le veo a usted bastante optimista, en este tema de la financiación autonómica. Yo no lo soy tanto; no lo soy tanto por dos razones. No vamos a discutir en lo que estamos de acuerdo; Presidente, estamos de acuerdo en qué tipo de financiación queremos para esta Comunidad Autónoma; estamos de acuerdo en que queremos una negociación multilateral, donde prime la dispersión, el envejecimiento, la orografía; el Fondo de Compensación Interterritorial, que tenga más protagonismo; la extensión, etcétera. Lo dice también el Estatuto de

Autonomía, pero es lo que quieren las Comunidades Autónomas similares a esta, como pueda ser Galicia, como pueda ser Asturias, como pueda ser Extremadura. Por tanto, no discutamos sobre lo que estamos de acuerdo; ya sabe que en ese tipo de negociación estamos de acuerdo, y creo que también lo está el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Cuál es el problema? El problema es que, cuando usted va a ver al Presidente de la Junta, sale usted muy contento... del Gobierno -perdón-, sale usted muy contento de la reunión; pero es que también sale muy contento el Presidente de Cataluña, y el de Andalucía, y el de Asturias, y cualquier Presidente que va a ver al Presidente del Gobierno sale muy contento, porque a todos les dice que sí. Cuando va el Presidente de Cataluña y dice: "Presidente del Gobierno, que prime la renta en el modelo de financiación", le dice que sí. Cuando va el Presidente de Andalucía, le dice: "Presidente, que prime la población", le dice que también. Cuando va el Presidente de Castilla y León, le dice: "Presidente, que pri... que prime la extensión, la orografía, el envejecimiento", y le dice que también. Pero todo no puede primar en un modelo de financiación. Eso quiere decir que, al final, alguien va a resultar decepcionado, y ojalá que no seamos nosotros. Por tanto, yo no quiero ser alarmista, pero tampoco excesivamente optimista, de cara a ese modelo de financiación.

Y le digo otra razón. Mire, este es un modelo de financiación que ya nace condicionado: la reforma de Estatutos de Autonomía -por ejemplo, el de Cataluña- ya condiciona. Aquí no partimos todos de cero, no partimos en una negociación de una tabla rasa; aquí hay unos que ya parten con ventaja, aquellos que tienen un Estatuto de Autonomía donde ya han incorporado beneficios en esa financiación autonómica. Por ejemplo, el Artículo 206 del Estatuto de Cataluña prohíbe que el Estado pueda reducir la renta per cápita de Cataluña. Es decir, mire usted, haga lo que quiera con la financiación, pero nosotros, cada vez más dinero, porque la renta per cápita no puede bajar y Cataluña cada vez tiene más habitantes; y, a partir de ahí, a los demás deles lo que quieran. Eso ya condiciona, ¿no? Y así con otros Estatutos de Autonomía, no solamente el de Cataluña, pero quizá este sea el ejemplo más llamativo.

Por tanto, moderado optimismo, moderado pesimismo, pero, sobre todo, expectantes ante ese modelo de financiación, que, desde luego, a mí no me parece que las cosas estén tan claras. De todo caso... de todas formas, ya sabe que en ese tema... ya sabe que en ese tema remamos en la misma dirección, y lo que sea mejor para esta Comunidad Autónoma, desde luego, a la hora de recibir recursos del Estado, pues también será mejor para la provincia de León y será mejor para todos. Y también le pido, eso sí, que esos principios de justicia que se quiere aplicar en ese modelo de financiación

estatal también se apliquen luego a la hora de repartir el dinero de la Comunidad Autónoma entre las provincias.

Punto segundo: financiación local. Mire, yo pensé que se iba a hablar más de financiación local, es un debate que está también ahora mismo en toda España. Los Ayuntamientos están ahogados, están asfixiados, la crisis económica -crisis, yo sí lo digo con mayúsculas y con todas las palabras-, la crisis económica ahoga más a los Ayuntamientos, que ven reducidos sus ingresos en unos casos hasta un 50%. El descenso en el impuesto de construcciones, instalaciones y obras, el descenso en el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, el descenso de las tasas por obtención de licencias, de ocupación de dominio público; el IBI, que no se va a notar todavía en este ejercicio, pero que se va a notar en el ejercicio que viene; en algunos casos lo notan los Ayuntamientos, en León lo notaremos los ciudadanos. Pero, en todo caso, toda esta situación hace que sea obligado hablar de financiación, también, local. Y este es un tema que se está poniendo de moda, y a mí me gustaría saber qué piensa la Junta de Castilla y León de todo esto. Más de dos mil Ayuntamientos están esperando algo, como agua de mayo, para intentar aliviar sus arcas.

Y hay dos cuestiones: o creemos o no creemos en el municipalismo. Hoy, a los Ayuntamientos, o los Ayuntamientos, en este momento, tienen un 15%, más o menos, del gasto público. Cualquier apuesta municipalista sugiere que, al menos, sea un 25% el gasto público de los Ayuntamientos, y estamos lejos.

Mire, el otro día leí unas declaraciones que me llamaron la atención, por venir de quien venían, y es de Javier Arenas, el Presidente del Partido Popular en Andalucía, que decía: "Miente quien diga que la financiación local solo depende del Estado". Y es verdad, en buena medida depende del Estado, en un alto porcentaje, pero algo también tienen que decir las Autonomías. Y su partido en Cata... en Andalucía propone, por ejemplo, incrementar esa financiación a través de la participación de las Corporaciones Locales en los ingresos de las Comunidades Autónomas, la posibilidad de incrementar la corresponsabilidad fiscal de los Ayuntamientos o la cesión de tributos del Estado. Eso lo dicen en Andalucía. A mí me gustaría saber, la Junta de Castilla y León, qué va a hacer.

Mire, nos habló usted en su intervención del Pacto Local, una ley que va a remitirse a estas Cortes para poner en práctica el Pacto Local, pero ese pacto es absolutamente insuficiente, especialmente en esta situación de crisis grave que viven los Ayuntamientos. Por eso, sí que me gustaría que me comentase cuáles son sus previsiones o su idea a la hora de cómo va a colaborar la Junta, en la medida que le corresponda, que es menor que la del Estado, en aliviar a los Ayuntamientos.

Punto tercero -también hablamos de dinero-: cajas de ahorro. Mire, yo sé que este es un tema incómodo, a veces es difícil, y, desde luego, lo digo desde el absoluto respeto a los órganos de gobierno de las cajas de ahorro, que son los que tienen la última palabra. Las crisis económicas siempre provocan dificultades en las entidades bancarias, también esta, o especialmente esta, y se vuelve abri... a hablar, habitualmente, de uniones o de fusiones. Bueno, pues a mí me gustaría saber si hay alguna novedad en este sentido. Yo sé que el tema a veces es incómodo, o a veces a algún sector le puede escocer; pero yo quiero recordar -de verdad, es que los números son así-: Caja España está en el puesto diez de España, de las cuarenta y seis cajas de ahorro; Caja Duero, en el once; la Caja Municipal de Burgos, en el veintidós; Caja Círculo, en el treinta y tres; la... Caja Ávila, en el treinta y seis; y Caja Segovia, en el cuarenta. Todas unidas... que yo no quiero decir que se tengan que unir todas, es un tema a estudiar, y, sobre todo, insisto, son los órganos de las cajas los que tienen que tomar la palabra, pero creando la ficción de que se pudieran unir todas, estaríamos hablando de la tercera caja de España, después de La Caixa y después de Caja Madrid. ¿No valdría la pena una apuesta financiera, un músculo financiero -como le gusta definirlo al Presidente- tan importante a través de ese intento? Bueno, habrá que convencer a los órganos de gobierno de las cajas. No lo sé. Pero sí me gustaría saber, señor Presidente, si hay alguna novedad.

Cuarto punto: demografía. Mire, yo venía aquí cargado de datos, pero he oído ya tantos datos que me quedo exclusivamente con las conclusiones. Castilla y León gana poco, pero gana habitantes, tiene un repunte en cuanto al número de habitantes. Bien. Pero no es igual en todo el territorio de Castilla y León. ¿Por qué..., me gustaría saber a mí -provincias, el padrón, usted citó me parece que el padrón al uno de enero del dos mil ocho, yo tengo también esos datos, el padrón que es el INE- por qué hay provincias que ganan siete mil habitantes, como, por ejemplo, Burgos o, por ejemplo, Valladolid, y por qué hay provincias que solo ganan novecientos habitantes, como León, por ejemplo, que ha venido perdiendo habitantes desde el dos mil hasta el dos mil seis, que ahora sí, con ese último padrón gana setecientos... novecientos habitantes -perdón-, pero es que hay otras provincias que ganan siete mil habitantes. ¿Qué está pasando? ¿Es que no tienen todas las provincias las mismas oportunidades? Pues mire, Presidente, yo creo que no tienen todas las provincias las mismas oportunidades, porque seguimos instaurados en esa política centralista en torno al eje del desarrollo económico Valladolid-Burgos, que no permite que provincias puedan crecer en población y que permite a otras que sí lo puedan hacer de una forma importante.

Por eso, mire, le digo un cosa, y esto es muy importante: usted habló de un ofrecimiento al diálogo a los

Grupos Parlamentarios en un tema que a mí me parece importantísimo, si se toma en serio, que es el Plan de Convergencia Plurianual Interior o el Plan Plurianual de Convergencia, importantísimo; ahí nos tiene, si ese plan es importante. ¿Y de qué depende de que el plan sea importante o no sea importante? Primero, de que marque unos criterios serios y rigurosos a la hora de dónde hay que invertir dinero; y, segundo, de la cuantía y de la dotación presupuestaria que tenga ese plan. En ese sentido, si de verdad le queremos dar importancia a un plan, que además tiene rango de ley, porque lo recoge el Estatuto, pues, desde luego, nos va a tener ahí trabajando, porque sabe usted que mis quejas permanentes por el centralismo, por los desequilibrios intraterritoriales en esta Comunidad Autónoma, con grave perjuicio... perjuicio para algunas provincias -entre otras, de la que provengo, la provincia de León, a la que represento-, siempre ha sido un caballo de batalla para nosotros.

En todo caso, para hablar de ese plan de convergencia, desde luego, nos tiene, porque me parece un tema importante, si el tema se toma en serio, y no tengo por qué pensar que no.

Y con eso enlazo con el tema del desarrollo industrial. Quinto punto: desarrollo industrial. Nada nuevo, las cifras son las mismas, los porcentajes son los mismos, nada ha cambiado en los últimos años, el gran desarrollo industrial se produce en dos provincias, Burgos y Valladolid, el 45% de las cien mayores empresas está entre Valladolid y Burgos, el 75% de las multinacionales está entre Valladolid y Burgos, el 95% de las empresas leonesas tiene menos de diez trabajadores, y, de ellas, la mitad solo el dueño. En fin, el desequilibrio que también se produce en esta materia, y que, a lo mejor, también podemos intentar corregir a través de ese plan al que refería... al que se refería usted, y al que me he referido yo hace solamente un momento.

Y ya, concretamente, y hablando de desarrollo industrial, ¿hay algo nuevo, señor Presidente, con el parque tecnológico de León?, porque es verdad que ya tenemos inaugurado el edificio de servicios múltiples, pero las empresas siguen sin caer y sin gotear en ese parque... en ese parque tecnológico de León; por lo menos, que nosotros sepamos, porque cada vez que preguntamos, la cautela, el sigilo aconsejan no dar nombres. Pero es que ni nombres ni empresas. Pero si me confirma alguna, mejor todavía, más contentos nos iremos todos.

Punto sexto: Comarca de El Bierzo. Mire, la Ley de la Comarca es del año noventa y uno, lleva ya diecisiete años, y desde hace ya como siete u ocho años llevamos hablando de la modificación de la Ley de la Comarca de El Bierzo, entre otras cosas, para darle mayor entidad. Y eso pasa, por ejemplo, por modificar el sistema electoral, acudir al sistema de elección directa, que nos parece

absolutamente razonable; pero bueno, en fin, hay que valorar esa modificación. Yo esto lo he hablado ya en algunas ocasiones con usted, el tema se ha ido posponiendo, pero yo creo que no se puede posponer más, que este es un buen momento -no hay elecciones a la vista tampoco- para abordar ese tema importantísimo que es la modificación de la Ley de la Comarca. Y eso no tiene nada que ver con el convenio marco al que usted se refirió, es otra cosa distinta. Bien el convenio marco; pero vamos a hablar de la modificación de la Comarca para darle más peso, más dignidad, más prestigio y más entidad a la Comarca de El Bierzo.

Punto número siete. Mire, un tema para nosotros muy importante, señor Presidente, es que el año... o en el año dos mil diez, o sea, dentro de unos meses nada más, dieciocho meses, se celebra el mil cien aniversario de la fundación del Reino de León, uno de los dos reinos a los que se refiere el Preámbulo del Estatuto de Autonomía. El Preámbulo dice: "Hace mil cien años se constituyó el Reino de León". Muy pocos territorios en España, y probablemente en el mundo, puedan conmemorar un efemérides de mil cien años; por ejemplo, nos consta que la Junta de Andalucía está conmemorando -con mucho dinero, por cierto- el milenio... el milenario de la fundación del Reino de Granada. Que las Cortes de Cádiz también están recibiendo mucha ayuda económica por parte de la Junta de Andalucía para celebrar sus doscientos años de existencia. Aquí no estamos hablando ni de doscientos ni de mil, de mil cien. Y, sin embargo, no tenemos todavía noticias de qué aportación, o cómo va a hacer la Junta, o qué va a hacer la Junta para esa conmemoración del aniversario de la fundación... del mil cien aniversario del Reino de León, y nos gustaría concreción.

Le preguntamos en un Pleno reciente a la Consejera de Cultura. Nos dijo -nos convenció en ese momento, pero ya ha pasado el tiempo- que estaba esperando a la toma de posesión del nuevo Ministro, o del Ministro de Cultura, para intentar avanzar en esa línea. Bueno, me gustaría saber qué apuesta real va a mantener la Junta de Castilla y León con esa importantísima conmemoración.

Punto octavo: Año Jacobeo. Mire, conociendo -como le conozco- y sabiendo -como sé- su... eh... su, su, su... su pasión, su pasión por el Camino de Santiago, me ha sorprendido que, ante un acontecimiento importante que va a tener lugar muy pronto -también en el año dos mil diez; el año dos mil diez es Año Jacobeo-, la Junta de Castilla y León no haya adoptado medidas extraordinarias de fomento, promoción, etcétera, del Camino de Santiago. Y es que en el año dos mil diez es Año Santo; pero es que no va a volver a ser Año Santo hasta el dos mil veintiuno. Y la *Xunta* de Galicia -que son los datos que tenemos, porque de la Junta de Castilla y León no tenemos-, la *Xunta* de Gasti... la *Xunta* de Galicia ya tiene estimado que van a llegar a

Santiago de Compostela, en ese año, diez millones de personas.

La propia *Xunta* de Galicia estima que por Castilla y León -todo o en parte- van a pasar siete millones de personas. ¡Qué escaparate! No hay que ir a vender esta Comunidad a ningún sitio, siete millones de personas ya van a venir a ver este escaparate. Y me da la impresión de que no estamos preparados, porque las inversiones ordinarias que se hacen con motivo del Camino de Santiago no son suficientes para un acontecimiento histórico.

El ser Año *Xacobeo* es un... un acontecimiento excepcional; por tanto, hacen falta inversiones excepcionales. Galicia está trabajando en ello, y está preparando inversiones excepcionales. Por ejemplo, miren, tienen un plan -el Plan del Camino-, donde la *Xunta* va a aportar 141 millones de euros. Mejor dicho, no; eso es la dotación del Plan, la *Xunta* va a aportar 50 millones, y patrocinadores van a aportar el resto hasta 141 millones.

También Navarra está trabajando en el tema, y nosotros creo que habría que coger, o que deberíamos coger las riendas. Sabe que esta Comunidad es la que más extensión tiene en el Camino de Santiago -de esas cosas sabe mucho más que yo-, y un plan de protección, revitalización y fomento, más y mejores albergues, centros de interpretación, mejoras, bonificaciones fiscales a empresas patrocinadoras creo que se hacen absolutamente imprescindibles.

Punto número nueve. Mire, yo le he preguntado en un Pleno, usted intentó explicármelo y yo no lo entendí, y cuando no lo entiendo no me... no consigue usted tampoco convencerme de lo que no puedo entender. Yo le hablé de la Facultad de Medicina de León. Es un clamor. Este tema no se puede obviar, porque es un clamor social, político... la necesidad de una Facultad de Medicina en León.

Mire, León tiene dos mil doscientos médicos, ochocientos médicos menos que Valladolid, con similar población y más envejecida, y ciento cincuenta médicos menos que Salamanca, con ciento cincuenta mil habitantes más. Tiene una... una Universidad idónea y un Hospital idóneo. Es un clamor social: médicos, sindicatos, empresarios, asociaciones de consumidores, partidos políticos... Y, sin embargo, la Junta sigue empecinada en que no, en que para cubrir las plazas que se necesitan, a razón de doscientos para año -ha reconocido el Consejero, doscientos médicos/año-, es suficiente con incrementar el número de alumnos en las Facultades que ya existen.

No nos parece justo, de verdad. Y no nos parece que esa sea la política que están siguiendo otras Comunida-

des Autónomas. Mire, en este momento, Comunidades Autónomas en España en fase de creación de nuevas Facultades de Medicina, haberlas haylas. Y se las digo: Madrid, Cataluña, Andalucía... -por cierto, Cataluña tiene una por provincia- Cataluña, Andalucía, Murcia, La Rioja, Valencia, Baleares y Castilla-La Mancha. Es verdad que algunas son privadas, es verdad que algunas son privadas, pero otras son públicas. Pero, en todo caso, esa ratio de dos Facultades para nueve provincias nos parece muy escasa y, desde luego, justifica esa tercera Facultad, en un lugar donde se dan las condiciones para ubicar esa Facultad y todo es idóneo.

Mire, no quiero tampoco, porque me queda poco tiempo, hablar de la construcción de un nuevo hospital. Bueno, es un tema que iremos barajando y que iremos valorando en León, por el déficit de camas, porque hoy el tema de la Facultad de Medicina me preocupa más.

Punto número diez: línea de alta tensión Sama-Velilla. Otro de los grandes problemas que cada día protagonizan la actualidad política y social de León: una línea de alta tensión, al que se ha opuesto todo el mundo menos la Junta de Castilla y León. Incluso sus propios partidos en León.

Mire, en esta campaña electoral de las generales pasadas, José Antonio Alonso -candidato en ese momento, y Portavoz del Grupo Socialista en el Congreso en este momento- decía textualmente: "Si el PSOE gana, no se hará este trazado que está previsto, se cambiará el trazado. Miguel Martínez -a la sazón, hoy, el jefe de los Paradores de España-: "La mayoría de los trece municipios leoneses afectados están gobernados por alcaldes socialistas, son contrarios a la línea, y el Partido les apoya en esa oposición".

Partido Popular en León: "La candidatura del PP al Congreso y Senado en León incluye en su programa electoral un no rotundo al paso de la línea Sama-Velilla por cualquier parte de la provincia de León -por cualquier parte-, porque se crearía un territorio muerto, porque sería un duro golpe al patrimonio natural y porque invadiría zonas declaradas Reserva de la Biosfera".

Si todos están de acuerdo en que no, ¿por qué la Junta sigue, erre que erre, en que sí? ¿Y que le digo yo, señor Herrera, en este tema? Mire, lo único que le digo es que haga lo mismo por defender el no a esa línea que va a hacer por no defender la línea que debería de atravesar -ojalá que no- los viñedos de la Ribera del Duero, esa línea que comunica Tordesillas con Segovia. Usted se comprometió, cuando estuvo allí, a enviar una carta al Ministro, al Presidente de Red Eléctrica... Lo mismo, haga lo mismo con la línea de alta tensión de León, porque yo creo que los viñedos son muy importantes -nadie lo discute-, pero la Montaña Central y Oriental leonesa, desde luego, también lo es. Por tanto,

apuesta de la misma manera, yo creo, porque -de verdad- es seguir la corriente de todos. Todos están en contra, su propio partido en León está en contra.

Punto número once: energía eléctrica, beneficios para la Comunidad. Mire, Presidente, sabe usted de sobra que cada territorio vende lo que puede y lo que tiene, y saca beneficios de lo que tiene. Los que tienen puerto de mar, pues, intentan que los negocios mercantiles relacionados con su puerto marítimo le den riqueza. Los que tienen puerto de mar y tienen playas intentan vender esas playas a través del turismo. Y nosotros tenemos agua. Muchas provincias de esta Comunidad tienen agua y producen energía eléctrica. Y exportan energía eléctrica. Y aquí ha habido dos iniciativas, una que sí ha contado con la acogida de su Grupo -y que yo agradezco-, que es la reducción de las tarifas eléctricas en los entornos de producción, o de una parte de la tarifa eléctrica.

Aquí presentamos -mi Grupo- una proposición no de ley, que se aprobó -lamentablemente, votó en contra el Grupo Socialista, pero la apoyó el Grupo Parlamentario Popular-, para instar al Gobierno a esa reducción de una parte de la tarifa eléctrica en los entornos de producción. Es la teoría de Pizarro, lo que dijo Pizarro en campaña.

Y, sin embargo, hemos hablado recientemente del canon hidroeléctrico, y usted ha dicho que no. Me citó, incluso, alguna sentencia del Tribunal Supremo, y me dijo que, bueno, que ese era un tema -en Galicia, donde más amasado lo tienen- electoral, pero que había pasado de moda. Estos días la prensa gallega vuelve a hablar de ese tema. Yo le pediría que reconsiderase, o que valorase de nuevo... Si hay impedimentos legales, hay impedimentos legales; pero que, al menos, se intentase.

Plan del Carbón. Mire, se lo resumo en dos frases: el Gobierno Central destina a esta Comunidad un 7% menos del dinero que le corresponde -del 32 al 25%- . Eso es una especie de timo, ¿no? Si te corresponde, y te dan menos, son muchos millones de euros los que se pierden en esta Comunidad. Pero, al mismo tiempo, la Junta, el Gobierno Central, los Ayuntamientos están retrasando el desarrollo de los proyectos. En este momento hay ciento veinte proyectos paralizados, por importe de 120 millones de euros. Es verdad que hay disculpas como los cambios en el Instituto de Reactivación de las Cuencas Mineras, como los cambios en ARMI; pero, desde luego, no pueden esperar los proyectos del Plan del Carbón que van destinados a unas zonas mineras que necesitan ese dinero como agua, porque cada vez están más despobladas y más deterioradas.

Y, por cierto, tampoco hemos conseguido entender nunca como el Plan de la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... del Hábitat Mínero (termino ya, señor Presidente), como el Plan del Hábitat Mínero destina fondos a todas las provincias de la Comunidad, cuando solo hay dos provincias mineras en esta Comunidad Autónoma.

Por último, mire, quiero hablarle del azúcar, señor Presidente; pero es verdad que aquí no me voy a extender. Hoy he visto en algún medio de comunicación de mi provincia que la Junta está preparando un plan que impida que el sector azucarero de Ebro Agrícolas, o la parte del negocio azucarero, pueda pasar a otras manos, incluso a extranjeras. Mire, eso nos parece bien, incluso nos tranquiliza; y ojalá que ese plan salga adelante.

Cuando yo redacté este guión que ahora me está sirviendo para hacer este discurso yo no tenía esa noticia, y aquí tenía preparada mi preocupación por el tema de que el sector azucarero pudiera irse a manos extranjeras, y, por tanto, una deslocalización más. Si es verdad que la Junta, a través de las Cajas, van a apostar fuerte por que el sector azucarero no se vaya a manos extranjeras y quede, por lo menos, con la salvaguarda que puedan tener las Cajas de Ahorro de esta Comunidad Autónoma, a mí me parecería bien. Y que nos dé algún detalle más de ese plan o de la situación de ese plan también nos parecería muy bien.

En fin, el tiempo no da para más. Habrá otra oportunidad, no de mucho tiempo. Y como Sus Señorías me están presionando con la mirada para que termine, porque el partido se acerca, bueno, pues casi, en honor a ellos, terminamos esta primera intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Leves aplausos*]. Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, señor Otero, procuraré, también en aras de la brevedad, pues, ceñirme al guión. Yo, al final -ya me perdonará-, he apuntado doce más una, trece. (Luego. Bien).

Financiación autonómica. Dice que me ve optimista. Bueno, yo es que soy... sobre todo cuando trato con usted, soy optimista por naturaleza. Pero, mire, yo creo que hay motivos de preocupación. Lo he expresado, creo, esta mañana, ¿no?, al menos alguno de ellos.

Sobre el debate, yo creo que se cierne también, las consecuencias financie... a efectos financieros, del... del momento económico. Hemos visto como en la financiación de algunas de las medidas tan cacareadas -aunque, en este caso, preelectorales- se han consumido unas partes muy importantes del superávit presupuestario del Estado, y, por lo tanto, eso y, al mismo tiempo, la merma de recaudación pública que se deriva de la menor actividad y del cumplimiento de determinados compromisos en materia de eliminación de impuestos, pues va a determinar un marco mucho más restrictivo del que podíamos considerar hace tan solo seis o doce meses. Y, por lo tanto, no me vea tan optimista.

Y, por otra parte, comparto plenamente con usted que, así como para Castilla y León, que no ha comprometido, que no ha vinculado, que no ha metido el ojo... perdón, el dedo en el ojo a ninguna Comunidad Autónoma con el reconocimiento estatutario de lo que son sus peculiaridades, sus circunstancias, sus condicionantes en el coste de los servicios en... en el territorio, no podemos decir lo mismo en algunos otros estatutos que, desde mi perspectiva, nos conducen -lo hemos dicho ya- hacia la España imposible. Porque, al final, una financiación para... solidaria y justa para el conjunto de España no se puede construir reconociendo a una Comunidad Autónoma una financiación con arreglo a su producto interior bruto, a otra una financiación con arreglo a su población, a otra... lo que usted decía: soluciones a la medida.

En ese sentido, hombre, yo no es que salga muy contento de mis entrevistas con el Presidente del Gobierno. Sé que algunos medios de comunicación dicen que soy, en esas entrevistas, un poco el osito abrazador. No es verdad. Yo le puedo decir que no. Es más, bien me lo reprochan desde las bancadas del Grupo Socialista. Procuero ir documentado, y, por lo tanto, a su disposición está también el seguimiento. Ahí también hay seguimiento de lo que desde el primer momento fueron nuestras propuestas y lo que han sido propuestas traducidas en incumplimientos. Pero es verdad que yo he reconocido que hay una relación fluida, proporcionalmente... directamente proporcional con la... con el carácter absolutamente infructuoso de muchas de esas... de esos compromisos.

Financiación local. Es verdad, hablamos de un marco mucho más restrictivo para dar solución a la financiación autonómica; idem de lienzo en lo que son los instrumentos propios de... de los Ayuntamientos, especialmente cuando estos son muy pequeños para su propia financiación.

Bueno, yo he reiterado esta mañana cuáles son, en el marco del Estatuto de Autonomía, nuestros compromisos. Son exactamente los derivados del acuerdo-contrato suscrito con las Corporaciones Locales de Castilla y

León, con todos los Ayuntamientos, gobernados por todos los signos políticos. Sé que algunas de las fuerzas políticas o de sus direcciones regionales no les gustó, pero cuando los Alcaldes se sumaron es que algo positivo, un paso adelante estamos dando. Y no precisamente solo en materia financiera-económica; también en materia financiera-económica.

Yo quiero recordarle que nuestra cooperación económica con las Entidades Locales está y se concreta en el Plan de Cooperación Local; que este plan, en la Legislatura anterior, supuso unas transferencias a las Corporaciones Locales de 1.481 millones de euros, y, por tanto, experimentó un crecimiento de casi el 80% respecto de la Legislatura inmediatamente anterior; y que en la actual Legislatura vamos a seguir incrementándolo, hasta el cumplimiento de ese objetivo de alcanzar, al menos, 1.750 millones de euros en la cooperación económica con las Entidades Locales de Castilla y León. Este año dos mil ocho, las partidas que integran el plan superan los 460 millones de euros, un crecimiento del 8% respecto al año dos mil siete. Y, en concreto, saben ustedes que hay un fondo directamente asociado al Pacto Local, del que ya se han destinado, en cumplimiento del mismo, 90 millones de euros para lo que van a ser un total de 231 millones de euros de inversiones.

Quiero recordar dos cosas. Por una parte, es el propio Ministerio de Economía y Hacienda el que reconoce que las Corporaciones Locales de Castilla y León son las que menos esfuerzo presupuestario tienen que hacer para financiar los servicios sociales -que, por otra parte, se están prestando-, lo que determina que creo que hemos sido capaces de establecer con ellas unos acuerdos y convenios sectoriales que están determinando que sea la Comunidad Autónoma la que está haciendo un mayor esfuerzo en ese gasto social. Y, por lo tanto, ese no es un concepto que esté estrangulando a las Corporaciones Locales.

Y, finalmente, quiero decir que una buena parte de esos recursos se gestionan de forma incondicionada. Piénsese que 54 millones de euros, de los 91 ejecutados en el año dos mil siete en estas políticas, en el Capítulo de Cooperación Económica Local General, se distribuyeron... se distribuyeron incondicional... incondicionalmente.

Cajas de Ahorros, entidades financieras. Yo me reitero en lo que esta mañana dije. Creo que hay un debate social; creo que hay un requerimiento de los agentes sociales y económicos de la propia Comunidad; creo que hay una lógica; creo que hay un nuevo tiempo también en las propias entidades financieras. Se han tomado decisiones que yo valoro de forma muy positiva: la potenciación de su propia Federación Regional, la reorientación de ese instrumento de capital/riesgo, de

asunción, en definitiva, de... de productos de inversión, Madrigal, la propia asunción del debate, lo que yo he dicho esta mañana que... que queremos; creo que queremos y creo que hay posibilidad. Sé que se está trabajando. Hay voluntad para que eso se conforme a lo largo de los próximos meses en instrumentos de cooperación reforzada, que permitan un objetivo fundamental: que esos recursos, que deben seguir gestionando de manera objetiva y profesional las Cajas de Ahorros, se dirijan a inversiones productivas creadoras de riqueza y de empleo en Castilla y León. Aquí hay empresarios con proyectos que hay que apoyar, que no tienen que salir, no deben salir a buscar financiación fuera de la Comunidad.

Y en un marco mucho más restrictivo, mucho más competitivo, mucho más difícil -vuelvo a decirlo-, no tiene ningún sentido que, desde una gestión en clave de profesionalidad y de habilidad de las inversiones, las Cajas de Ahorros busquen nichos de negocio en cualquier sector económico fuera de la Comunidad. Yo no creo que la solvencia, que los resultados, que la cuenta de resultados de las Cajas de Ahorros de Castilla y León en este momento deban nutrirse de inversiones, en cualquier sector -sector construcción, sector industrial-, fuera de Castilla y León, porque aquí hay proyectos viables, proyectos de futuro, y esa apuesta y esa conducción de recursos me parece fundamentales.

En demografía, reconoce el repunte en el número de habitantes. ¿Por qué no... no en todos los lugares, en todas las provincias al mismo tiempo? Bueno, mire, exactamente igual que en las sucesivas cuestiones que usted ha planteado en clave de la distinta convergencia, del distinto desarrollo. Es verdad, no todas las provincias de Castilla y León, no todas las ciudades de Castilla y León han tenido las mismas oportunidades; no en todas se han desarrollado o han llegado las infraestructuras básicas de desarrollo al mismo tiempo. Usted tiene... indudablemente, los leoneses conocen perfectamente cuándo han llegado las autovías a la provincia de León.

Hombre, hay un factor que... que no... que no se puede improvisar, que es el... el dinamismo, la capacidad, la iniciativa. En la propia provincia de León, en el viejo Reino de León -si usted me lo permite- yo creo que tenemos una... una Comarca natural, y también jurídica-política, como El Bierzo, que es una cabal demostración que, sin el desarrollo previo de unas grandes infraestructuras, han sido capaces de revolucionar, han sido capaces de plantear alternativas, han sido capaces de promover. ¿Por qué? Bueno, pues porque hay una cultura, hay una tradición. Eso también tenemos que extenderlo al conjunto de la Comunidad.

A mí me alegra especialmente que la Universidad de León sea una de las que están más pegadas al territorio

de la economía productiva, a las necesidades, incluso algunas de ellas tradicionales, en la industria y en la economía de León. Y, por tanto, ese es un buen paso. De ahí se generarán iniciativas. Es preciso, no solamente en León, en el conjunto de la Comunidad, que haya más jóvenes que se forman en la Universidad y a los que entre todos animemos, no ya a emplearse -en el mejor de los casos- en Castilla y León por cuenta ajena, sino que den el salto al autoempleo, a la empresa, a la creación. Ese es, en definitiva, uno... uno de los elementos.

Bueno, gracias por mostrarse interesado por el Plan de Convergencia Interior. Yo creo, de verdad, deducir también de la propia intervención del Grupo Socialista que hay posibilidades de que nos pongamos a trabajar.

Y, mire, voy a ser muy sincero: muchos de los proyectos de esta envergadura en Castilla y León no han salido adelante, o bien porque alguien -el que los tiene que... que pilotar- no ha tenido el talento de plantearlos, de abrirlos al consenso, al trabajo de todos, o porque, abiertos al consenso de todos, no hemos sido capaces de encontrar ese acuerdo.

Porque un programa como el que planteamos, un plan como el que planteamos, que tiene que discriminar -en el mejor de los sentidos- actuaciones públicas en determinadas áreas del territorio, y en muchos casos, señor Otero, no necesariamente coincidentes con las lindes provinciales, porque, por ejemplo -no me voy a marchar de esta tribuna sin decirlo-, una zona de actuación o un eje de actuación -al que usted ha hecho referencia- puede ser y debe ser el Camino de Santiago, y, por lo tanto, ahí no estamos hablando ya de un área definida dentro de una provincia; o -¿cómo no?- Tierra de Campos, donde creo que confluyen los intereses de cuatro provincias de la Comunidad Autónoma -León, Valladolid, Zamora y Palencia-, determinan la necesidad de que trabajemos juntos, determinan la necesidad de grandes pactos, de grandes consensos, para evitar que el fácil recurso al enfrentamiento territorial dé al traste con lo que es una buena idea, con lo que es un concepto en el que hemos coincidido y con lo que es un gran objetivo.

Me habla... a pesar de que al principio me decía: "Quiero hablar mucho de la Comunidad y solamente algo de León", al final, lógicamente, ha hablado usted mucho de León y algo de la... y algo de la Comunidad. Pero en fin.

La economía de León. Bueno. Mire, León es la segunda provincia de Castilla y León que entre el año dos mil y dos mil cinco más ha convergido con la Unión Europea, y, además, la quinta en convergencia de toda España. León convergió, León creció el 10,9, se aproximó a esas medias, el 10,9%, mientras que la media de España fue justamente la mitad, el 5,4.

Más importante todavía: la participación de la cifra de negocios de la producción leonesa sobre la cifra de negocios de toda la... la Comunidad, de toda la producción, ha subido un 5%, un 5%, desde el año dos mil hasta el dos mil siete, siendo la provincia de la Comunidad que más ha crecido en esa participación.

Hombre, yo no le voy a recordar los datos de empleo, pero... pero me complace. Desde el año dos mil tres, el número de activos en León se ha incrementado en treinta y cinco mil personas; y, en este momento, en términos de EPA, primer trimestre dos mil ocho, la tasa de paro de León es el 8,2%; una tasa histórica, yo podría decir, en... en León. Desde luego, por debajo de la tasa media de paro de Castilla y León, y, por lo tanto, puesto que es muy superior, por debajo de la tasa media de paro de España.

El 20% de las empresas de la Comunidad tienen su sede en León, cuyo número ha aumentado desde el año dos mil tres en un 11%, habiendo... incrementándose, también de forma muy significativa, las exportaciones de los productos leoneses. Con eso le... le hablo de... de León, de la economía.

Desarrollo industrial, parque tecnológico. Bueno, lo mejor que puede hacer... el próximo día que viaje yo a León, nos acompañamos recíprocamente, lo visitamos; e incluso vemos a algunos de los empresarios y empresas que allí ya se han instalado o que se están instalando.

Me hablan en este momento de catorce proyectos industriales, algunos de ellos ya establecidos y... y otros en fase de franca construcción. Dese una vueltecita, y verá usted que hay movimiento en el Parque Tecnológico de León, sin perjuicio de que lo que iba a ser una infraestructura tecnológica tractora en el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, todavía se nos debe una explicación de por qué no se aceptó ese suelo tecnológico gratuito, y prefirieron otra solución, un poquito más compleja desde el punto de vista urbanístico y, desde luego, más onerosa para los presupuestos públicos.

Más cosas. Bueno, en esta línea, yo le quiero recordar que, dentro de nuestra política de promoción de suelo industrial, León, la provincia de León -no hablamos exclusivamente de la capital, puesto que nos referimos también a Villadangos y a Cubillos del Sil- está siendo el objetivo prioritario con una promoción sin precedentes; estamos hablando de más de cuatro millones de nue... de nuevos metros cuadrados de promoción de suelo industrial de calidad; que, por ejemplo, en el caso de Villadangos o en el caso concreto de Cubillos del Bayo está dando también unos espléndidos resultados.

Comarca de El Bierzo. Convenio en relación a... yo creo que a asuntos de interés en las competencias

actuales y previsión de modificación de la Ley en lo que se refiere, también, a ampliación de competencias. Garantía de un marco de... de financiación. Otro tipo de aspectos, el propio ámbito de la... comarcal. Y bueno, abierto siempre a... al consenso que requiere retocar normas de carácter electoral, pues, es algo que estará abierto en su momento y que, por lo tanto, sobre lo que seguramente usted tendrá la oportunidad de insistir.

Mil Cien Aniversario de la Fundación Creación del... del Viejo Reino, del Reino de León. Bueno, yo aquí lo único que he de anticiparle que, sobre esta cuestión, yo he tenido la... la oportunidad de hablar con todas las partes. He hablado con el Ministro de Cultura, he hablado con el señor Alcalde de la ciudad de León, he hablado con la señora Presidenta de la Diputación de León, y existe la voluntad y la disposición de todos de no hacer de esto compartimentos estancos, sino al revés: de darle la fortaleza que requiere a una gran conmemoración que constituye un lujo y un privilegio -se lo quiero decir- para el conjunto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Esto yo creo que determinará en los próximos meses la constitución de un consorcio entre esas cuatro patas, y, sin duda alguna, la configuración de un buen programa de actividades que permita celebrar convenientemente esa conmemoración.

Año Jacobeo -mea culpa- 2010. No he hecho ninguna referencia, y es muy importante. Además, estamos creyendo que dando pasos adelante. Saben ustedes que existe... está trabajando un Comisionado, un Comisario del Camino de Santiago, figura creada el año... a lo largo de este año, también a raíz de las últimas elecciones autonómicas. Sí que he hecho referencia a que, en el marco de la... de la Ley recién creada, recientemente aprobada por estas Cortes, de Directrices Esenciales del Territorio, vamos a desarrollar, a aprobar, en el próximo año, dos... tres planes territoriales, uno de los cuales es precisamente el Plan del Camino de Santiago. Tenemos antecedentes de lo que se ha realizado.

Yo podría debatir con usted -le agradezco que me reconozca esa pasión por el Camino- qué tipo de inversiones hay que hacer en el Camino, porque, desde un punto de vista planificador, algunos podrían proponer aquí, pues, que se llene de *galipot*, o que se urbanice el Camino. Y el Camino, bueno, pues, hay que tratarlo medioambientalmente, pero sobre todo hay que dejarlo ahí, hay que apoyar a otra serie de cosas, hay que completar el conjunto de servicios públicos fundamentales: sanidad, por ejemplo, la atención, la información, la promoción. Estamos trabajando, habrá un buen programa; que es, además, un programa que queremos compartir. Si usted estuvo atento al contenido del Protocolo de Colaboración hace unos días firmado con el Presidente de La Rioja, las dos Comunidades jacobinas nos hemos comprometido a promover una pronta celebración de una cumbre de las Comunidades jaco-

beas; y no excluyo las del Camino de la Vía de la Plata, precisamente para preparar un programa potente, en el que siempre los gallegos serán referencia, siempre nos... mejorarán, porque -le guste o no le guste-, a pesar de que en Villafranca del Bierzo también se puede ganar el... el jubileo, en la Iglesia de Santiago, Santiago -que es la referencia- está enterrado en Santiago de Compostela. Y por lo tanto, las cosas son así, y no las podemos cambiar.

Facultad de Medicina de León. Mire, en este asunto, como en otro que me ha planteado después -creo que la línea Sama-Velilla-, bueno, usted me repite cuestiones sobre las cuales ya hemos debatido nosotros; entonces, lo mejor que puedo hacer, en honor de lo que... de la brevedad, pues, es remitirme al contenido... Yo no puedo, es decir, no puedo variar de opinión; lo que sí que le quiero recordar, en el caso concreto de las... de la línea Lada... Lada-Velilla, es que, bueno, usted sabe que en este momento hay un... efectivamente, un debate social en el territorio por una nueva solución o alternativa técnica que el Gobierno de la Nación ha anunciado que va a llevar hasta las últimas consecuencias, que se produjo, precisamente, porque nosotros insistimos en un primer momento en que el primer proyecto lesionaba gravísimamente valores medioambientales en la zona.

Luego usted no nos puede acusar de no... de haber estado como Don Tancredo ante esta situación; usted nos dice: un comportamiento similar al que se refiere a la línea de La Seca. Bueno, nosotros, en la línea de La Seca, lo que remitimos al Gobierno de la Nación son informes técnicos que hablaban de la posibilidad de aprovechar -y nosotros creo que apoyamos también esa alternativa- las líneas actualmente existentes, reforzándolas. En este caso, no hay -al parecer- líneas paralelas o previamente existentes; pero, en cualquier caso, y teniendo en cuenta las circunstancias diferentes, hemos actuado, y hemos actuado, por cierto, previamente en lo que se refiere a la línea Lada-Velilla, que -sigue insistiendo el Gobierno de la Nación- es una línea estratégica, de valor para el conjunto del sistema energético, eléctrico, nacional, y de forma muy especial para la Comunidad Asturiana, y también para la evacuación de algunas de las nuevas energías.

Evidentemente, uno de los problemas que tiene el desarrollo de las energías alternativas, de las energías renovables, es que en muchas ocasiones nos encontramos con la insuficiencia de infraestructuras de evacuación. Bueno, seamos conscientes que es un problema, pero somos conscientes también de que hay una gran tensión social.

Sobre la Facultad de Medicina de León, creo que usted y yo hemos debatido. Y simplemente le quiero subrayar, le quiero agradecer -porque forma parte también del conjunto de esfuerzos de la Junta de Casti-

lla y León-, usted nos dice como argumento de su... de su exigencia, de su reivindicación, que yo puedo comprender -¿cómo no la voy a comprender, si se está produciendo también en mi propia ciudad, en Burgos?-, que se sustenta en dos... en dos realidades sobre las cuales está actuando la Junta y va a seguir actuando: en primer lugar, en la existencia de una universidad bien especializada, también en relación a algunas ciencias de las... de la salud y estudios biotecnológicos -nosotros estamos ahí volcados con una universidad que, vuelvo a decir, es ejemplar-; y, en segundo lugar, la disponibilidad de un hospital prácticamente nuevo, porque la modernización del Hospital de León es ejemplar, está determinando una infraestructura espléndida, magnífica, de la que estamos muy satisfechos.

Bueno, yo simplemente le reitero aquí: no olvide, en este punto del debate, que la formación de los futuros médicos, que la formación de los actuales médicos, en los actuales sistemas educativos, no es exclusivamente una formación teórica, académica, en las aulas, de las antiguas facultades; es, fundamentalmente en la fase académica, y, por supuesto, después en la de especialización, una... un... una formación clínica. Y sobre eso usted conoce perfectamente que el esfuerzo de inversión que la Junta de Castilla y León está realizando en las infraestructuras sanitarias, y especialmente en el nuevo y moderno Hospital de León, va a permitir que este pase a ser un hospital universitario; donde, por lo tanto, va a haber formación de médicos, y que, por lo tanto, se incorpora a un ejercicio conjunto de la Comunidad para dotarse y garantizarse los médicos que en el futuro... los profesionales sanitarios que en el futuro necesitamos. Se lo vuelvo a repetir.

Energía, tarifas... sobre esto hemos hablado también. Una tarifa desagregada, que contemple las distintas fases de... de producción, de transporte o distribución, y propiamente de consumo. Bueno, de momento, hay unidad de tarifa, que se corresponde a un principio que algunos se empeñan en romper, o que algunos quieren mantener a pesar de que quieren romper la unidad política, que es que, a unidad política, unidad de mercado, y, por tanto, tarifa única en el conjunto del territorio nacional. A mí me parece que es un desastre y un disparate la falta de... de un... de una definición clara de política energética por parte del Gobierno de la Nación. Tampoco el anterior Gobierno -y me refiero a los Gobiernos del Partido Popular- anduvieron muy finos en asuntos que yo creo que son de actualidad, y que están determinando diferencial con Europa en lo que es también el acceso a esa fuente básica para las actividades humanas y para las actividades económicas, como son las fuentes de energía. Pero yo he de decirle: no cabe en este momento hablar; puede estar en fase de... de proceso, veremos lo que significa el futuro de la liberalización de las tarifas, en el contexto de la Unión Europea, de la desagregación de las tarifas.

Y en cuanto al canon energético, no se extrañe usted, en Galicia entran en época y en etapa preelectoral. De la misma manera que aquí un cuatro de febrero del año dos mil cuatro se plantearon determinadas exigencias al Gobierno de la Nación en clave claramente preelectoral, en Galicia ahora se... se acuerdan de que van a imponer a las compañías eléctricas un canon energético que ya ha declarado inconstitucional el tribunal correspondiente, el Tribunal Constitucional. Y, por otra parte, yo le recuerdo -me parece que no ha tenido tiempo de bucear en la ley del sector eléctrico- que esa ley obliga al final a repercutir esos cánones en los consumidores de la zona inmediata. Y, por tanto, tendríamos un efecto de rebote, un efecto contraproducente, del que yo ya le hablé en la correspondiente pregunta.

Plan del Carbón. No podemos estar más de acuerdo, y no comprendemos algunas actitudes de Grupos Políticos en esta Cámara y en esta Comunidad Autónoma. Conformarse con ese 25% de asignación me parece un error, cuando todos estamos de acuerdo -incluso el propio Instituto de la Minería- que en torno al 30% debían ser los fondos que debía recibir el carbón de Castilla y León, y especialmente el carbón leonés.

Y, finalmente, en cuanto al sector azucarero, continuamos trabajando. El... el azúcar no se va a deslocalizar de Castilla y León. Yo creo que tenemos que hacer de la necesidad virtud, y extraer todas las consecuencias del nuevo... del... del ajuste del... del mercado europeo, de lo que ha sido en el caso concreto de España el abandono del 50%, la localización de la producción de remolacha, prácticamente, en Castilla y León, y la presencia aquí de la industria transformadora.

Y es verdad que, sin olvidar que tampoco podemos prescindir de los vínculos empresariales con aquellos grupos que gestionan y que van a seguir gestionando este producto básico en el mercado global, en el mercado mundial -y que, por tanto, deberemos mantener unas buenas relaciones para que, efectivamente, nuestra producción sea competitiva-, lo importante en este sector, como en otros, es recuperar cuotas de soberanía propia. Lo estamos viendo ante algunas disparatadas decisiones tomadas al albur de lo que fueron en su momento las políticas agrarias de la Unión Europea, que significaron desmantelamiento, abandono de producciones. Lo estamos viendo en este momento con los cereales, con lo que es la evolución de los precios de esas materias primas, que están determinando también graves inconvenientes, algo más que molestias y algo más que disfunciones: injusticias en los equilibrios económicos y sociales de todo el mundo.

Es el momento en el que estamos asumiendo que es importante mantener cuotas de soberanía, cuotas de producción en cereales, en remolacha, en el propio carbón como un elemento estratégico de los sectores

energéticos de España y del conjunto de la Unión Europea. Y ahí seguiremos trabajando, y creo que, por cierto, se está trabajando bien. He de decirlo: se está trabajando bien desde Castilla y León y se está trabajando también en una buena línea de entendimiento con el propio Gobierno de la Nación, que en este punto nos está ayudando y nos debe seguir ayudando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Presidente. Para réplica, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Señor Presidente de la Junta, efectivamente, echó usted bien las cuentas: quince puntos le anuncié, trece me dio tiempo y dos se me quedaron en el tintero por falta de tiempo; pero no se preocupe que no se escapan, se los voy a comentar, además de forma breve, porque luego quiero, pues, hacer lo que se hace en estos casos, que es una réplica a lo que usted me ha manifestado en algunos puntos -en otros estamos de acuerdo-.

Mire, el punto número catorce, del decimocuarto, tiene que ver con los aeropuertos y la política de aeropuertos de la Comunidad. Se ha hablado mucho también, pero es que es noticia cada día en los medios de comunicación, y la gente lo comenta en la calle; y las cosas que preocupan a los ciudadanos hay que hablarlas aquí, en este Parlamento.

Mire, ¿cuál es la teoría del sistema de aeropuertos de esta Comunidad? Pues que va a haber cuatro aeropuertos... aeropuertos, todos ellos en igualdad de condiciones, partiendo de las mismas oportunidades. Y, a partir de ahí, como es lógico, con la misma apuesta por parte de la Junta para todos ellos, será la ley de la oferta y la demanda la que determine su evolución. Perfecto; planteamiento perfecto.

Pero es que, en la práctica, no ocurre así. No sabemos muy bien por qué, pero fíjese que tenemos un aeropuerto, el de Valladolid, donde ya están consolidados vuelos internacionales; un aeropuerto, el de León, que, aunque tiene vuelos nacionales, no consigue despegar con los vuelos internacionales, a pesar de las reiteradas promesas que se hacen. Y mire, esas promesas, cada vez que en los medios de comunicación se habla de vuelos internacionales, ilusionan mucho, pero mucho. No se imagina usted cuánto ilusiona abrir el periódico y decir: "El año que viene va a empezar ya a haber vuelos a tal sitio, a tal sitio y a tal sitio"; ilusiona mucho, pero nunca llegan.

Y luego, algo que nos ha llamado la atención -también lo comentan estos días-: oye, ¿cómo es posible que León, que lleva ya años... y no quiero caer en el

agravio, ni mucho menos, que ojalá les vaya bien a todos, pero cómo es que León no tiene vuelos ni va a tener vuelos internacionales, de momento -que sepa-, y, sin embargo, en Burgos, que todavía no existe como aeropuerto ya se anuncian vuelos internacionales?

No es una cuestión de agravio, es una cuestión de que es verdad que, en teoría, todos tienen las mismas oportunidades, pero, en la práctica, bueno, pues hay unos que van mejor y otros que se estancan, incluso en el número de viajeros. Y eso, desde luego, nos preocupa, porque, hoy, un aeropuerto es un motor de desarrollo para cualquier ciudad. Es decir, cualquier empresa que quiera ubicarse en un territorio pregunta, entre otras cosas, si hay aeropuerto, grande, pequeño, si hay un aeropuerto. Y hoy tenemos un aeropuerto moderno en León, con una pista ya en condiciones de recibir todo tipo de vuelos, con una terminal que se va a ampliar, pero falta el movimiento aéreo, que es, al final, lo importante.

Y el tema número quince. Mire, el otro día se nos anunció la puesta en marcha de un plan de carreteras por parte de la Junta de Castilla y León. Usted dijo en su intervención de por la mañana que también se pretendía con ese plan de carreteras incentivar la inversión pública y, por tanto, contribuir así como medida para paliar la crisis a través, bueno, pues de esa inversión pública o de ese incremento de la inversión pública.

Nos parece bien, pero, mire, el otro día se lo preguntamos al Consejero de Fomento, porque un plan de carreteras que va del dos mil ocho al dos mil veinte no nos dice gran cosa. Cuando se nos habla de infraestructuras importantes, como una autovía entre León y La Bañeza, que luego pueda continuar hasta *Bragança*, o como una autovía entre León y La Robla, claro, no es lo mismo que se nos diga que son para el dos mil ocho, para el dos mil nueve o para el dos mil diecinueve. Evidentemente, quién estará aquí, quién gobernará, quién no gobernará, o cuántos planes han podido venir detrás de ese plan. Por tanto, le pedíamos al Consejero de Fomento un poco de concreción -se lo decía mi compañero Héctor Castresana en una pregunta-, el Consejero de Fomento no concretó, y a lo mejor usted ahora tiene oportunidad de concretar plazos para el desarrollo de ese plan. Doce años es mucho, evidentemente, y, claro, las expectativas no son las mismas, ¿no?, no son las mismas.

Y lo mejor es saber a qué atenernos, porque tampoco nos gusta que nos digan que el AVE llega en el dos mil nueve y luego llegue, a lo mejor, en el dos mil once; o que la León-Valladolid está terminada en el dos mil nueve, y luego estén dos tramos en el dos mil once y el resto en el dos mil doce o en el dos mil trece. Por tanto, concretar, a lo mejor sin apurarse, es bueno para el desarrollo y para generar expectativas de desarrollo,

también industrial, en la provincia de León; en el resto de las provincias también con relación a esas infraestructuras.

Bueno, esto hace que ya tengamos debatidos o... o nos hayamos referido, o me haya referido, a los quince puntos anunciados. Y en el te... en el turno de réplica propiamente dicho: financiación autonómica, nada que añadir, hay que esperar; vamos a esperar, expectantes, a ver qué ocurre, pero, como se dice vulgarmente, con la mosca tras la oreja, ¿no?

Financiación local. Bueno, usted me ha dicho y me ha contado, pues, todo lo que aporta la Junta de Castilla y León, a través del Plan de Cooperación Local, etcétera, a los Ayuntamientos, es decir todas las líneas de ayudas; pero yo no me refería a eso. Yo me refería a un nuevo sistema de financiación local, general, del Estado, una modificación de la Ley de Haciendas Locales, es decir, que los Ayuntamientos no dependan de las subvenciones de las Comunidades Autónomas, sino que tengan su propio modelo de financiación. Y, por eso, en Andalucía, me llamó la atención... -yo no tengo muy claro si esto tiene que ser así o no, pero, como mínimo, hay que valorarlo- en Andalucía me llamó la... la atención que el PP propone, por ejemplo, una participación de los Ayuntamientos en los ingresos de las Comunidades Autónomas; que se plantea, también, la posibilidad de que haya una corresponsabilidad fiscal de los Ayuntamientos mayor; y que se plantea también la cesión de tributos del Estado a los propios Ayuntamientos, para que tengan, también, mayor capacidad recaudatoria y, por tanto, no tengan que depender, insisto, de subvenciones. Por eso, por ahí van los tiros: más que por lo que aporta la Junta a los Ayuntamientos, por modificar todo un sistema de financiación que dure años y que no tenga a los Ayuntamientos ahogados, como lo están. El gasto público de los Ayuntamientos no puede ser de un 15%, porque los servicios que prestan los Ayuntamientos va mucho más allá de un 15% de los servicios públicos que se presan... se prestan por todas las Administraciones. Y eso nos parece que no es apostar de verdad por el municipalismo. Y aquí no le reprocho nada, no tiene nada que ver esta Comunidad, lo que le pido es su opinión sobre estas cuestiones, ¿no?

El tema de Cajas, bueno, el tema de Cajas, lo dicho, cautela. Mire, Madrigal no ha dado buenos resultados; Madrigal lleva ya bastantes años y ha hecho bien poquito para lo que esperábamos de... de esa entidad. Y no da buenos resultados porque las Cajas no lo sienten como propio. Madrigal es una entidad que, como usted sabe, pues, tiene la misma aportación por parte de todas las Cajas; pero, claro, evidentemente, hay recelos entre las propias Cajas por lo que cada una de ellas aporta a Madrigal, porque cada una tiene su... su amor propio, ¿no? Madrigal no está funcionando, hay que buscar otras fórmulas más reales, más concretas, ¿no? Es decir,

ese instrumento, bueno, puede estar bien en un determinado momento, pero como músculo financiero no ha funcionado ni va a funcionar, insisto, porque no puede haber en la misma aportación de... de una entidad grande y... que de una entidad pequeña a esta entidad.

En materia de... de población, es verdad que la iniciativa y la capacidad de emprender de los territorios es distinta. Yo le agradezco la referencia que ha hecho a la Comarca de El Bierzo, porque, además, la comparto, la comparto. El Bierzo es una tierra de gente emprendedora y... y eso es muy bueno. Pero, incluso, a las zonas menos emprendedoras hay que darles ayuda para que se animen a hacerse emprendedores; es decir, donde ese espíritu existe, dejemos que ese espíritu se ponga en marcha, pero donde ese espíritu no existe, habrá que intentar incentivarlo de alguna manera. Y yo creo que se puede hacer de un... de un empresario no emprendedor un empresario emprendedor, generándole ilusión, confianza y tranquilidad. Y creo que eso es lo que tiene que hacer la Junta de Castilla y León dentro de ese Plan de Convergencia, que, insisto, es tremendamente importante, de verdad, Presidente, si ese Plan de Convergencia se toma en serio; tiene una dotación importante y, además, tiene unos criterios justos, equilibrados para que en todas las Comunidades Autónomas haya las mismas oportunidades y para que provincias que, cuando se constituyó la Comunidad Autónoma, como la provincia de León, era la que más pesaba en todos los puntos, ahora no haya pasado a estar situada, en algunos casos, en el tercero, en el cuarto, o en el quinto puesto, o en el último de... en el último de la cola. Y le digo, ese Plan de Convergencia que nos anunció nos parece muy importante, e, insisto, lo tomamos muy... lo tomamos muy en cuenta.

Parque tecnológico. Yo, encantado de ir a visitarlo. Me habla usted de las empresas que ya están, y se ven, y se tocan, pero hay otros proyectos que todavía no se conocen los nombres; pero hablando de nombres etéreos llevamos hablando ya varios años. Yo ya le he preguntado varias veces al Consejero de Economía: "Bueno, ¿qué empresas se han interesado por el parque tecnológico?". Y la respuesta es siempre la misma: "Bueno, la cautela, la prudencia, esto no se puede hacer público". Pero, al final, no hemos visto más que un goteo muy aislado de empresas en ese parque tecnológico, desde luego, muy lejano de las ciento veinte, ya, que debe haber en Boecillo, por ahí; es verdad que lleva ventaja, pero la diferencia es abismal.

La Comarca de El Bierzo. Señor Presidente, no me ha dicho usted nada. Quiero decir, yo le preguntaba: plazos. Mire, llevamos hablando... yo me acuerdo en... no en la Legislatura anterior, en la anterior, al final de Legislatura, que yo presenté una proposición de ley para modificar la Ley de la Comarca de El Bierzo, que regulaba el sistema electoral, algunas competencias,

etcétera, etcétera, y la presenté yo creo que fue en el mes de a... febrero, por ahí, y se llevó a Pleno, a estas Cortes, estas Cortes, ya... no en esta Legislatura pasada, en la anterior, pero yo creo que ya era usted Presidente, y, si no, era Portavoz. Y lo que me dijo su Grupo fue: "No es el momento, es que va a haber unas elecciones. Corre mucha prisa reformar la Comarca de El Bierzo, pero todas las leyes electorales hay que apartarlas de procesos electorales". Claro, pero esto fue hace siete años o por ahí, y seguimos igual. Y cuando yo le pregunto: ¿cuándo la reforma?, usted, pues, no contesta: "Bueno, sí, ya la reformaremos, ya la reformaremos". Yo creo que es importante, mire, pero por darle peso, por darle dignidad, por darle importancia, protagonismo al Consejo Comarcal del Bierzo, que yo creo que... que yo creo que lo puede tener, ¿no? Y para que viva menos subsidiado por parte de las Administraciones públicas, en particular de la Junta de Castilla y León.

Yo ya le dije que a mí me hubiera gustado mucho que el Consejo Comarcal, desde el punto de vista de la imagen, tuviera su propio edificio, su propia sede, no fuera una planta de un edificio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... pero, en fin. Me gustaría que me concretase, si es posible, un poco más.

Mil cien aniversario de la Fundación del Reino de León. Perfecto, Consorcio; cuanto antes; quedan dieciocho meses, el dos mil diez está ahí, quedan dieciocho meses.

Camino de Santiago. Lo mismo, quedan dieciocho meses. Yo creo que hace falta un plan integral en cola... en colaboración con otras Comunidades Autónomas. Pero le decía que hemos buscado en las hemerotecas, y Galicia y Navarra, por ejemplo, llevan ya mucho avanzado. Yo creo que esta Comunidad no, y el tiempo apremia y el tiempo apura para hacer ese plan integral, que, efectivamente, no tiene que abarcar solamente el espacio físico, el Camino físico, sino todo lo que ello lleva consigo.

¿En tema de Facultad de Medicina y de la línea de alta tensión? Mire, yo tengo en estas Cortes una obligación, y a mí me pagan -aunque se congele- por, a veces, criticarle, pero a veces intentar convencerle. Y, mire, yo perseverante lo soy seguro. Persuasivo, no lo sé. Y lo que quiero es intentar ser perseverante y persuasivo para que hoy usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, por favor, termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Termino ahora, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Hoy usted dice "no", por las razones que sea, a la Facultad de Medicina. "No" -o "sí", mejor dicho- a la línea de alta tensión. De verdad, mi obligación es intentar que usted cambie de opinión, y lo voy a seguir intentando, ya se lo anticipo.

Bueno, y en fin, creo que con esto hemos dado un repaso. Ojalá tuviéramos algún tiempo más. Por cierto, cuando hablábamos de las tarifas eléctricas, y de la tarifa única, me acordé de algo, que se me olvidó: los agricultores, que ahora mismo están movilizados, y que una de las cosas que piden es, precisamente, el abaratamiento de la tarifa eléctrica para el riego. Por tanto, la tarifa única hay que modificarla. Si se quiere modificar y... y... y... y mejorar las condiciones de los propios agricultores, que piden -entre otras muchas cosas, ¿no?- el abaratamiento de la tarifa eléctrica, o la congelación de la tarifa eléctrica para el riego, ya estamos hablando de una excepción a esa tarifa única y a ese sistema de tarifa única.

Y no está de más, también, en esta intervención, acordarme de los miles de agricultores que ahora mismo tienen graves problemas, como otros colectivos en esta Comunidad, y en mi provincia en particular. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Leves aplausos*]. Gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, por comenzar por lo último. Bueno, es... es... tiene usted razón. Quizá mi contestación en ese punto fue incompleta. Yo le hablé de la... del proyecto, de... de la idea, de la reflexión en torno a la desagregación de los... de los tramos de tarifa vinculados a producción, a transporte, y propiamente a suministro y distribución, pero es verdad que la normativa actual permite el reconocimiento de... llamémosle "tarifas especiales".

De hecho, el Gobierno de la Nación acaba de aprobar una muy dudosa -muy dudosa, por... por los destinatarios- tarifa... "tarifa social", vinculada a menores... a menores consumos, a menores suministros. Y, hace muy poco, también el propio Gobierno de la Nación -y sobre ello las consecuencias son inmediatas en la elevación de los costes de... de producción económica industrial- ha eliminado las tarifas industriales

especiales para las grandes empresas. Usted creo que lo conoce también, y, por lo tanto, ese recordatorio a una tarifa bonificada, o especial, para las actividades vinculadas al regadío de nuestros agricultores, pues tiene su sentido, qué duda... qué duda cabe.

Sistema Regional de Aeropuertos. Bueno, pues, la sede social de esa compañía que se llama "Air Silván" la tiene... la tiene en León, pero mire, no establezcamos... no establezcamos... no establezcamos pugilato en esta cuestión. Hombre, mire, lo que sí le digo es que la Junta de Castilla y León va a seguir atendiendo esas posibilidades de desarrollo de nuestro sistema aeroportuario con un criterio solidario, con un criterio de Comunidad.

Pero hay dos factores que a usted no se le pueden escapar. En primer lugar, las compañías, en un régimen de mercado libre, en la Unión Europea, toman sus decisiones de mercado con arreglo a -entre comillas- "la clientela" que van a encontrar, a la rentabilidad económica de los vuelos. Y, por lo tanto, eso hay que tenerlo muy... muy en cuenta. Y, en segundo lugar, todo está también un poco en correlación a las propias necesidades del lugar. Yo le digo: no tengo ni idea, pero me da la impresión que, en el caso concreto del nuevo aeropuerto de Burgos, no va a tener mucho sentido -a lo mejor me equívoco- una línea aérea que comunique Burgos con Madrid. Sí la tiene en el caso concreto de León, y por eso existe.

¿Que usted me habla de que es posible que una compañía se plantee un vuelo -no sé con qué periodicidad- a un destino internacional? Seguramente hay un mercado que lo está reclamando; de la misma manera que, en el caso concreto de Valladolid, todos somos conscientes de la importancia que tiene la localización de determinadas empresas de raíz francesa, con su tradicional vinculación con los aeropuertos franceses.

Luego estamos de nuevo en un arranque. Lo importante es que, en este tema, no nos hemos dejado infraestructuras en la gatera. Es decir, hemos aprovechado la vieja tradición -y yo así lo entiendo-. En muchos casos te plantean que, desde la óptica de la planificación, hubiera sido lo mejor decidir una ubicación neutral, en un punto intermedio, y concentrar ahí todos los esfuerzos.

Pero es que, a mayor abundamiento, en este caso estábamos hablando de tres viejas bases aéreas militares, que hemos sabido mantener y reconducir, y modernizar, con el apoyo de todos, hacia modernos aeropuertos, que al final darán actividad, generarán actividad: tráfico de viajeros, tráfico de mercancías, y también podrán asumir nueva actividad económica vinculada a los propios aeropuertos.

Infraestructuras, carreteras. Hombre, estamos... estamos hablando, en principio, de anticipar la

aprobación. No me pida usted ya la programación de las inversiones. Sabe usted que un plan se aprueba, y se ejecuta por programas. Es más, por los propios programas presupuestarios.

Bueno, de momento, yo no digo us... que tenga usted que tirar cohetes, pero sé que una de sus grandes aspiraciones... lo que pasa que usted, como es insaciable... -y yo, en ese sentido, le... le felicito- usted ha visto reconocido... ha visto reconocida una vieja aspiración, que es suya y que todos hemos compartido. Que lo es, también, del conjunto de la sociedad leonesa, como es esa comunicación con Portugal a través de La Bañeza, al menos en el tramo León-La Bañeza, convertido -reconocido- en una de las autovías; que también le digo: se mira con admiración y envidia en otros puntos de la Comunidad Autónoma, porque en todas las casas cuecen... cuecen habas.

Financiación local. Mire, aquí estamos, de nuevo, en el debate de... un poco de lo imposible. Bueno, lo... lo importante -sí que hice referencia a ello-, junto con nuestros compromisos en materia de cooperación económica vinculados al Estatuto y al... y al Pacto Local, yo les dije que una de nuestras exigencias -me parecía positiva, es positiva su... su presencia en el Consejo de Política Fiscal y Financiera- es vincular al debate, y, por tanto, a la solución de la financiación autonómica, el debate de la financiación local, y, por tanto, a la reforma final de la actual Ley de Haciendas Locales. A mí me parece que eso es básico.

El que, con una u otra fórmula, se abogue por la participación en los ingresos de las Comunidades Autónomas, oiga, mire, yo, los 460 millones de euros que la Junta destina este año a la cooperación económica con las Corporaciones Locales le puedo asegurar que no salen de una máquina que tengamos instalada en la Consejería de Hacienda de Castilla y León. Se nutren de los ingresos de la Comunidad Autónoma. Y por tanto, estamos hablando, con conceptos diferentes, de un mismo objetivo.

Cajas. Madrigal. Han decidido, y no me parece mal -también está ahí la Junta-, reforzar, relanzar y utilizar como instrumento de algunas políticas, y algunos resultados inmediatos pueden verse. No es suficiente, y ya saben ustedes cuál es mi opinión.

Emprendedores. Si estamos de acuerdo, estamos de acuerdo. Pero, bueno, vamos a dotarnos de las infraestructuras, que lleguen las infraestructuras. Vamos a orientar -y lo estamos haciendo- nuestro sistema educativo desde las más tempranas edades para... para excitar la vocación empresarial, la vocación por el trabajo bien hecho, por el trabajo en equipo, por el riesgo. Vamos a orientar -está dando unos buenos resultados de inserción y, por lo tanto, de felicidad- nuestro sistema de Forma-

ción Profesional para que sean cada vez más también los profesionales que, bien formados en el sistema de Formación Profesional, decidan no emplearse por cuenta ajena, sino emprender el autoempleo. Y, sobre todo, vamos a vincular mucho más la Universidad, la Universidad, a través de esa estrategia que vamos a aprobar el próximo mes de julio; tiene que darnos muchas sorpresas, muchas buenas noticias en la transferencia de ese factor de competitividad económica, muy práctico, que es la investigación que se realiza dentro de los muros universitarios, pero también en la generación de vocaciones empresariales.

Castilla y León necesita dotarse de un tejido de... de pequeñas y de medianas empresas de base tecnológica; ¿de dónde va a surgir, más que de los Claustros y de las Facultades Universitarias? De los propios profesores, que tienen que integrarse también, como directivos y técnicos, en las empresas más avanzadas tecnológicamente; de la misma manera que los técnicos y directivos de esas empresas tienen que pasar a formar, desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista práctico, a los licenciados universitarios.

Pero necesitamos ese tejido. Para eso también estamos desarrollando suelo tecnológico; usted se refería al Parque Tecnológico de León. Para eso también estamos haciendo reserva en todos los polígonos industriales, para... una pequeña reserva para... para... para empresas, para industrias de base tecnológica o para pequeños emprendedores, para jóvenes emprendedores. Para eso, en definitiva, yo creo que estamos utilizando muchos instrumentos.

Me hablaba del Parque Tecnológico de León. Me concreta el Vicepresidente Económico algunos datos: el edificio de... de alquiler, el edificio de servicios está en este momento lleno, y hay empresas importantes, algunas vinculadas a algunos proyectos tecnológicos "cazados" -sí me permite la expresión- por la propia Universidad de León. Y usted sabe que me estoy refiriendo, pues, a alguno con... que está permitiendo que licenciados en tecnologías de la información de la... en la Universidad de León pasen a... a trabajar en proyectos de investigación y desarrollo para alguna empresa muy importante en el campo de la sociedad de la información.

En el conjunto del parque, en este momento, está vendido el 55% del suelo, más otro 10% comprometido; es decir, estamos hablando del 65% con destinos. Y hay unas empresas que se están instalando o que se van a instalar definitivamente, ya, que son catorce, y otras ocho comprometidas. Estamos hablando de veintidós.

Me habla usted de Boecillo. Boecillo, no sin dificultades, no sin escepticismos, no sin obstruccionismos, comenzó a operar hace -creo recordar- doce o trece años.

Por lo tanto, yo estoy convencido de que el Parque Tecnológico de León va a dar unos espléndidos resultados.

Y, finalmente, Bierzo. Bueno, vamos a firmar el convenio. Hablaremos. Le parece poco el edificio. Creo que es una inversión importante para Ponferrada. No piense exclusivamente en la dignificación de las instituciones del Consejo Comarcal del Bierzo; piense usted también en clave de eficacia, en la propia atención a los ciudadanos, que van a ver en ese edificio moderno, múltiple la presencia de servicios administrativos del Ayuntamiento, de la Junta de Castilla y León y del Consejo Comarcal. Y lo importante, que, con el convenio del próximo mes de julio, seamos capaces de reforzar ese hecho comarcal, que nadie discute que es el Consejo Comarcal y la Comarca política de El Bierzo.

Por lo demás, gracias, de verdad, tanto por lo que fue el incumplimiento de su previo: iba a hablar mucho de la Comunidad y algo de León, habló -como no podía ser de otra manera- mucho de León y algo de la Comunidad; pero siempre por el espíritu constructivo que anima sus intervenciones. Señor Otero, muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Presidente. Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su Portavoz, don Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO: Sí. Señor Presidente. Señorías. Nuestro Grupo considera que este es un debate muy importante, un debate que es cumplimiento del compromiso del Presidente Herrera, manifestado en su sesión primera de Investidura, y que luego hemos incluido en el Reglamento de esta Cámara. Y que hemos podido hablar de los temas que verdaderamente interesan a los ciudadanos. Nada comparable a lo que va a ocurrir la próxima semana en el Pleno del Congreso de los Diputados, donde el señor Presidente del Gobierno va a acudir, a regañadientes de su propio Grupo, para hablar de la crisis económica. *[Murmulllos. Aplausos]*.

Y... y una... y un debate que nos ha permitido examinar lo que es el fortalecimiento de una Comunidad Autónoma que cumple veinticinco años en este ejercicio, mil novecientos ochenta y tres-dos mil ocho, y que, sin duda, ha registrado cambios muy importantes y que nos permite hoy decir que ha merecido la pena que esos veinticinco años han permitido avanzar a Castilla y León.

Hace un año ahora celebrábamos el Debate de Investidura, y nuestro Grupo Parlamentario apoyaba a Juan Vicente Herrera como Presidente de la Junta de Castilla y León. Cumplíamos con ello el derecho y la voluntad

de los ciudadanos manifestado en las elecciones democráticas; elecciones democráticas, autonómicas, que coincidían con las municipales. No me resisto aquí a recordar la libertad de elección no solamente si... en ámbito autonómico, sino... y aquí se ha citado, el tema municipal. Y yo quisiera recordar que, tanto en Monzón -me parece muy peligroso el ejemplo que se ha citado- como -se podría comparar- el caso de Aguilar, son circunstancias distintas, pero el resultado, al final, viene a ser el mismo: en un caso se cerró una empresa, en el caso de Aguilar se ha conseguido mantener una empresa, y en ambas circunstancias el resultado también ha sido idéntico en favor del mismo signo político. Los ciudadanos, al final, con su voto, siempre siempre aciertan; siempre siempre, sea cual sea, nos ponen a cada uno en nuestro sitio. Y nos han elegido para cuatro años; llevamos un año de Legislatura, nos quedan tres años de trabajo, y son tres años, sin duda, de muchos proyectos y muchas iniciativas. Hoy aquí se han manifestado muchos de estos proyectos e iniciativas por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León.

Y hace un año nuestro Grupo también asumía tres criterios de trabajo para el futuro: el trabajo, el diálogo y la prioridad por los intereses de Castilla y León y por los castellanos y leoneses. Y eso es, precisamente, lo que hemos hecho en estos últimos doce meses: trabajo.

En este periodo, nuestro Grupo Parlamentario ha presentado seis proposiciones de ley ante esta Cámara, y muchas de ellas se han convertido ya en ley, y otras están en trámite parlamentario: en materia de violencia de género, precisamente para reforzar la capacidad de los familiares de personarse en casos de violencia de género; en materia de pesca, aumentando las facilidades de los pescadores de nuestra Comunidad Autónoma, las doscientas mil personas que en Castilla y León tienen una licencia de pesca; el Estatuto del Personal Sanitario para facilitar la contratación de nuevo personal sanitario para Castilla y León; los trámites ambientales en las pymes, agilizando todos los trámites ambientales que tienen que cumplir las pequeñas y medianas empresas; el Consejo de Cuenta; y, finalmente, el centro de tratamiento de residuos industriales en Fresno de la Ribera, con el objetivo de mejorar el tratamiento de los residuos industriales y generar más oportunidades de desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma.

En el ámbito del trabajo, hay que recordar que, precisamente, en el último Pleno de las Cortes de Castilla y León debatíamos aquí nada menos y nada más que cuatro leyes. Y se nos ha anunciado hoy por el Presidente de la Junta de Castilla y León dieciséis proyectos de ley para los próximos meses. Nuestra voluntad, como Grupo Parlamentario, es trabajar y apoyar en esa dirección, porque Castilla y León lo merece.

Finalmente, significar que nuestro Grupo ha solicitado ya la habilitación del mes de julio, con carácter

extraordinario, para la celebración de ponencias parlamentarias. Y significar también, por ejemplo, que en este mismo mes de junio, que ahora finaliza, hemos renunciado nuestro Grupo a la semana inhábil, precisamente para el trabajo parlamentario. Si los ciudadanos de Castilla y León no pueden esperar a ver resolver sus problemas, tampoco las Cortes de Castilla y León, tampoco los Grupos Políticos, tampoco la Junta de Castilla y León debe esperar.

El segundo hábito era el diálogo, el diálogo en el ámbito del Estatuto de Autonomía. Es el Estatuto de Autonomía que ha nacido con mayor nivel de consenso de toda España: consenso en las Cortes de Castilla y León, consenso en el Congreso de los Diputados, consenso en el... en el Senado.

Diálogo con la sociedad. Hay que recordar que hace muy pocas semanas hemos admitido aquí a trámite la primera iniciativa legislativa popular presentada nunca en Castilla y León, más de cuarenta mil firmas que amparaban esta iniciativa. Y eso también es diálogo con la sociedad. Y nuestro Grupo Parlamentario -también el Grupo Mixto- apoyó la admisión a trámite de esa iniciativa. No así -hay que recordarlo también- el Grupo Socialista.

Diálogo para acuerdos. En el último mes, la mitad de las proposiciones no de ley que hemos debatido aquí, en esta Cámara, han sido aprobadas por unanimidad, y muchas de ellas en temas tan sensibles, tan importantes como aeropuertos en Castilla y León, Condado de Treviño o patrimonio.

Diálogo para temas también esenciales en el ámbito local. Quiero recordar los acuerdos unánimes en lo que tiene que ver con la central nuclear de Santa María de Garoña, de San Glorio o la autovía León-Braganza.

Y, finalmente, diálogo para temas de interés de Comunidad: las bases del pacto sanitario; el acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios para poner en marcha una Comisión No Permanente en Materia de Deporte; o el diálogo de los Grupos en materia de violencia de género, donde se han creado grupos específicos de trabajo para desarrollar un informe que sirva de base para la defensa por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León como Presidente de la Delegación Española ante el Comité de las Regiones.

Y quiero decir en este ámbito -que también ha sido objeto de mucho debate esta tarde- que nos sentimos especialmente orgullosos de los avances registrados en violencia de género, no solamente con la constitución de estos grupos, con la aprobación esta Legislatura de la modificación legislativa que hemos comentado, sino con el hecho -y también para esto ha servido nuestra Comunidad Autónoma, y alguna vez lo ha citado el

Presidente de la Junta- con que en estos veinticinco años se ha duplicado el número de mujeres ocupadas en Castilla y León. Si hace veinticinco años había trabajando en nuestra Comunidad Autónoma doscientas diez mil mujeres, hoy son cuatrocientas veinte mil las mujeres que trabajan en Castilla y León. Y es un orgullo para nosotros que, cuando hablamos de igualdad, hablamos de la lucha efectiva contra la violencia de género y hablemos de igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo, y no nos movamos en términos de debates de disquisiciones semánticas sobre términos incluidos o no en la Real Academia de la Lengua o sobre la necesidad de crear bibliotecas separadas para mujeres y para hombres.

Decíamos también la necesidad de las prioridades claras, que era nuestro último objetivo. Prioridades claras en relación con la defensa de los intereses de los ciudadanos y la defensa de los intereses de Castilla y León. Y prioridades compartidas, compartidas con la sociedad de Castilla y León, que nos dio su apoyo, y compartidas también con la Junta de Castilla y León.

Citaré yo aquí -y se han señalado durante el debate- cinco ámbitos en donde hemos trabajado también con presencia muy importante del Parlamento, de las Cortes, en este periodo: abordar la crisis económica, desarrollar el nuevo Estatuto de Autonomía, la cooperación con el Estado, la financiación autonómica y el cumplimiento del programa electoral.

Abordar la crisis económica. En este ámbito, nos ha parecido siempre fundamental, en primer lugar, reconocer la crisis económica; reconocer la situación de pérdida de empleo que se ha registrado y la pérdida de poder adquisitivo por parte de los ciudadanos, y tomar decisiones en relación con esos asuntos. Difícilmente se puede acertar en la toma de decisiones si no somos capaces de hacer un diagnóstico acertado. Un diagnóstico equivocado lleva siempre a decisiones equivocadas.

Y hoy, el Presidente de la Junta -y hay que decirlo- ha dedicado nada menos y nada más que treinta y siete minutos de su intervención a hablar de la crisis y de las soluciones a la crisis, lo que representa el 42% del tiempo empleado. Y nos parece que esto es justo, si tenemos en cuenta que hoy la crisis económica es, si no la principal, sí una de las principales preocupaciones de los ciudadanos. Y esto es muy importante, porque acertar en el diagnóstico y en el pronóstico es esencial.

Y quiero aquí destacar que esto, desgraciadamente, no está ocurriendo hoy por quien tendría que liderar en el ámbito nacional las políticas en este ámbito, ni siquiera se acertó en el pronóstico. Permítame que le cite, en una intervención justo hoy hace, prácticamente, un año, en el Informe económico del Presidente del Gobierno, cuáles eran sus previsiones para el año dos

mil ocho, que venían recogidas en cinco puntos en los medios de comunicación. Afirmó que este año pasaría lo siguiente, dijo: "El escenario económico para los próximos dos años será muy positivo". Segundo: "Hay un excelente comportamiento de las cuentas públicas". Nos hemos enterado que el superávit ha bajado un 80%. Tercero: "Seguiremos creando empleo y continuaremos con la tendencia descendente de la tasa de paro". Cuarto: "El riesgo de la desaceleración por el mercado hipotecario norteamericano es reducido". Y quinto, dijo: "Los precios de consumo se desacelerarán". Esta es la muestra de lo que son diagnósticos y pronósticos equivocados, y, por tanto, soluciones equivocadas.

Y hay, sin duda, que tomar medidas, y tomar medidas pronto por quien corresponde liderarlas; porque el problema de no reconocer la realidad, y que hemos vivido en estos momentos, es que en una primera etapa tenía mucho que ver con lo que eran los motivos electorales; luego, para que no se pusieran de manifiesto esa falta de previsiones; y ya finalmente, porque prácticamente poco o nada se va a aportar a esta situación.

Y desde el Grupo Popular decimos dos cosas: primero, no se puede aplicar la solución de diecisiete estrategias diferenciadas, una por cada una de la Comunidad Autónoma. Diecisiete estrategias distintas, incluso a veces contradictorias, no puede ser la solución a la crisis económica en España, no puede haber la solución de sálvese quien pueda. Tiene que liderar a nivel nacional, a quien corresponde liderar lo que es el Gobierno de España, y de forma coordinada y en colaboración con las Comunidades Autónomas, una lucha adecuada contra la crisis económica.

Y en segundo lugar, el hecho de que el Gobierno de España renuncie a su papel de liderazgo en esta materia no es óbice para que nosotros, desde Castilla y León, tengamos la obligación de aplicar las medidas que corresponden en nuestra tierra en el ámbito de nuestras competencias.

Y algo estamos haciendo y hemos hecho este año, también desde el Parlamento, en estos asuntos, y es muy importante que se sepa. Primero, aprobamos un presupuesto, el del año dos mil ocho, que incluía un crecimiento mucho mayor de las inversiones que la media del presupuesto; y destinar recursos a inversión es una forma de combatir la crisis. El Partido Socialista -hay que recordarlo- votó que no.

Pedimos, como primera iniciativa parlamentaria del Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León, la presentación de un proyecto de inversiones financiado con Deuda, aprovechando nuestro menor nivel de endeudamiento en Castilla y León. También el Grupo Socialista votó que no.

Tercero, aprobamos una Ley de Acompañamiento en Castilla y León que suponía una importante rebaja de impuestos, la eliminación del Impuesto de Donaciones, que se unía a la eliminación, hecha en el año dos mil siete, del Impuesto de Sucesiones, y la eliminación de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para la adquisición de viviendas en determinadas circunstancias para jóvenes menores de treinta y seis años y para el mundo rural. También el Partido Socialista votó que no.

El Gobierno ha aprobado un paquete de veintisiete medidas para esta iniciativa, a lo que se une las que mañana mismo nuestro Grupo Parlamentario va a presentar en el ámbito de esta Cámara, en un paquete muy importante de propuestas de resolución, incorporando la propuesta del Presidente de nuestro Grupo Parlamentario de congelación de los salarios de los altos cargos de la Comunidad.

Y quinto, y muy importante, durante los últimos años se han aprovechado las circunstancias de crecimiento económico para hacer las reformas estructurales que nuestra Región necesitaba: la internacionalización económica... [aplausos] ... la internacionalización económica, el I+D+i, la formación profesional o la educación, porque invertir en educación en el medio plazo es también una política para prevenir la crisis económica. Y cuando nuestra Comunidad tiene un liderazgo importante en España en el Informe PISA, no estamos hablando solo -que también- de la calidad de vida de los ciudadanos, sino de las oportunidades de competir de esta tierra, y, por tanto, de abordar en mejores condiciones que otras las situaciones de crisis económica. Incluso el propio Presidente del Gobierno de España ha asegurado, en su última visita a Castilla y León, que nuestra Comunidad está mejor que la media para incorporarse a un modelo basado en la innovación.

Y aquí, además, hemos tenido importantes debates sectoriales que han tenido mucho que ver con aspectos relacionados con la crisis económica. Siempre hemos propuesto, desde un primer momento, medidas fiscales, económicas, energéticas y estructurales, que vinieran a reforzar la posición de nuestra Comunidad.

En la agricultura, lo hemos hecho cuando poníamos posición en relación con la OCM del azúcar, el desarrollo rural, o nuestra oposición a la reforma de la PAC, en ese chequeo médico, tal y como está propuesta por la Unión Europea, con una reducción de los fondos de los agricultores, vía modulación, para destinarlo a estas finalidades.

En materia energética, hemos propuesto que existiera una política energética general en nuestra Comunidad, un apoyo específico a las cuencas mineras

y una oposición a que, precisamente en este momento, se realizara -como parece que se va a hacer- una importante subida de las tarifas eléctricas y una eliminación de la tarifa nocturna. La respuesta que hemos obtenido, como única, en política energética en esta semana por parte del Gobierno de España es que se va a duplicar la interconexión con Francia en materia eléctrica, lo que supone también comprar más energía nuclear de Francia, como única solución energética.

En materia de vivienda, propusimos la realización de un plan urgente nacional en colaboración con las Comunidades Autónomas en materia de vivienda para superar la crisis del sector de la construcción y para facilitar el acceso a la vivienda de muchos ciudadanos, que, desgraciadamente, cada vez lo tienen más difícil. Y esto a pesar de que la pérdida de empleo en nuestra Comunidad en el sector de la construcción, existiendo, es veinte puntos menor a la media, y que las ventas inmobiliarias, aun habiéndose reducido, se ha reducido seis puntos menos que la media.

En el sector de automoción, con mucha relevancia en nuestra Comunidad, nos opusimos todos, unánimemente, a que se eliminara el Plan PREVER. El tiempo nos ha dado la razón, era el peor momento para hacerlo: se eliminó el uno de enero de este año, y va a haber que poner un sustituto -no nos gusta del todo-, el Plan Vive.

Y en I+D+i, reiteramos nuestra propuesta, y lo vamos a reiterar mañana en forma de propuesta de resolución, de la cofinanciación a partes iguales, con 600 millones de euros, de una financiación para I+D+i en nuestra Comunidad Autónoma. La creación del canon digital no puede ser la única política nacional en materia de I+D+i.

Desarrollo estatutario. Siempre hemos defendido que el desarrollo tiene que hacerse por consenso, y reiteramos aquí nuestra oferta a todos los Grupos para que se haga así. El nuevo Estatuto, primero, tiene que llevar aparejada la asunción de las competencias todavía pendientes; nos quedan las de Justicia. Aquí vamos a exigir que se resuelvan las inversiones que todavía faltan para Castilla y León, que se corrijan los retrasos que se han generado en los últimos meses, y que la financiación sea adecuada.

Pero también tendemos la mano en el ámbito de los derechos y deberes; de la defensa de nuestras señas de identidad: nuestro propio Estatuto de Autonomía habla de la lengua como una seña de identidad, y quiero anunciar a la Cámara que nuestro Grupo Parlamentario se va a sumar al manifiesto que algunos intelectuales han presentado en España en defensa de la lengua común de todos los españoles. [Aplausos].

Diálogo para asumir las competencias del Duero. Diálogo en materia del desarrollo de las instituciones,

en el ámbito del Consejo del Diálogo Social. Esperamos que esa crítica que se ha hecho al proyecto de ley acordado con los agentes sociales y económicos no impida que podamos llegar a un acuerdo sobre la base del proyecto de ley en la creación de la primera institución autonómica de toda España que crea un Consejo del Diálogo Social. Y diálogo para aprobar un plan plurianual de inversiones coordinado con el Estado.

Tercera vía: cooperación con el Estado. Aquí, nuestro propio Estatuto de Autonomía establece, en su Artículo 59, la creación de una Comisión de Coordinación, que nos ha congratulado saber ya que tiene fecha para establecerse. Desde nuestro Grupo Parlamentario vamos a seguir muy de cerca el cumplimiento de los acuerdos que se fijen en esa comisión, así como de los acuerdos establecidos en la reunión del Presidente de la Junta de Castilla y León con el Presidente del Gobierno de España en materias tan importantes como infraestructuras o dependencia, porque creo que hay retrasos en Castilla y León que no pueden esperar más tiempo -se han dicho aquí- o en materia de dependencia, porque necesitamos una financiación justa y necesitamos una igualdad de trato a todos los españoles, para que no pasen cosas como las que está pasando. Es fácil achacar a una única Comunidad la responsabilidad de los retrasos en el ámbito de la dependencia, pero, fíjense, esta es la portada de un periódico nacional, *La Vanguardia*, y dice en el titular: "Veinticuatro mil catalanes en lista de espera de dependencia". Supongo yo que la responsabilidad de esto no será de la Junta de Castilla y León. [Aplausos].

Financiación autonómica. Partimos de una buena posición, porque hay un acuerdo común de todos los Grupos, sobre la base del Estatuto de Autonomía y sobre la base del acuerdo parlamentario: en el mes de abril, nuestro Grupo Parlamentario entregó una propuesta de nuevo acuerdo al Grupo Socialista en este ámbito, porque nos parece muy importante que nuestra Comunidad no esté ajena a este debate. Son muchas las voces que se oyen en este *sudoku* financiero, y nuestra Comunidad tiene que participar. Estamos con la mano tendida sobre el documento del mes de abril, esperando respuestas; pero también anunciamos que, mañana mismo, una parte relevante de nuestras propuestas de resolución tienen que ver con un tema tan sensible para los ciudadanos como, precisamente, es el de la financiación autonómica, sobre las bases de criterios conocidos, manifestados y reiterados por nuestro Grupo.

Y, finalmente, cumplir nuestro programa electoral. Nuestro programa electoral, el programa de Investidura y los compromisos hoy asumidos por el Presidente de la Junta de Castilla y León en materias amplísimas, de todo tipo, incluyendo esas dieciséis proyectos de ley; pero también, compromiso de cumplir nuestro programa electoral en la defensa de los intereses de esta tierra.

Cuando nosotros, en el último Pleno de las Cortes de Castilla y León, reiterábamos la proposición, aprobada unánimemente en esta Cámara, de defensa de la unidad del Archivo de Salamanca, no lo hacíamos para atacar a ningún Gobierno; lo hacíamos por coherencia con lo que todos los Grupos manifestábamos unánimemente en el año dos mil cuatro. Nosotros seguimos pensando hoy sobre este asunto lo mismo que pensábamos cuando había otro Gobierno de España, en el año dos mil cuatro. Es una pena que otros Grupos Políticos hayan cambiado de opinión, según quién gobierne en España. *[Aplausos]*. (Acabo ya).

Nuestro Grupo ha constatado que aquí, en Castilla y León, hay un Gobierno que es consciente de la situación económica, que tiene un proyecto para Castilla y León y que lo ha puesto en marcha. Es consciente que, en alguna medida, nuestros datos económicos son mejores que los españoles; es verdad que tenemos menos tasa de paro; es verdad, por ejemplo, que en el último mes, mientras en España subía el paro, en Castilla y León bajaba; es verdad que hemos ganado en el último año en competitividad o que nuestra calificación de la Agencia *Mudis* supera ampliamente en la solvencia de nuestras cuentas públicas a lo que es normal en otras Administraciones Públicas.

También es cierto que esta semana, donde los datos económicos han sido muy desalentadores, quizá haya algunos datos para Castilla y León que nos podrían llevar al optimismo: Hispalink ha dicho que, en este ejercicio de dos mil ocho, Castilla y León va a crecer por encima de la media española.

El Instituto Nacional de Estadística ha señalado que somos veinticinco mil castellanos y leoneses más los que vivimos en esta tierra, el mayor crecimiento de los últimos años.

Y el Informe de Caja España apunta que no solamente estamos por debajo de la tasa de paro, sino Caja España apunta una reducción de la tasa de paro de Castilla y León, para el próximo año, con un aumento del de España: si hoy estamos 1,9 puntos por debajo de la tasa de paro del conjunto nacional, en el año dos mil nueve, según Caja España, estaríamos 2,8 puntos por debajo.

Pero, conscientes de esa diferencia, sabemos que hoy hay muchas dificultades económicas para muchos ciudadanos; hay menos crecimientos económicos; hay dificultades para mucha gente para mantener su puesto

de trabajo; hay una crisis económica. Pero también decimos que, todos juntos, en Castilla y León hemos sido capaces de salir de situaciones incluso más complicadas. Solo hace falta que reconozcamos la realidad, que nos propongamos hacerlo, que pongamos las medidas adecuadas, que nos arremanguemos y estemos unidos para trabajar. Ese es... eso es lo que piensa nuestro Grupo Parlamentario; y ese punto de vista acabo, con tres cosas:

Primero, al resto de los Grupos Políticos: mantene-mos intacta nuestra oferta de diálogo con la que iniciamos esta Legislatura, que tantos buenos frutos ha dado en Castilla y León y que tantos buenos frutos tiene que seguir dando.

Al Gobierno de Castilla y León y a su Presidente, Juan Vicente Herrera: reiteramos nuestro apoyo a su programa electoral, al proyecto de la Sesión de Investidura y al programa presentado hoy, aquí, esta mañana, ante esta Cámara.

Y al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León, que saben que pueden seguir contando con nuestro trabajo. Hace un año nos otorgaron su confianza; estamos enormemente agradecidos. Tenemos el mismo compromiso con Castilla y León que hemos tenido siempre, y, si cabe, hoy tenemos más ilusión que nunca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra, si lo desea, el Presidente.

En ese caso, Señorías, muchas gracias. Entiendo concluido el debate. Y esta Presidencia les informa que, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, procede ahora la apertura de un plazo, que finalizará mañana, a las nueve treinta horas de la mañana del día veintisiete de junio, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa propuestas de resolución, en un número no superior a treinta. Corresponde a la Mesa de la Cámara, que se reunirá a tal fin a las once horas, la calificación y admisión a trámite de dichas propuestas.

Siendo esto así, se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana, día veintisiete de junio, a las trece horas. Muchas gracias, Señorías.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos].*